BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 6 DE ENERO DE 1992 | AÑO C | $ 0,22

Nº 27.298

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 246.760

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

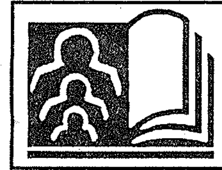
INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 9,30 a 12,30 hs.

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A. B. C. EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Alejandro Hamilton Taylor, argentino, casado, nacido 30/7/52, D. N. I. 10.141.303, Licenciado Administración de Empresas, dom. Av. del Libertador 1750, 4º A, Cap. Ojeda, Ruben Oscar, argentino, nacido 17/7/56, casado, DNI 11.958.538, contador, dom. Vuelta de Obligado 2951, Cap. Sánchez Elía, Angel Lucas, argentino, soltero, nacido 23/5/53, Ing. Industrial, DNI 10.924.061, dom. Av. Figueroa Alcorta 3478, 17C, Cap. 2) 28/11/91 3) A. B. C. EMPRENDIMIENTOS S. A. 4) Sarmiento 459, 2º A, Cap. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Asesoramiento integral, económico y financiero, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas, radicaciones de capital, investigación de mercado y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados. La realización de estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral de obras y servicios relativos al mercado inmobiliario, en su aspecto físico, económicos y sociales, la ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios encuadrándolos técnicamente. La administración de cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales. El asesoramiento integral de toda clase de operaciones de compra, venta, permuta, alquiler e intermediación en las transferencias de bienes inmobiliarios, ya sea en el orden nacional, provincial o municipal. La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general. Compra, venta, importación, exportación, representación o distribución de materias primas, productos elaborados o no, mercaderías o accesorios relacionados con su objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a partir de su inscripción 7) ₳ 120.000.000.- 8) Presidente: Alejandro Hamilton Taylor; Vicepresidente: Rubén Oscar Ojeda; Director Titular: Angel Lucas Sánchez Elía; Director Suplente: Isabel María Belgolea Maguide. 9) Presidente o vicepresidente en forma indistinta o Director titular conjuntamente con el Vicepresidente. 10) 31/3 de cada año.

La Escribana
Nº 92.415

ab Difusión

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución con precalificación. 1) Carlos Alberto Azzariti, argentino, divorciado periodista, 34 años, D.N.I. 13.081.857 Thompson 507 "B" Capital; Ricardo Rubén Morini argentino divorciado periodista 39 años dni 10.306.429 Gurruchaga 401 piso 3º "D" Capital; Rolando Oscar Baro argentino casado periodista 39 años dni 10.176.524 Amenábar 3544 "F" Capital; 2) 19-12-1991 3) ab. Difusión S. A. 4), Maipú 663 piso 8º "B" Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos las siguientes actividades: a) Realización producción y difusión de programas y espectáculos radiales y/o televisivos; b) realización de promociones publicitarias y periodísticas por todos los medios de comunicación existentes ya sean gráficos radiales y/o televisivos; c) realización y producción de videos y films televisivos y/o cinematográficos y su difusión comercial; e) Realización y promoción y producción de espectáculos artísticos teatrales radiales televisivos cinematográficos y/o de cualquier otro tipo. f) Representación comercial o integral de medios de difusión nacionales o extranjeros sean gráficos radiales o televisivos; g) importación y exportación de productos artísticos (cuadros discos casettes videocasettes películas etc.) h) producción y representación de espectáculos artísticos dentro o fuera del país; i) Producción venta distribución consignación importación y exportación de todo producto editorial tales como publicaciones periódicos revistas y afines. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 120.000.000.- 8) a cargo de un directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Carlos Alberto Azzariti. Vicepresidente: Ricardo Rubén Morini. Director titular: Rolando Oscar Baro. Directora suplente: Analía Beatriz Pérez argentina soltera periodista 25 años dni 17.532.618 Thompson 507 "B" Capital. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 92.363

ACIGRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 263 del 7-11-91. Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 33 del 31-5-90. Los accionistas de "ACIGRAS SOCIEDAD ANONIMA" resuelven aumentar el capital y modificar el art. 3º así: Capital: ₳ 600.000.000.-

El Presidente
Nº 92.389

AGROPECUARIA LA MARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución AGROPECUARIA LA MARIA S. A. Escritura 6/12/1991 Sede social Pte. Roque Sáenz Peña 547 piso 7 Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros actividades agropecuarias mediante la explotación de la ganadería y agricultura en todas sus formas. Plazo 50 años. Capital ₳ 120.000.000.- Socios: Marcelo Raúl Fiorito, argentino,casado, Licenciado en Economía, Segurola 45, Boulogne, Pcia. Bs. As. 46 años L. E. 4.535.659, y María de las Mercedes Fiorito de Augspach, argentina, casada, Licenciada en Economía, Avda. Roque Sáenz Peña 547, piso 7 Capital, de 49 años, CIPF 4.509.907. Duración cargos 3 ejercicios. Representación legal Presidente o vice en su caso. Cierre ejercicio 30 de setiembre de cada año.

El Escribano
Nº 92.368

ALTO PACHECO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escr. 366 del 19/12/91, Reg. 847 C. F. se constituyó la Sociedad. Socios: Héctor Manuel Safranoff, 15/10/49, L. E. 8.104.156; y Flora Edith Yankillevich, 22/5/51, L. C. 6.719.178; ambos casados, arquitectos, domiciliados en 11 de Setiembre 1852, 1º A C. F.; Eduardo Daniel Scharovsky, 16/6/33, L. E. 4.110.901, empleado; e Hilda Reneé Safranoff, 29/6/40, L. C. 3.863.236, docente; ambos casados, domiciliados en Avalos 1985, 3º C. F.; todos argentinos. Objeto: Constructora: ejecución de proyectos, administración, y financiamiento de construcciones, y la realización de obras de cualquier naturaleza. Inmobiliaria: compra, venta administración, intermediación de toda clase de inmuebles. Financiera: dar préstamos, hacer aportes de capitales; comprar, vender, y/o negociar títulos, acciones, y todo valor mobiliario. Quedan excluidas las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. Plazo: 99 años. Capital: ₳ 200.000.000.- Cierre de ejercicio: 31/12. Representación legal: Directorio: Presidente: Eduardo Daniel Scharovsky; Vicepresidente: Héctor Manuel Safranoff; Dir. Titular: Flora Edith Yankillevich; Director Suplente: Hilda Renée Safranoff. Vigencia: 3 ejercicios. Fiscalización: Sindicatura: Se prescinde, art. 284 L. S. Primer Domicilio: Luis María Campos 831, 4to. B C. F.

El Escribano
Nº 92.328

ARAZATI

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 26.12.91 se protocoliza Asamblea que resuelve: a) aceptar renuncias de los directores Walter A. Santucho y Juana A. Salguero; b) designar como director-presidente a Aníbal Oscar Altamirano y como director-suplente a Gustavo Adolfo Maxit; c) aumentar capital suscribiendo e integrando ₳ 880.000.000.-; d) modificar el art. 4º fijando el capital social en ₳ 1.000.000.000.-

Nº 92.316

ARTISTICA COMERCIAL STRIKMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 14/8/90 y 30/7/91 y Escritura del 27/11/91 se resolvió prescindir de la sindicatura modificando el Art. 9. la sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el Art. 284 de la Ley 19.550 y modificar la fecha del cierre del ejercicio económico. Fijan el mismo el día 30 de junio de cada año.

Nº 92.351

BESTWAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Ihno Gruber, alemán, nac. el 27/3/57; pasap. alemán 4.187.183, solt., empres., domic. en Lavalle 1844 P. 8 Dto. 49, Cap. Fed.; 2) Anahí María Novoa Herrero, uruguaya, nac. el 15/5/55, DNI 92.531.077, solt. guía de turismo, domic. en Olleros 2956 Cap. Fed. 2) Escritura No. 652 del 18/12/91. 3) "BESTWAY S. A." 4) Sede social: Lavalle 1844 P. 8 Dto. 49, Cap. Fed. 5) Objeto: dedicarse por cta. propia o de terc., y/o asociada a terc. como empresa de viajes y turismo, mediante la emisión y reserva de pasajes aéreos, marít., terrest., nacionales e internac., alquiler de autos, reserva y vta. de hotelería; organiz. de viajes de caráct. indiv. o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servic. propios de los denomin. viajes "a forfait", recepc. y asist. de turistas durante sus viajes y permanenc. en el país, la prestac. a los mismos de los servic. de guías turístic. y el despacho de sus equip. represent. de otras agencias tanto nacionales como extranj. a fin de prestar en su nombre cualesq. de estos servic.; realizac. de activ. similares o conexas a las mencionad. en benefic. del turismo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derech., contraer obligac. y ejerc. los actos que no sean prohib. por las leyes y éste estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: ₳ 120.000.000 represent. por 12.000 acc. ord. al portad. con derech. a un voto c/u y de valor ₳ 10.000 cada acc. 8) Suscripción: 6.000 acc. cada socio. 9) Cierre del ejercicio: 31 de marzo. Directorio: Presidente: Juan Ihno Gruber, Director suplente: Anahí María Novoa Herrero. Duración en el cargo: 3 ejercicios.

El Escribano
Nº 92.437

BOBY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 18 de diciembre de 1991, escritura numero cuatrocientos cuarenta y nueve, Ruben Antonio Miranda, argentino, soltero, contador público, 34 años, titular Documento Nacional de Identidad Nº 13.147.930, domiciliado Avenida Rivadavia 5012, 5º Piso Capital Federal, Mónica Mabel Arbogast, alemana, casada, empresaria, 50 años, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 5.497.215, domicilio Moldes 2112 Capital Federal, Personas hábiles y mayores de edad, Plazo Duración Noventa y nueve años, Objeto; realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra venta de antigüedades en general pudiendo realizar remates y recibir cosas muebles en consignación, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; capital: australes ciento veinte millones, La dirección de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por orden de su designación, Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección, por una asamblea uno o más directores suplentes será obligatoria por dos ejercicios, La sociedad prescinde de la sindicatura, Cierre de ejercicio será el 31/12. Para integrar el Directorio se designa Presidente Ivana Belinda Vercovil de Marcov, Director Suplente Sara Zolberg de Vercovil de Marcov. La sociedad fija su sede social Avenida Alvear 1898, Capital Federal, se encuentra Ivana Belinda Vercovil de Marcov, argentina, casada, empresaria 28 años, D. N. I. 16.055.023, domiciliada en Avenida Alvear 1898 Capital Federal, y Sara Zolberg de Vercovil de Marcov, argentina viuda empresaria 51 años L. C. 3.976.970, Posadas, 1120. Piso 1º Capital Federal.

Nº 92.424

BOTYGOM

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asambleas del 8/7/85, 31/10/86 y 27/5/91 y Escrituras del 4/4/86, 2/7/87 y 18/7/91, se resolvió aumentar el capital social. Se modificó Art. 4 ₳ 50.000.000 representado por acciones ordinarias al portador, clase A de ₳ 1 cada una y de 5 votos por acción. También se modificó el plazo de los mandatos de los directores y síndicos fijando el mismo en 1 año.

Nº 92.347

CARSPRINT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 456, del 23/12/91, pasada al folio 1224, en el Registro 365 de Capital Federal, se constituyó "CARSPRINT SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Jorge Luis Miranda, argentino, casado, nacido el 3/11/51, C. I. P. F. Nº 6.251.748, contador público, domiciliado en Echeverría 3055, 3º, B, Capital; y Víctor Mario Franzosi, argentino, casado, nacido el 16/6/46, C. I. P. F. Nº 5.318.750, contador público, domiciliado en José Ingenieros 326, La Lucila, Prov. de Bs. As. Objeto: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, y locación de automóviles, sea en el País o en el exterior; compra, venta de autopartes y autocomponentes, accesorios, importación y exportación. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Excentúanse las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra y venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Servicios: Desempeño de mandatos y gestiones de negocios, explotación y negociación de patentes de invención y marcas, desarrollo de diseños y modelos industriales, ejercicio de licencias y franquicias. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 120.000.000.- representado por 12.000 acciones de ₳ 10.000.- valor nominal cada una, ordinarias, al portador, de un voto por acción. Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo elegir igual número de suplentes. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Luis Miranda; Vicepresidente: Víctor Mario Franzosi; Síndico Titular: Julio Jorge Alberto Comas; Síndico Suplente: Carlos Alberto Forti. Sede Social: Viamonte 740, piso 6º, Capital Federal.

El Escribano
Nº 92.325

CASTEX 3117

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 18-12-1991. Socios: Andrés Lamont, Smart, argentino, nacido el 4 de enero de 1943, L.E. Nro. 4.406.619, casado, comerciante, domiciliado en Castex 3117 Piso Primero de Capital Federal.- Luis Jorge Prado, argentino, nacido el 12 de febrero de 1939, DNI 4.278.280, casado, comerciante, domiciliado en Castex 3117 Planta Baja de Capital Federal.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades inmobiliarias: compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo régimen de propiedad horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamiento. La Sociedad podrá además realizar servicios de mantenimiento de edificios. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cualquier acto no prohibido por la ley ni por este estatuto. Denominación: CASTEX 3117 SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Castex 3117, Piso Primero, Capital Federal. Plazo de duración: 99 años. Capital: ₳ 120.000.000.- Administración y Representación: Dos Directores Titulares: Andrés Lamont Smart y Luis Jorge Prado y Un Director Suplente: Luz María García Mata de Smart. Sin fiscalización. Cierre de Ejercicio: 30 de Noviembre de cada año.

El Autorizado
Nº 92.430

C.F.A. COMPAÑIA FUMIGADORA AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Valenza, argentino, 7/2/1953, comerciante, casado, D.N.I. 10.728.101, domiciliado en O'Higgins 1408, San Isidro, Buenos Aires, y Juan Antonio Valenza, argentino, 28/8/1927, comerciante, divorciado, L.E. 5.552.340, domiciliado en Santa Fe 782 piso 6to. "E", Acassusso, Buenos Aires. 2) Escritura 866 del 16-12-91 Registro 925 Capital Federal 3) "C.F.A. COMPAÑIA FUMIGADORA AMERICANA S.A.". 4) Paraná 275 de Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros, a trabajos de desinfectación, desratización, saneamiento ambiental en todos sus aspectos, combate de animales dañinos o plagas de todo tipo, fumigación, purificación de líquidos y aguas; a la fabricación, compra, venta, provisión, comercialización al por mayor o menor, distribución y financiación de productos agroquímicos, fertilizantes, productos de fumigación, insecticidas, raticidas, desinfectantes, químicos en general, como así también de todo producto destinado a la protección de la salubridad, sanidad, protección preventiva, control de plagas en general, tratamiento de tierras, campos, animales, limpieza de tanques y depósitos, locales comerciantes, industriales, casas particulares, clubes y para la atención a personas, fabricación de elementos a estos fines, su importación y exportación, actividad que podrá desarrollar independientemente por terceros o asociada a terceros bajo cualquier forma jurídica o negocial. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos, negocios jurídicos y operaciones conducentes al mismo, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 50 años. 7) ₳ 120.000.000.- 8 y 9) un directorio de 1 a 5 miembros, por dos años. La representación legal y uso de la firma social están a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. presidente: Ricardo Valenza Director Suplente: Juan Antonio Valenza 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) 31 de diciembre.

La Apoderada
Nº 91.170

COLEGIO CASTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Franco Brindisi, DNI. 12.543.267, de 35 años, contador público, - Albania 4571; y Angela Susana Garre de Terradillos, CIPF. 4.969.090, empleada, 49 años, Cuba 2482, 7º "A", ambos de Capital, argentinos, casados.- Escritura: 17.12.91.- Domicilio: Belgrano 430, 10º "A" Capital.- Objeto: Establecer, administrar, desarrollar y dirigir escuelas, colegios u otros establecimientos de enseñanza, educacional y formativa, en los niveles de jardín de infantes, preescolar, primario y secundario; desarrollo integral de la enseñanza de idiomas, laboratorios de investigación y análisis, gabinetes pedagógicos. Realización de toda clase de trabajos y actividades de investigación científica y educativa afines con el objeto social. Promoción de la cultura y desarrollo intelectual de niños y jóvenes.- Plazo: 99 años.- Capital: ₳ 120.000.000.- representado por 120 acciones ordinarias, al portador de ₳ 1.000.000 y 1 voto cada una.- Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios.- Presidente: Franco Brindisi, Director Suplente Hugo Félix Quiñones aceptó el cargo.- Representación: Presidente del Directorio. Ejercicio: 31 de marzo.-

El Escribano
Nº 92.432

CONSTRUCTORA CONDOR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Franco Brindisi, DNI. 12.543.267, 35 años, casado, contador, domiciliado en Albania 4571 y Ana Beatriz Uslenghi CIPF. 4.772.460, 50 años, empleada, soltera, Domiciliada en Soler 5965, PB. "A", ambos argentinos y de Capital Federal.- Escritura: 16.12.91. Domicilio Pte. Roque Saenz Peña 825, 3º "310". Capital.- Objeto:A) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamienmto, permuta, explotación y administración de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. B) Constructora: Proyectos y construcción de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras. La Sociedad no realizará aquellas actividades que por su naturaleza requieran la intervención de profesionales con título habilitante. C) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales para la construcción, de mampostería y premoldeados. Plazo: 99 años.- Capital: ₳ 120.000.000, representado por 120 acciones ordinarias, al portador de ₳ 1.000.000.- y 1 voto. Administración: Directorio entre 1 y 5 por 3 ejercicios. Presidente Franco Brindisi. Director Suplente Hugo Felix Quiñones. Representación: Presidente del directorio.- Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.-

El Escribano
Nº 92.441

CONSTRUERE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: asamblea general Ordinaria y Extraordinaria del 18/7/1991 pasada a escritura pública Nº 160 del 9/8/1991 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones adecuación del objeto y reforma.- de los arts. 3º, 4º, 5º y 8º.- Se aumenta el capital a la suma de ₳ 300.000.000, por lo que se emiten las acciones correspondientes a los ₳ 299.997.000 aumentados.- Tercero: Su objeto social será realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización, construcción de estaciones de servicio o moteles combinados en ruta; compra, venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para las mismas; así como la de productos usuales en su explotación, explotación de estaciones de servicio y los productos habituales en ellas, incluidos lubricantes, combustibles de todo tipo, elementos y repuestos para el automotor e industrias en general; todo tipo de mercaderías habituales en minimercados incorporados a las mismas, sean comestibles, de limpieza, perfumería, fármacos autorizados, utensilios y artículos para el hogar y todo tipo de producto comercializable que no se halle prohibido por la ley. Importadora y Exportadora: mediante la importación y exportación de mercaderías, máquinas y equipos en general, conexos con su actividad comercial o industrial y sus insumos. Industriales: mediante la industrialización, producción y elaboración de insumos y equipos para la construcción en general y estaciones de servicio o servicios industriales, en particular. Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y de edificación, individuales, colectivas, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, campos, loteos, etc., así como operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Agropecuarias: Mediante la explotación de campos, plantaciones o forestaciones. Mineras: Mediante la participación en exploraciones y explotacion de carácter minero o del suelo conforme las normas y leyes vigentes. Cuarto: El capital social es de australes trescientos millones dividido en 300 acciones ordinarias al portador de un voto c/u y valor ₳ 1.000.000 cada acción.- Octavo: La dirección y administración a cargo de un Directorio de 1 a 18 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.-

El Autorizado
Nº 92.337

CONTROL SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios Carlos Luis Fernández casado argentino empresario 13/9/35 DNI 5.098.656 Isla Soledad 336 Lomas de Zamora y María Fernanda Dieguez argentina casada empresaria 4/6/64 DNI 12.297.443 25 de Mayo 565 4º F Constituida el 26/12/91 Domicilio 25 de Mayo 565 4º Objeto: Servicios de Control de calidad de productos de importación y exportación. La importación y exportacion de productos de las industrias agroecuarias alimenticias químicas petroquímicas del petróleo metalúrgicas del plástico y textiles. Duración 99 años Capital Aust. 120.000.000 Cierre ejercicio 30/11 Presidente Carlos Luis Fernández Suplente María Fernanda Dieguez Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años. Representación legal 3 firma social corresponde al Presidente. Sin Síndicos.

El Apoderado
Nº 92.287

CORANDES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Fecha de constitución: 23-12-91. Socios: Alan Arntsen argentino, casado, nacido el 26-2-57, abogado, DNI 13.256.430 y don Manuel María Benites, argentino, casado, abogado, DNI 12.046.867, de 34 años, domiciliados en Suipacha 1111 Cap. Fed. Denominación: "CORANDES S. A.". Plazo de duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la realización por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, de las siguientes actividades: a) La compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, distribución, y comercialización de toda clase de productos alimenticios, mercaderías, materias primas, máquinas, maquinarias y accesorios relacionados con la industria alimenticia. b) La extracción, transformación, fraccionamiento, producción y/o elaboración de jugos y refrescos en polvo y, en general, de toda

clase de productos alimenticios. c) La inversión de capitales en empresas constituidas y/o a constituirse y la participación en otras sociedades por acciones. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y por toda otra que requiera el concurso público. d) El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones en general, con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: A 120.000.000. Administración y representación: está a cargo de un directorio compuesto por tres miembros, con mandato por un año. Fiscalización: está a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea por el término de un año. La asamblea deberá elegir un suplente por el mismo término. Fecha de cierre del ejercicio: 31-12 de cada año. Primer Directorio: Presidente: Alan Arnsten; Vicepresidente: Mariano Florencio Grondona; Director titular: Julio César Stefanoni Zani. IV. Organo de fiscalización: Síndico titular: Manuel María Benites; Síndico suplente: José Alfredo Martínez de Hoz (h.); V. Sede social: Suipacha 1111, piso 18º, Cap. Fed.

El Presidente
Nº 91.106

DIRECCION DE MEDICINA DEL TRABAJO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 677 del 16/12/91, pasada al registro 506 de Capital, se constituyó la sociedad "DIRECCION DE MEDICINA DEL TRABAJO S. A.". Socios: Enrique A. Barral, argentino, divorciado, 52 años, DNI 4.301.075, médico, domiciliado en Santamaría 2736 de San Justo, Pcia. de Buenos Aires, y Jorge L. Barral, argentino, casado, 45 años, LE 4.534.453, ingeniero, domiciliado en Miguel Cané 3065 de San Justo, Pcia. de Buenos Aires. Domicilio Social: Calfucurá 2840. Duración: 30 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: Actividades relacionadas con la Medicina, la Seguridad e Higiene Industrial y el medio ambiente. A esos fines podrá comprar, vender, exportar, importar, producir, industrializar, comercializar, y distribuir productos afines y anexos a los rubros citados. Asimismo podrá realizar todo tipo de acto y/u operación relacionado con ellos. Están expresamente incluidos la asistencia médica laboral y la geriátrica: la organización de prepagos, servicios de emergencia médicas, asistencia domiciliaria y ambulancias, medicina asistencial, Accidentología y Laboratorio biológico, la prestación por cuenta propia o de terceros de servicios médicos integrales, el servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo, asesoramiento en las características constructivas de los establecimientos, condiciones de seguridad e higiene en los ambientes laborales, estadísticas de accidentes y enfermedades del trabajo, preservación de los recursos del aire, régimen de sanciones e infracciones a las leyes laborales y de seguridad y lo atinente a lo dispuesto en leyes, decretos, ordenanzas y resoluciones nacionales o provinciales, de seguridad, higiene medicina, medio ambiente, y ecología, que se hallen vigentes al momento, o que se dicten en el futuro. Laboratorio físico-químico, industrial y cualquier otra para realizar todo tipo de determinación inherente al objeto. La publicación de revistas, diarios o folletos informativos y la venta de la publicidad en las mismas. El dictado de cursos, charlas, seminarios, congresos y jornadas relacionadas con temas afines al objeto, consultoría integral de empresas, particulares, y Organismos Oficiales, incluido asesoramiento y prestación de servicios jurídicos, medicina del trabajo, ingeniería del trabajo, seguridad e higiene y medio ambiente, participación y/o asesoramiento en pericias de oficio o de parte. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: es de A 120.000.000,00 representado por 100 acciones ordinarias nominativas de 1.200.000,00 australes cada una y de un voto por acción. Dirección y Administración: Directorio de 3 a 5 miembros. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura, por la cual los socios asumen el control y vigilancia. Representación Legal: Será ejercida por el Presidente del Directorio. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 91.127

DISTRIBUIDORA SABATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. del 12-12-91. Socios: Jorge Enrique Belmudes, nació el 4-9-55, DNI 11.835.141, domiciliado en Pasaje Mónaco 4489, y Alberto Simón Quattrocchi, nació el 3-7-42, LE 7.728.445, domiciliado en Angel J. Carranza 1360 1º piso "B". Ambos argentinos, casados, comerciantes, vecinos de Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comercialización en todas sus formas y distribución de productos alimenticios. Capital: A 150.000.000. Administración: Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por dos años. Representación: presidente o vicepresidente, indistintamente. Ejercicio Social: 31 de Diciembre. Sede Social: Uruguay 467 10 piso "D", Capital Federal. Presidente: Alberto Simón Quattrocchi; Vicepresidente: Jorge Enrique Belmudes; Director Suplente: Oscar Pascual Visciglia.

La Autorizada
Nº 91.193

DISTRIBUIDORA UN JARDIN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 26/12/91. Socios: Carlos Eduardo Albacete, casado, nacido el 11/11/38, LE 5.311.877, Arcos 1939, Cap.; Silvia Noemí Czyzyk, soltera, nacida el 28/12/57, DNI 13.827.709, Av. Corrientes 4416, Cap.; y Gladys Delfina Munilla, soltera, nacida el 7/6/59, DNI 12.946.224, Bulnes 1595, 2º, E, Cap.; todos argentinos y contadores públicos. Domicilio: Arenales 1793, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos relacionados con la decoración, amoblamiento de interiores y artículos para el hogar; b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de los productos y artículos citados en el apartado anterior; c) Importación y Exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: A 150.000.000. Adm.: Directorio compuesto entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/3. Presidente: Carlos Eduardo Albacete; Vicepresidente: Gladys Delfina Munilla; Director suplente: Silvia Noemí Czyzyk.

El Apoderado
Nº 91.134

DUPLESSY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Cosme Norberto Arena, argentino, casado, nacido 27-3-1938 comerciante, DNI 4.261.776 domicilio Uruguay 239 4to. Piso "D" Capital Federal; Carlos Fernando Ferrari, argentino, soltero, nacido 19-9-1962, comerciante, DNI 16.171.366, domicilio Lascano 4797 2do. Piso Capital Federal; y José Luis Brasesco, argentino, casado, nacido 12-8-1952, comerciante, DNI 10.508.455, domicilio Uruguay 239 4to. Piso "D" Capital Federal. 2) 20-12-1991. 3) "DUPLESSY S. A.". 4) Uruguay 239 4to Piso "D". 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: Fabricación y comercialización de productos de cosmética, perfumería y medicinales. Financieras: La financiación con fondos propios de las operaciones que constituyen su objeto y mediante aportes e inversiones de capitales a sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía, constitución y transferencia de hipotecas prendas y demás derechos reales; compra-venta, administración y colocación de acciones, títulos y otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, cesión, permuta, administración, arrendamiento o explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, realización de urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, incluidas las operaciones sobre inmuebles sometidos al régimen de Propiedad Horizontal; Importación y exportación: a tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción en el R. P. de Comercio. 7) Capital: 120.000.000 de Australes. 8) Administración: 1 a 5 directores titulares por dos ejercicios pudiendo haber igual o menor número de suplentes. Presidente: José Luis Brasesco, Vice: Cosme Norberto Arena, Director Suplente: Carlos Fernando Ferrari; 9) Fiscalización: prescinde Art. 284 Ley 19.550; 10) Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 91.129

ECONOMATO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 18/12/1991. 2) Ricardo Omar Leiría, argentino, casado, comerciante, con D. N. I. 17.023.080, de 27 años domiciliado en Santo Tomé 6238 Cap. Fed. y Josefina Almirón, argentina, casada, comerciante con L. C. 3.170.439, de 60 años, domicilada en San Roque 2968 Ciudadela Pcia. Bs. As. 3) "ECONOMATO SOCIEDAD ANONIMA". 4) Víctor Hugo 1042 Cap. Federal. 5) 99 años a partir de su Inscripción en el R. P. C. 6) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La compra, venta, comercialización, distribución, fabricación, fraccionamiento, transporte, importación y exportación de todo tipo de sustancias alimenticias humanas o animales; instalación de centros de producción o consumo por mayor o menor; inversiones en producción primaria con destino a la elaboración y extracción de productos comestibles o de uso comercial o industrial, agropecuarias, forestales o frutícolas, construcción por cuenta propia o ajena de plantas procesadoras, envasadoras o elaboradoras y su equipamiento. 7) Capital australes ciento veinte millones. 8) La Dirección y Administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. La representación legal el Presidente y/o el Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de sindicatura conforme el Art. 284 de la ley 19.550. 10) Cierre de ejercicio el último día de febrero de cada año. 11) Presidente: Ricardo Omar Leiría, Director Suplente Josefina Almirón.

El Autorizado
Nº 92.336

ELMER IMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

1. Luzius Elmer, suizo, soltero, DNI 92.873.634, economista, Juan María Gutiérrez 3998, 4º piso, Cap. Fed.; María Cristina Silvano, argentina, soltera, DNI 11.023.633, empleada, Gallo 1683, 2º, "C", Cap. Fed.; II. escr. Nº 723, 26/12/91; III. "ELMER IMPORT S. A."; IV. Juan María Gutiérrez 3998, 4º piso, Cap. Fed.; V. realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación y exportación, compra, venta, permuta, cesión, consignación, locación, y distribución de todo tipo de mercaderías, materias primas, productos semielaborados y terminados, bienes muebles o inmuebles y servicios, que resulten autorizados por la legislación vigente, a través de marcas registradas, propias o de terceros o sin marca registrada y su comercialización dentro o fuera del país; b) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, gestión de negocios y administración de capitales y empresas en general; c) Servicios: Mediante la prestación de todo tipo de servicios y asesoría en temas relacionados con la empresa, negocios y asuntos relacionados con el comercio exterior. En todos aquellos casos en que las leyes y disposiciones en vigor exijan título universitario o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante; d) Financieras: Mediante el aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse y a personas físicas, para realizar operaciones ya en curso o a realizarse, y el otorgamiento de préstamos, financiamientos y créditos, con garantía o sin ella, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. VI. 99 años; VII. A 120.000.000; VIII. 1 a 5 directores por tres ejerc.; Pdte.: Luzius Elmer; Dir. Supl.: María Cristina Silvano; se prescinde de la sindicatura; IX. El Presidente; X. 28-2.

El Abogado
Nº 91.120

EL RETABLO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de A. G. E. del 16 de setiembre de 1991, elevada a Escr. Públ. Nº 319 de fecha 21-11-91, se modificó el Estatuto Social en su artículo tercero, el cual quedó así redactado: Artículo tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: operaciones agrícolas ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, equino, ovino, porcino, caprino, cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedrigue, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en éste la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; b) Actuar como acopiador de cereales oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país; c) Arrendamientos de campos o establecimiento rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; d) La compra y venta de todo tipo de inmuebles; e) realizar inversiones de capital en sociedades, nacionales o extranjeras, constituir sociedades, comprar y vender títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar y obtener créditos en general, ya sea en la forma de descuentos de prenda o cualquier otra permitida por las leyes; quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar cuantos más actos no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto.

El Autorizado
Nº 92.315

EMPRESA MATE SARANGEIRA MENDES

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de estatuto aprobada por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de diciembre de 1991. Título II - Artículo 6º. Las acciones podrán ser ordinarias, clase "A" y/o "B" y/o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no, conforme a las leyes, disposiciones y reglamentos vigentes. El valor nominal de las acciones es de 1 Peso (un peso) cada una. Las acciones ordinarias de la clase "A" darán derecho a cinco votos por acción y las de la clase "B" a un voto por acción. Las acciones preferidas podrán gozar de un dividendo fijo preferente, acumulativo o no, tener derecho a voto o no y participación adicional en las utilidades liquidas y realizadas, ser rescatables total o parcialmente, participar o no en la distribución de acciones liberadas por capitalización de saldos de revalúo u otros, según condiciones de emisión, disposiciones legales y reglamentarias vigentes y en el caso de liquidación de la sociedad, tener prioridad en el reembolso del valor nominal integrado de las acciones ordinarias y participar o no del saldo resultante. Los títulos y certificados provisionales de acciones, que podrán representar más de una acción, se ajustarán a los requisitos y formalidades de la ley de Sociedades Comerciales y/u otras normas legales y reglamentarias que rijan en la materia. Las acciones ofrecidas en suscripción deberán integrarse en la forma y plazos que se disponga al emitirlas. En caso de mora en la integración de las acciones se suspenderá automáticamente el ejercicio de los derechos inherentes a las mismas y el Directorio quedará facultado para seguir cualquiera de los procedimientos previstos por el artículo 193 de la Ley 19.550, con el objeto disponer de los derechos de suscripción correspondientes a las acciones en mora, o bien para decidir la caducidad de tales derechos. Nota: El nuevo texto del artículo 6º del Estatuto Social tendrá vigencia a partir del 1º de enero de 1992.

El Gerente
Nº 92.445

ENRON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 4 días de noviembre de 1991, elevada a Escritura Pública Nº 512 del 27 de diciembre de 1991 por ante la Escribana Graciela E. Amura (Reg. Notarial Nº 952) se modificó la denominación social a la de "ENRON LIQUID FUELS ARGENTINA S. A." reformándose el Artículo Primero de los Estatutos Sociales siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo primero: Bajo la denominación 'ENRON LIQUID FUELS ARGENTINA S. A.' continúa funcionando la Sociedad constituida bajo la denominación Enron Argentina S. A. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires."

El Autorizado
Nº 92.313

FEDERAL IMPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 28/6/91 y Escrituras del 15/7 y 19/8/91, se resolvió modificar la denominación social, reformando el Art. 4. Bajo la denominación de "All Impress S. A." continúa funcionando una sociedad anónima constituida con el nombre de

"FEDERAL IMPRESS S. A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

Nº 92.345

FEST

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 859 del 12-12-91 queda modificado el Art. 4to. del Estatuto, siendo el capital de ₳ 150.000.000.

La Apoderada
Nº 91.173

FUNDICAR

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Gral. Extraordinaria del 30-4-1990 aprobó: a) elevar el capital a ₳ 3.000.000; emitir acciones para canjear y entregar por aumento; b) Reformar estatuto social: Se suprime domicilio del estatuto; se fija capital social en ₳ 3.000.000; el Directorio estará integrado de 1 a 10 titulares e igual o menor número de suplentes; Representación legal a cargo conjuntamente del presidente y vicepresidente o el presidente conjuntamente con un director cualesquiera; La sociedad prescinde de la sindicatura; el art. 13 fija régimen especial de transferencias de acciones.

El Presidente
Nº 92.330

GHASI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura 169 al Fo. 915 del Registro 582 de Capital Federal el 19 de diciembre de 1991. Agop Guenkian, casado, argentino, comerciante, L. E.: 8.490.330, 13/11/23, 68 años, domiciliado en Av. Juan Domingo Perón 2795, Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; Julio Guenkian, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 4.331.178, 64 años, 27/1/27, domiciliado en Florida 509 de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; Oscar Guenkian, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. 13.577.066, 4/11/57, 34 años, domiciliado en Avda. Juan D. Perón 2795 de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; Alberto Guenkian, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 10.918.545, 37 años, 2/1/54, domiciliado en Av. Juan D. Perón 2640, Piso 2, Dto. "A", de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Guenkian, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 11.695.289, 21/6/55, 36 años, domiciliado en Av. Juan D. Perón 2640, Piso 1, Dto. "A" de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; Isabel Alexandrian, argentina, soltera, comerciante, DNI 3.194.088, 8/10/33, 58 años, domiciliada en Necochea 719 de Capital Federal y Pedro Alexandrian, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. 4.351.408, 12/11/31, 60 años, domiciliado en la calle Necochea 719 de Capital Federal. 2) 99 años. 3) Realizar por cuenta propia o de terceros; A) Constructora: La construcción, refacción, demolición y remodelación de edificios, inmuebles urbanos o rurales, obras viales de todo tipo, hidráulicos, energéticas, y demás obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, pudiendo realizarlas por cuenta propia, ajena o asociada a terceros dentro o fuera del país. B) Inmobiliaria: adquirir, arrendar, intermediar, permutar o administrar bienes raíces para su venta, hipoteca o transferencia, realizar loteo subdivisión, fraccionamiento de inmuebles, formación de barrios, parquización, urbanización casas de campo, cementerios privados, clubes privados, incluyendo las operaciones comprendidas por la ley 13.512. C) Financiera: celebrar operaciones financieras vinculadas directamente a su objeto. No desarrollará las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras ni otra que requiera el concurso de ahorro público. D) Comercial: Establecer, explotar y/o participar en actividades comerciales referidos a su objeto principal constructora e inmobiliaria. E) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o terceras personas, cría, invernación y mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos y forestaciones y reforestaciones de toda clase, en cabañas, granjas, estancias, potreros, bosques, montes, plantaciones de todo tipo y la compraventa, permuta, locación, depósito, consignación y cualquier clase de operación sobre esos bienes y productos. 4) ₳ 120.000.000. 5) La administración y representación a cargo del Directorio compuesto de 3 a 10 miembros con mandato de tres ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 6) Prescinde de la Sindicatura. 7) El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. Designaciones: Presidente: Agop Guenkian; Vicepresidente: Julio Guenkian. Directores Titulares: Oscar Guenkian, Alberto Guenkian, Ricardo Guenkian e Isabel Alexandrian. Director Suplente: Pedro Alexandrian. Sede Necochea 719, Capital Federal.

La Escribana
Nº 92.303

GLEZ & GLEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Inés Victoria González Agote, DNI 14.375.017, 30 años, empresaria, domiciliada en el country Los Fresnos, Bella Vista; Patricio Juan Enrique Scarpa, DNI 16.672.998, 28 años, domiciliado en Pedro de Mendoza 971 de San Isidro, de Pcia.. Bs. As., empresarios; y Gustavo Jorge Monetti, DNI 11.046.296, publicista, de 37 años, domiciliado en Arenales 3832, Capital, todos argentinos, solteros. Escritura: 17.12.91. Domicilio: Pasteur 611, 10º "102 y 103" Capital. Objeto: Fabricación de productos descartables de vestir, para cirugía, hotelería, de uso personal, ropa interior, calzado. Importación y Exportación. Plazo: 99 años. Capital: ₳ 120.000.000 representado por 120.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 1.000 y 1 voto. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente Santiago Agustín González Agote, quien aceptó el cargo. Vicepresidente Patricio Juan Enrique Scarpa. Director Suplente: Gustavo Jorge Monetti. Representación: Presidente del Directorio. Ejercicio: 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 92.433

GUILLERMO DECKER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 31 de octubre de 1991, reanudada con cuarto intermedio con fecha 29/11/91, se reformaron los artículos Nº 4, Nº 5, Nº 8, Nº 9, Nº 11 del Estatuto Social. El nuevo texto del artículo 4º entró en vigencia el 28 de diciembre de 1991, fecha en la que el Directorio decidió, en uso de las facultades delegadas por la asamblea mencionada, la emisión de las acciones correspondientes al aumento de capital autorizado por dicha asamblea. Los mismos quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo Nº 4: El Capital Social es de ₳ 190.000.000.000 (Australes ciento noventa mil millones) representado por 114.000.000.000 (ciento catorce mil millones) acciones ordinarias al portador de ₳ 1 valor nominal cada una de clase A con derecho a 5 votos por acción, 76.000.000.000 (setenta y seis mil millones) acciones ordinarias al portador de ₳ 1 valor nominal cada una de clase B con derecho a 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea, hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 del Decreto Ley 19.550/72 pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea se publicará e inscribirá. Artículo 5º "Las acciones serán ordinarias de la clase A de 5 votos o de la clase B de 1 voto. También pueden ser preferidas con derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, con o sin participación adicional en las ganancias todo conforme a las condiciones de su emisión. Podrán ser al portador, nominativas, endosables o no, o escriturales. Los tenedores de acciones tienen derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones de la misma clase que posean en proporción a su tenencia, salvo en los casos previstos en los artículos 194 y 197 del Decreto Ley 19.550/72. Si no se hubieren suscripto todas las acciones por no haber hecho uso del derecho de preferencia los accionistas, los demás tenedores de acciones tendrán derecho a la suscripción preferente en proporción a sus tenencias. La suscripción preferente será ofrecida a los accionistas en la forma prescripta en el artículo 194 del Decreto Ley 19.550/72. También podrán emitir bonos de deuda, debentures, obligaciones negociables o cualquier otro título valor de deuda, de corto, mediano o largo plazo, en la moneda de curso legal del país o en cualquier otra moneda, en todos los casos con o sin oferta pública, según lo resuelva la Asamblea". Artículo 9o: "Los directores deben prestar la siguiente garantía ₳ 1.000.000 en efectivo cada uno". Artículo 8º: "La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente: este último reemplaza al primero en casos de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En casos de empate, el presidente o quien haga sus veces tendrá doble voto. La Asamblea fija la remuneración del directorio. Artículo 11: "La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta de tres síndicos titulares y de tres síndicos suplentes que serán elegidos cada 3 años por la Asamblea. La Comisión Fiscalizadora funcionará válidamente con la presencia y el voto favorable de por lo menos 2 de sus miembros, sin perjuicio de los derechos y obligaciones que la ley acuerda al disidente. Las resoluciones se asentarán en un libro de actas llevado a tal efecto. Los síndicos titulares y suplentes son reelegibles indefinidamente. La comisión asistirá a las reuniones del Directorio y se reunirá cuantas veces sea necesario para el mejor desempeño de su mandato".

El Presidente
Nº 92.416

HERRAMIX

SOCIEDAD ANONIMA

Complementando recibo nro. 90.425 de fecha 19/12/91, se hace saber que contestando vista se rectifica la Cláusula Cuarta, siendo el capital social de ₳ 120.000.000.

El Apoderado
Nº 92.302

HORAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Enrique López 17/4/57 DNI 12.975.209; Claudio Pablo López 17/7/58, DNI 12.317.194; Horacio Alfredo López LE 4.508.612 4/3/32 y Carlos Augusto López DNI 14.728.295 1/8/61, todos argentinos casados empresarios y domiciliados en Lavalle 392 1º. Constituida el 26/12/91 Domicilio Lavalle 392 1º Objeto: Agencia Marítima y servicio de puertos. Mandatos y representaciones del exterior. Importación y exportación de artículos de la industria naval. Duración 99 años. Capital Aust. 120.000.000. Cierre ejercicio 30 de Noviembre. Presidente Horacio Alfredo López Vice Horacio Enrique López Suplente Carlos Augusto López Dirección y administración 1 a 5 por 3 años. Representación Legal y firma social corresponde al Presidente. Sin Síndicos.

El Apoderado
Nº 92.286

IMBROSCIANO HERMANOS S. A. I. C. y F.

Hace saber por 1 día: que por escritura del 11-10-91, al folio 682, ante la Escribana Amelia T. Moretti, Reg. 984, modificó su estatuto fijando el capital social en ₳ 10.000.000.000 dividido en 1.000.000 de acciones ordinarias, al portador de 1 voto por acción y ₳ 10.000 de valor nominal por cada acción.

La Escribana
Nº 92.380

IMPLA

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio D. N. I. 10.479.573 39 años y María del Carmen Palicio 38, D. N. I. 10.831.041 ambos casados argentinos comerciantes y domiciliados en Dr. P. I. Rivera 4449 Capital. Constituida el 23/12/91. Domicilio Dr. P. I. Rivera 4449. Objeto: a) Agropecuaria e inmobiliaria b) Constructora c) La compra venta importación exportación y fabricación de productos de las industrias agropecuarias del plástico electrónicas computación y textiles d) El ejercicio de comisiones mandatos y representaciones e) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración 99 años desde su inscripción. Capital Aust. 120.000.000. Cierre ejercicio 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio Suplente María del Carmen Palicio. Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Representación legal corresponde al Presidente. Sin sindicatura.

El Presidente
Nº 92.289

INDUSTRIAS BRAVI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas Extraordinarias Unánimes del 14/8/89 y 25/4/91, protocolizadas el 29/10/91 al Folio 1024 del Registro 915 de Capital Federal, modificó Artículos 4 y 11 aumentando capital social a ₳ 30.000.000.- y prescindiendo de la Sindicatura.

El Escribano
Nº 91.169

INDUSTRIAS PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escr. 351 y 372 del 9 y 23/12/91, Reg. 847 C. F. se constituyó la Sociedad. Socios: María Antonieta Amigo Riveros, 21/12/49, D. N. I. 17.945.792, casada; y Antonio Oscar Pose, 24/4/25, D. N. I. 5.280.045, soltero; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Ayacucho 1477 C. F. Objeto: Industriales: Fabricación de todo tipo de productos cerámicos para la construcción y la industria. Comerciales: 1) Compra, venta, distribución, importación y exportación de productos cerámicos y de extracción minera; 2) Compra-venta y arrendamiento de equipos y maquinarias de la industria cerámica; y 3) Explotación de establecimientos relacionados con la industria cerámica. Plazo: 99 años. Capital: ₳ 120.000.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Representación Legal: Directorio: Presidente: Oscar Antonio Pose; Director Suplente: María Antonieta Amigo Riveros. Vigencia: 3 ejercicios. Fiscalización: Sindicatura: Se prescinde, art. 284 L. S. Primer Domicilio: Arcos 2801 P. B. C. F.

El Escribano
Nº 92.327

INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Raúl Laguzzi, D. N. I. 13.232.692, 34 años, arquitecto, Avda. Santa Fe 1771, 1º piso, Gustavo José María Marchesini, D. N. I. 11.361.592, 37 años, contador, Ladislao Martínez 147, Néstor Adrián Puppo, D. N. I. 10.728.819, empresario, 38 años, Castro Barros 1967, los 3 de Martínez; Ernesto Jorge Soubelet, D. N. I. 11.230.826, economista, 37 años, San Jorge Villege, Km. 13, Ruta 197 Polvorines; y Osvaldo Ernesto Ara, CIPF 6.606.571, arquitecto, 40 años, Bariloche 1315 de San Isidro, todos de Pcia. de Bs. As. Escritura: 23/12/91. Plazo: 99 años. Domicilio: Avd. Pte. Roque Sáenz Peña 825, 3º "310" Capital Objeto: Agrícolas-Ganaderas: Mediante la explotación de establecimientos de campo para la cría, engorde, e invernada de hacienda vacuna, ovina, porcina, caprina, equina, avícola, cría de toda especie de animales de pedigree; dar o recibir hacienda de cualquier tipo en capitalización o cualquier otro sistema de producción asociada. Producción y cultivo de cereales u otras especies oleaginosas, forrajeras, algodoneras, tabacaleras, de té, frutícolas, forestales y hortícolas. Explotación apícola. Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes o inversiones de capital a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, bonos, acciones, obligaciones negociables, debentures y otros valores mobiliarios o papeles de crédito, públicos o privados, nacionales o extranjeros. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler de todo tipo de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales y por el sistema de tiempo compartido. Concesiones de Obras y Servicios: Explotación de concesiones de toda índole, públicas o privadas, patentes marcas, licencias y modelos industriales. Intervenir en licitaciones públicas o privadas. Constructora: Proyectos, dirección y/o construcción de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo (Propios o de terceros), actuando como propietaria, proyectista, empresaria, constructora, contratista o subcontratista de obras (públicas o privadas). La sociedad no realizará aquellas actividades que por su naturaleza requieran la intervención de profesionales con título habilitante. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales y materia prima para la construcción o para cualquier otra actividad. Explotación de restaurantes, bares, confiterías, concesiones públicas y privadas, anexos y complementos de la gastronomía. Explotación de canchas de tenis, paddle, squash, pelota a

paleta, golf u otras actividades deportivas similares, centros polideportivos, gimnasios y natatorios. Compraventa de automóviles, maquinarias, herramientas, semovientes, materias primas y productos elaborados o no, relacionados directamente con su objeto y constituir uniones transitorias de empresas. Capital: ₳ 120.000.000 representado por 120 acciones ordinarias, al portador de ₳ 1.000.000 y 1 voto cada una. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente Néstor Adrián Puppo, Vicepresidente Ernesto Jorge Soubelet, Directores Titulares Horacio Raúl Laguzzi y Gustavo José María Marchesini, Director Suplente: Osvaldo Ernesto Ara. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Ejercicio: 30 de noviembre.

El Escribano
Nº 92.435

IOI - INSTALACIONES ODONTOLOGICAS INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL

Escritura del 13/12/1991. Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/1/91; Aumento de Capital de ₳ 0,02 a ₳ 160.000.000, y en consecuencia se modifican los artículos 4º, 9º y 12º en tal sentido. Prescinde de Sindicatura.

El Escribano
Nº 92.338

J.C.V. ENTERPRISE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Franco Brindisi, D. N. I. 12.543.267, casado, contador, 35 años, Albania 4571; y Ana Beatriz Uslenghi, CIPF 4.772.460, soltera, 50 años, Soler 5965, PB "A", ambos argentinos, de Capital Federal. Escritura: 18/12/91. Domicilio: Belgrano 430, 10º "A" Capital. Objeto: Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores en general, nuevos y usados. Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y de empresas. Prestación de servicios de elaboración y procesamiento de datos, computación, con equipos propios o alquilados, análisis, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultoría en programas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas de computación, alquiler a terceros de los equipos propios. Importación y Exportación. Plazo: 99 años. Capital: ₳ 120.000.000 representado por 120 acciones ordinarias, al portador de ₳ 1.000.000 y 1 voto. Administración: Directorio entre 1 y 5 por 3 ejercicios. Presidente Franco Brindisi. Director Suplente: Hugo Félix Quiñones. Representación: Presidente del directorio. Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Escribano
Nº 92.440

JOSEJU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 23/12/1991. 2) José Víctor Girolamo, argentino, soltero, nacido el 25 de julio de 1957, comerciante, D. N. I. 13.308.477, domiciliado en Heredia 634; Humberto de Girolamo, italiano, casado, nacido 23 de mayo de 1924, comerciante, C. I. 3.789.722, domiciliado en Heredia 634; Mainar Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Agrícola, Ganadera, inscripta el 18/1083, bajo Nº 7559, Lº 98, Tº A, todos de Cap. Federal. 3) "JOSEJU S. A.". 4) Gamarra 1275, Capital Federal. 5) 99 años. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, a las siguientes actividades: Industrial: Elaboración de jugos naturales, concentrados de jugos, bases y en general productos alimenticios líquidos gaseosos y no gaseosos. Comercial: Por la compra, venta, importación, exportación y distribución de mercaderías, materias primas, comisiones, consignaciones y representaciones, así como el otorgamiento de licencias y cesión de derechos de uso, relacionados con productos del objeto industrial. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad Horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, mejoramiento y explotación de tierras áridas y semiáridas, compra, venta y acopio de cereales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas portuarias, mecánicas sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general sean públicas o privadas. 7) ₳ 100.000.000. 8) A cargo de un Directorio compuesto de 2 a 7 miembros con mandato por dos años. Representación Legal el Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. 9) Prescinde de la Sindicatura conforme al art. 284 Ley 19.550. 10) 31 de agosto. 11) Presidente: José Víctor de Girolamo. Vicepresidente: Ferruccio Carmelo Calvano. Directores Suplentes: Humberto de Girolamo y Alberto Eugenio Calvano.

El Autorizado
Nº 92.446

LAM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por escritura 489 del 23/12/91 Reg. 943 C. F. Accionistas: Litvin, César Javier, argentino, casado, publicista, 4/4/1953, D. N. I. 10.983.558, domiciliado en Chile 871, Cap. Fed.; Molina, Pablo Hernando, argentino, soltero, publicista, nacido el 10/10/1968, D. N. I. 20.493.205, Domiciliado en Ricardo Güiraldes 56, Don Torcuato, Pcia. Bs. As.; Marcilese Beatriz Adriana, argentina, soltera, diseñadora gráfica, nacida el 17/8/1966, D. N. I. 18.617.046, domiciliada en El Parque 150, Don Torcuato, pcia. Bs. As.; Martínez, Sandra Patricia argentina, casada, licenciada en relaciones internacionales, nacida el 16/8/1965, D. N. I. 17.444.347, domiciliada en Coronel Díaz 1767, 10mo. A, Cap. Fed. Denominación: "LAM SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio social: Uruguay 265, 8vo. A, Cap. Fed. Plazo: 99 años desde inscripción. Capital: ₳ 150.000.000. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la actividad publicitaria, mediante la creación de publicidad en diarios, revistas y todo otro medio; de comunicación visual, oral y escrito, realizando asimismo filmación y comercialización de películas, videos, cortos publicitarios para cine y televisión, diseños gráficos e impresión, creación y realización de stands publicitarios, exposiciones, etc., utilizando todo tipo de material tanto del país como importado del exterior, permitidos por las leyes. Y realización y organización de encuestas, investigaciones de mercados, planificaciones de programa y planes de gobierno. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con duración de dos ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Presidente: César Javier Litvin, Vicepresidente: Pablo Hernando Molina. Directora: Sandra Patricia Martínez, Directora Suplente: Beatriz Adriana Marcilese.

La Autorizada
Nº 91.133

MABICA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 442 del 5/12/91. Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 21/11/91. Los accionistas de "MABICA S. A." resuelven aumentar el capital de ₳ 100.000.000.- a ₳ 1.200.000.000.- y modificar el artículo 4º así: Capital: ₳ 1.200.000.000.

La Autorizada
Nº 92.390

MANTENIMIENTO Y MONTAJE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Franco Brindisi, D. N. I. 12.543.267, 35 años, contador, Albania 4571 y Angela Susana Garré de Terradillos, CIPF 4.969.090, empleada, 49 años, Cuba 2482, ambos argentinos, casados, de Capital Federal. Escritura: 17/12/91. Domicilio: Pte. Roque Sáenz Peña 825, 3º "310" Capital. Objeto: A) Mantenimiento y montaje de máquinas, reparaciones de las mismas, tornería, construcción de estructuras premoldeadas, service de máquinas e instalaciones electrónicas y electromecánicas. B) Fabricación de estructuras metálicas, tanques, vigas, puentes, cabriadas y barandas, cañerías, conductos de agua y aire, equipos para fábrica, piezas prefabricadas u otras a construir o modificar en obra; instalación de cañerías, calderas y tanques; movimiento de piezas o equipos; reparaciones de equipos ya instalados; trabajos complementarios concernientes a la instalación de equipos o plantas industriales; mantenimiento de maquinarias e instalaciones de fábricas; construcción, instalación y mantenimiento de equipos de minería y para la industria naval. Consultoría e ingeniería de instalaciones y funcionamiento de maquinarias y equipos. C) Construcción y/o mejoras de caminos, carreteras y obras de ingeniería relacionadas. Plazo: 99 años. Capital: ₳ 120.000.000 representado por 120 acciones ordinarias, al portador de ₳ 1.000.000 y 1 voto. Administración: Directorio entre 1 y 5 por 3 ejercicios. Presidente Franco Brindisi. Director Suplente: Hugo Félix Quiñones aceptó el cargo. Representación: Presidente del directorio. Ejercicio: 30 de noviembre.

El Escribano
Nº 92.443

METALURGICA LOS NOGALES S. A. COMERCIAL e INDUSTRIAL

Hace saber que por Escritura 728 del 12/12/91, cumplimentó lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 26/9/91, por la que se dispuso: a) El Aumento del Capital Social de la suma de ₳ 0,02 a la suma de ₳ 120.000.000; b) Prescindir de la Sindicatura, en razón de lo establecido por el art. 284 de la Ley 19.550; c) Se dispuso el traslado de la sede social a la calle Rivadavia 5512, Piso 2º Oficina 75 de Capital Federal y por último se dispuso la adecuación de los Estatutos Sociales a las disposiciones vigentes de la Ley 19.550/72.

La Apoderada
Nº 92.319

MULTI

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio D. N. I. 10.479.573 39 años y María del Carmen Palicio 38, D. N. I. 10.831.041 ambos casados argentinos comerciantes y domiciliados en Dr. P. I. Rivera 4449 Capital. Constituida el 23/12/91. Domicilio Dr. P. I. Rivera 4449, Objeto: a) Agropecuaria e inmobiliaria b) Constructora c) La compra venta importación exportación y fabricación de productos de las industrias agropecuarias del plástico electrónicas computación y textiles d) El ejercicio de comisiones mandatos y representaciones e) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración 99 años desde su inscripción. Capital Aust. 120.000.000. Cierre ejercicio 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio Suplente María del Carmen Palicio. Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Representación legal corresponde al Presidente. Sin sindicatura.

El Presidente
Nº 92.288

NEXUS SOLUCIONES INFORMATICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 484 del 16/12/91. Accionistas: Oscar Aníbal Andres, argentino, 1/7/1955, D. N. I. 11.849.086, casado, licenciado en análisis de sistemas. Dolores 523, Cap. Fed.; Alejandro García, estadounidense, 28/2/1960, CIPF 7.596.409, casado, analista de sistemas, Río Bamba 2949, San Andrés, prov. Bs. As.; Daniel Enrique Femenia, argentino, 20/8/50, D. N. I. 8.189.735, casado, licenciado en administración de empresas, Leandro N. Alem 3401, Villa Ballester, prov. Bs. As.; y Carlos Enrique Gagliesi, argentino, 22/1/46, D. N. I. 5.717.171, casado, licenciado en publicidad, Lincoln 420, San Martín, prov. Bs. As. Denominación: "NEXUS SOLUCIONES INFORMATICAS S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país cuanto en el exterior, a las siguientes actividades: A) Comerciales: La compra, venta, permuta, consignación, distribución, comisión, representación, envasamiento, fraccionamiento, distribución e intermediación de toda clase de bienes muebles, materias primas, materiales, mercaderías, productos elaborados y semielaborados, sistemas y programas de computación, servicios relacionados con informática, sistemas y comunicaciones; explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, derechos, tecnologías, "know how", modelos y diseños comerciales nacionales y/o extranjeros; importación y exportación; y B) Financieras: Mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos a corto y largo plazo con cualesquiera de las garantías prèvistas en la legislación vigente o sin ellas, la compra y venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito públicos y privados con cualesquiera de los sistemas y modalidades creadas o a crearse la colocación de capitales en todo tipo de operaciones financieras, con exclusión de todas aquellas comprendidas en la "ley de entidades financieras" o que requieran el concurso público. Capital: ₳ 120.000.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente y Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre ejercicio: 31/12. Presidente: Oscar Aníbal Andres; Vicepresidente: Alejandro García; Director Titular: Daniel Enrique Femenia y Director Suplente: Carlos Enrique Gagliesi. Sede social: Calle Bolívar 187, primer piso "B", Capital Federal.

El Escribano
Nº 92.339

NICOTERA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 13/12/1991 pasada a escritura pública Nº 426 del 19/12/1991, se dispuso la reforma del objeto con modificación del Art. 3º y cambio de domicilio social. Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1º) Inmobiliaria: Construcción de obras de arquitectura, e ingeniería, civiles o públicas; la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos o rurales, organización de clubes de campo, loteos, parquización, urbanización y fraccionamiento de inmuebles y la realización de operaciones comprendias en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. 2º) Inversora: Realización de inversiones en valores mobiliarios y su colocación a efectos de prefinanciar sus emisiones y colocarlos; efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables; hacer inversiones de capital en otras empresas o compañías; actuar como intermediaria de créditos obtenidos en moneda nacional o extranjera; dar en locación bienes de capital adquiridos con tal objeto; cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones. 3º) Mandataria: Ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, de capitales y de empresas en general; instalar agencias, aceptar mandatos, dar fianzas y garantías en asuntos propios o de terceros, realizar toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes inclusive como gestora de seguros en cuentas directas y/o en participación; administrar toda clase de bienes por cuenta propia o de terceros en cualquier parte de la República Argentina o del exterior; ejercer la representación industrial, comercial, administrativa o judicial de toda clase de sociedades, nacionales o extranjeras, explotando y administrando sus negocios; representar personas físicas o jurídicas ante otras personas de cualquier carácter, con la finalidad de promover la instalación de industrias nuevas, así como las ya existentes; establecer contactos con otras firmas de plaza o del exterior que posean patentes o capitales a fin de concretar la realización de proyectos, instalación de industrias o comercios; gestionar la realización de proyectos, instalación de industrias o comercios; gestionar en las reparticiones correspondientes la radicaciones pertinentes; tomar o aceptar mandatos o representaciones en general; representar a terceros en promociones de venta, importar y exportar; 4º) Financiera: Realizar toda clase de operaciones financieras, aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, financiación de negocios inmobiliarios, compra, venta y permuta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, la construcción de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 21.525 y toda otra que requiera el concurso público. 5º) Servicios: a) La prestación de toda clase de servicios de consul-

ta, estudios, investigación y asesoramiento en las ramas de la economía, ingeniería, finanzas, derechos, ciencias sociales, administración y cualquier tipo de materias o especialidades tanto en Entidades Públicas como a personas físicas, asociaciones o empresas privadas, nacionales o extranjeras. b) Los servicios de asesoramiento, organización, comercialización, estimación, fiscalización y análisis de empresas, sistemas o mercados comprendiendo todos sus aspectos técnicos, contables administrativos, presupuestarios y/o financieros c) Asesoramiento, análisis, organización, programación estudios de factibilidad, evaluación de proyectos, análisis de mercados, gestión de compras, dirección de obras, supervisión de montajes, implementación de sistemas de garantías y Control de calidad, procesamiento e interpretación de informaciones contables, estadísticas, económicas y financieras, con o sin el empleo de máquinas de contabilidad, computadoras, de comunicación de datos, mecánicos y electrónicos. Se utilizará siempre que corresponda, la participación de profesionales con título habilitante. 6º) Agropecuarias: a) La compra venta de equipos, explotación de haras, establecimiento de estaciones de montas, cría, reproducción, mantenimiento y comercialización habitual, importación y exportación de caballos de sangre pura de carrera, árabes, angloárabes, sementales, yeguas o productos. b) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado ovino, bovino, equino, porcino, y en general de toda especie de animales de pedigree, avicultura y apicultura. Elaboración, depósito, conservación, venta, permuta de semen de toros propios o de terceros, compra, venta, arriendo de repriductores. c) Realización de ciclo integral de siembra y producción de semillas pastura, oleaginosos e híbridos; compra, venta, acopio, consignación y distribución. Importación y Exportación: Compra y venta de materias primas, maquinarias, agroquímicos e insumos para el agro, frutos del país y del extranjero. Representaciones, comisiones, distribución, consignaciones y mandatos. Adquisición explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios o ajenos. Se fija el domicilio social en Florida 253 piso 6º "H" Capital Federal.

La Autorizada
Nº 92.404

NIGHT

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ana Beatriz Uslenghi, CIPF. 4.772.460, soltera, empleada, 50 años, domiciliada en Soler 5965, PB. "A"; y Franco Brindisi, DNI 12.543.267, casado, contador, de 35 años, domiciliado en Belgrano 430, 10º "A", ambos argentinos, de Capital.- Escritura: 19.12.91.- Domicilio: Belgrano 430, 10º "B" Capital.- Objeto: Procesamiento de datos para terceros. Consultoría en sistemas y elección de equipos de procesamiento de datos. Venta de sistemas, programas y equipos de computación, selección y capacitación de personal en sistemas y otras áreas afines. Realización de cursos de las disciplinas enumeradas en empresas u otros ámbitos. Importación y exportación.- Capital: ₳ 120.000.000.- representado por 120 acciones ordinarias, al portador de ₳ 1.000.000 y 1 voto cada una.- Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Franco Brindisi. Director Suplente: Hugo Félix Quiñones. Representación: Presidente del Directorio.- Ejercicio: 30 de noviembre.- Plazo: 99 años.

El Escribano
Nº 92.438

NOORA

SOCIEDAD ANONIMA

I. Carlos María Fariña, argentino, casado, DNI 11.228.766, abogado, Av. Callao 868, 4º "A", Cap. Fed.; Isabel Matilde Venero, argentina, soltera, DNI 5.612.142, empresaria, Niceto Vega 5886, Cap. Fed.; II. escr. Nº 709, 19/12/91; III. "NOORA S.A. "; IV. Av. Callao 868, 4º "A", Cap. Fed.; V. realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: (i) administración y/o explotación agrícola-ganadera de campos, fincas o establecimientos agropecuarios de cualquier naturaleza, propios o de terceros, en forma directa o por intermedio de terceros; podrá también dedicarse a la explotación de establecimientos frutícolas, avícolas, granjas, forestación, recuperación de tierras áridas o anegadas; asimismo podrá administrar o explotar establecimientos de producción de leche, pudiendo extender la actividad a las etapas industriales o comerciales relacionadas con los productos derivados de dicha explotación; (ii) la actuación como acopiador de cereales, oleaginosos y todo otro tipo de fruto; b) Comerciales: compra, venta, permuta, cesión, consignación, locación, importación, exportación y distribución de todo tipo de mercaderías y productos, ya sean materias primas, productos semi-elaborados o terminados, maquinarias, frutos y demás bienes o servicios obtenidos y/o relacionados y/o vinculados con las actividades descriptas en a), supra, y su comercialización dentro o fuera del país, incluyendo, en particular, las actividades de trading; c) Industriales: Mediante el diseño, fabricación, fraccionamiento, extracción, transformación, producción y/o elaboración y desarrollo de productos y subproductos provenientes de las actividades descriptas en a) supra o relacionados con la actividad agroindustrial en general; d) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, gestión de negocios y administración de capitales y empresas en general; e) Servicios: Mediante la prestación a terceros de todo tipo de servicios, incluyendo la asesoría en temas relacionados con la empresa y el entorno agropecuario, y todo tipo de negocios y asuntos relacionados con el comercio exterior. En todos aquellos casos en que las leyes y disposiciones en vigor exijan título universitario o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante; f) Financieras: Mediante el aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse y a personas físicas, para realizar operaciones ya en curso o a realizarse, y el otorgamiento de préstamos, financiamientos y créditos; compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles comerciales en general, con garantía o sin ella, y con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público; g) Inmobiliarias: La adquisición, venta, cesión, permuta, explotación, arrendamiento, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales en todos sus aspectos y modalidades, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- VI. 99 años; VII. ₳ 120.000.000; VIII. 1 a 5 directores por tres ejerc.; Pdte: Carlos María Fariña; Dir. Supl: Isabel Matilde Venero; se prescinde de la sindicatura; IX. El Presidente; X. 31-12.

El Abogado
Nº 91.121

OPTICA FOTOCENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Mendizabal, 45 años, CI. 7.174.736, Av. del Libertador 3828, Cap, Simón Vicente Burak, 65 años, DNI. 11.634.085, Av. Corrientes 2963, Cap, ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escrit. del 16/12/91. 3) Optica Fotocentro S.A. 4) Viamonte 1454, 3, A, Cap. 5) Fabricación, compra, venta, distribución, fraccionamiento, representación de marcas y patentes, importación y exportación de artículos, máquinas, repuestos, accesorios, materias primas y productos, elaborados o semielaborados, todo ello directamente vinculado con el ramo de fotografía y óptica en general, artículos electrónicos, audio y video, su reparación y asesoramiento. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) ₳ 120.000.000 representado por acciones de ₳ 1.000 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/1 de c/año. Pres.: Juan Carlos Mendizabal, Dir. Sup.: Simón Vicente Burak.

Nº 92.348

PANCHO DOTTO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Luis Francisco Dotto, DNI 11.576.267, representante artístico, 36 años, Arenales 1942, 4º "B"; y Mónica Teresa Dotto, DNI 10.961.633, abogada, 38 años, Cabildo 978, 10º "B", ambos argentinos, solteros, de esta Capital.- Fecha Escritura: 23.12.91.- Plazo: 99 años.- Objeto: Representante de artistas y modelos para actuar en cualquier medio de prensa, oral, escrita, videos, televisión, en vía pública etcétera. Realización de desfiles y eventos publicitarios, realización de videos, films, cortos publicitarios, programaciones gráficas. Contratación y subcontratación de modelos extranjeros. Capital: ₳ 120.000.000 en 120 acciones ordinarias, al portador de ₳ 1.000.000 y 1 voto.- Administración: Directorio entre 1 y 5 por 3 ejercicios. Presidente: Luis Francisco Dotto. Directora Suplente: Mónica Teresa Dotto. Representación: Presidente del Directorio. Ejercicio: 31 de octubre. Domicilio: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 825 - 3º "310" Capital.

El Escribano
Nº 92.442

PAPER MONEY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 619, pasada al folio 1533 del Registro Notarial Nº 368 de la Cap. Fed., la sociedad "PAPER MONEY S.A." protocolizó la reforma estatutaria sancionada por la Asamblea Gral. Extraord. del 4-10-90, modificando los arts. 8º, 11º y 16º del Estatuto Social, de los que surge que la sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo previsto en el art. 284 de la Ley 19.550.

El Presidente
Nº 92.344

RABELLO MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA

José Javier Goñi Fernández de Arcaya divorciado, nacido el 27/5/33, argentino naturalizado, L.E. 4.557.935, Agente de Bolsa, domiciliado en Av. Alvear 1399 9º piso, Cap.; José Carlos Quinteiro, casado, nacido el 14/9/36, argentino, L.E. 4.182.982, Contador, domiciliado en Rivadavia 4783, 4º piso, "F", Cap.; Federico Horacio Vercellana, casado, nacido el 12/10/58, argentino, D.N.I. 21.949.348, empresario, domiciliado en Gorostiaga 2273, Cap.; Santiago Carlos Monsegur, casado, nacido el 28/7/60, argentino, D.N.I. 13.798.920, Licenciado en Administración, domiciliado en Estanislao Díaz 229, San Isidro, Prov. de Bs. As.; Carlos Fuente casado, nacido el 9/8/35, argentino, L.E. 5.599.666, empresario, domiciliado en Pringles 3824, Florida, Pcia. Bs. As.; Patricia Fátima Piera Rabello, soltera, nacido 13/5/67, argentina, Agente de Bolsa, domiciliada en Av. Alvear 1999, 10º piso, Cap.; Constitución: 16/12/91: Domicilio: Corrientes 345 piso 11, Cap. Fed.; Capital: ₳ 200.000.000; Objeto: La administración por cuenta de terceros de negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, acciones, obligaciones negociables, compraventa de los mismos, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramientos, con referencia a estos últimos, quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Administración y Fiscalización: Directorio de 3 a 10 miembros por 1 año; Un síndico titular y uno suplente por 1 año. Presidente José Javier Goñi Fernández de Arcaya, Vicepresidente Helena Josefina Crouzel. Directores titulares José Carlos Quinteiro, Federico Horacio Vercellna, Carlos Fuente, Santiago Carlos Monsegur, Federico Guillermo Padilla, Laura Ana Luisa Scalisi de Rabello Síndico titular Ricardo Luis Chiaramonte, Síndico Suplente José Pedro Chiaramonte: Representación Legal: Presidente y Vice indistintamente; Cierre de ejercicio: 30/3.-

El Autorizado
Nº 91.122

RADOME

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 663 del 23/12/91 pasada al folio 1912, del Registro Nº 367 de Capital Federal, por Resolución Asamblea Extraordinaria del 2/12/91, "RADOME S.A.": 1) Convirtió las acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción en acciones ordinarias al portador de igual valor e igual cantidad de votos. 2) Aumentó el capital social de ₳ 3.000 a ₳ 120.000.000 y 3) reformó el Art. 4º del Estatuto referido al Capital Social.

El Presidente
Nº 91.117

RINCON DEL ROSARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó una S.A. por esc. 303, fº 1279, del 27/12/91, Reg. 628, C. Fed.- Socios: Héctor Luis Scasserra, arg. nac. 10/10/44, LE 4.445.855, cas, Cont. Púb, Dom. Av. Callao 1341, 2º, C. Fed; y Miguel Eduardo Iribarne, arg, cas, Lic. en Econ, nac. 7/8/45, LE 7.760.891, Dom. Güemes 1357, Acassuso, Bs. As. Denominación: "RINCON DEL ROSARIO SOCIEDAD ANONIMA".- Sede: Av. Corrientes 415, C. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compra, venta, locación, sublocación, construcción, administración de bienes urbanos o rurales, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; b) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, ya sean de propiedad de la sociedad o de terceros; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo; explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase; compra, venta y acopio de cereales; incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas; caza y pesca; explotación de la industria frigorífica en todas sus manifestaciones, actuar como consignataria y/o comisionista de hacienda para faena y/o matarife. y c) Comercial: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización, importación, exportación, distribución, representación, consignación y todo tipo de comercialización de productos, materias primas elaboradas o no, maquinarias, sus repuestos y accesorios, mercaderías y productos en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años desde su insc. Capital: ₳ 600.000.000 rep p/600.000 accord, al portador de ₳ 1.000 c/u y de 1 vto p/acción. Suscripto el 25%. Integrado: ₳ 150.000.000. Cierre/ejercicio: 30/12 de c/año.- Administración: Directorio compuesto del nº de miembros que fije la asamblea, c/un mínimo de 1 y un máximo de 5, c/mandato p/32 ejerc. 1er. directorio: Pte. Héctor Luis Scasserra; Dir. Sup: Miguel Eduardo Iribarne.

El Escribano
Nº 92.366

RODA GAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Victorio Américo Gualtieri, argentino, nacido 14/4/54, DNI. 11.135.807, domiciliado Ruta 2, Km. 197, Sevigné, Pdo. de Dolores, Pr. Bs. As.; Salvador Gualtieri, italiano, nacido 29/3/47, C.I.P.F. 12.260.844, con igual domicilio; Saverio Nicolás Gualtieri, argentino, nacido 14/4/52, DNI. 10.397.017, con igual domicilio; Hugo Alberto Barreña, argentino, nacido 18/9/46, DNI. 5.217.387, con igual domicilio; y Jorge Ruben Pileggi, argentino, nacido 15/5/37, L.E. 4.252.396, domicilio Martiniano Leguizamón 4640, Cap.; todos casados y empresarios.- 2) 15/10/1991.- 4) Av. Tte. Gral. Dellepiane 6542, esq. Piedrabuena, Cap.- 5) a) Explotación de garages y estaciones de servicio para automotores; carga de G.N.C. (Gas Natural comprimido); comercialización de combustibles, aceites y lubricantes, venta de repuestos y accesorios para toda clase de vehículos; venta y servicio de gomería, mecánica, lavada y engrase; autoservicio minorista, bar, cafetería y quioscos.- b) Colocación y distribución de equipos de G.N.C. para automotores y de compresores para estaciones de cargas de G.N.C.- c) Compra, venta y permuta de toda clase de vehículos.- d) Compra, venta, permuta, construcción, ampliación, refacción, explotación y administración de toda clase de inmuebles, para todo destino, urbanos y rurales, countries, clubs de campo y los denominados de "tiempo compartido"; las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; y la ejecución de loteos y urbanizaciones.- e) La importación, exportación, fabricación y distribución de equipos de G.N.C., máquinas, equipos, partes, repuestos, elementos y herramientas; f) Tener representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de personas y empresas del país y del exterior.- 6) 99 años desde la inscripción.- 7) ₳ 120.000.000.- 8) Directorio de 3 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes, todos por 2 años; Se prescinde de la sindicatura. 9) La representación legal corresponde al presidente y en caso de ausencia o impedimento, al vicepres. 10) 30/9 de cada año. Directorio: Presidente Victorio Américo Gualtieri; Vicepres.: Jorge Ruben Pileggi; Dir. Titular: Salvador Gualtieri; Dir. Suplente: Hugo Alberto Barreña.-

El Autorizado
Nº 92.376

ROSARIO GNC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 114, del 18/12/91, ante Escribano Guillermo A. Tomé, al Fº 404, del Registro 97 de su adscripción.- Datos personales: Fernando José Macchi, argentino, nacido el 7/8/57, casado, contador, con D.N.I.

13.295.249, domiciliado en Moldes 2115, 8º "O", de Capital Federal; Julio Enrique Barragué, argentino, nacido el 20/11/57, casado, comerciante, con D.N.I. 13.641.398, domiciliado en Antártida Argentina 2175, Lomas de San Isidro, Prov. Bs. As.; Néstor Jorge Foresi, argentino, nacido el 24/10/39, empresario, casado, con L.E. 6.033.679, domiciliado en Catamarca 1573, P. B., de Rosario, Prov. Santa Fe; Federico Antonio Vovard, argentino, nacido el 9/2/57, casado, contador, con D.N.I. Nº 12.719.470, domiciliado en Ciudad de La Paz 1995, 5º A, Capital Federal.- Denominación Social: "ROSARIO GNC S.A.".- Duración: 99 años a contar de su inscripción.- Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de bienes relacionados con la industria automotriz, sus repuestos, accesorios, autopartes, así como equipamientos completos para uso de gas natural comprimido, compresores de gas y demás equipamientos relacionados con el aprovechamiento industrial, comercial y en servicios de gas natural, así como compra venta de automotores convertidos a gas natural comprimido. Servicios: Establecimiento y explotación de estaciones de servicios para atención de automotores y afines, ya sean de combustibles líquidos y/o gaseosos. Conversión de automotores para el uso de gas natural comprimido y en general todo tipo de servicios para el automotor. Asesora: Mediante la elaboración de estudios de mercado, asesoramiento técnico, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, proyectos de inversión y/o asociación.- Mandatos y Representaciones: Desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros, de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentran directamente relacionados con la actividad desarrollada por la sociedad.- Capital Social: Ciento veinte millones de Australes, representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador, de ₳ 10.000. valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción.- Dirección y Administración: Por un Directorio compuesto del número de directores que determine la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 10 con mandato por 2 años, siendo reelegibles.- Sin sindicatura.- Suscripción e integración del capital: Néstor Jorge Foresi: 3.960 acciones o sea ₳ 39.600.000.-; Federico Antonio Vovard 3.120 acciones o sea ₳ 31.200.000.-; Fernando José Macchi: 3.120 acciones o sea ₳ 31.200.000.- y Julio Enrique Barragué: 1.800 acciones, o sea ₳ 18.000.000.-; integran el 25 % en dinero efectivo, el resto dentro del plazo legal.- Todas las acciones son ordinarias, al portador con derecho a 1 voto por acción.- Directorio: Presidente: Néstor Jorge Foresi; Vice-Presidente: Federico Antonio Vovard; Director Titular: Fernando José Macchi; Director Suplente: Julio Enrique Barragué.- Domicilio Social: Uruguay 949, 7º p. Of. 27, Capital Federal.- Cierre Ejercicio: 30 noviembre de cada año. Buenos Aires 30 de diciembre de 1991.

El Escribano
Nº 92.298

SANHPE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nicolás Adriano Santuelli, argentino, comerciante, 29/5/1962, D.N.I. 14.915.499, casado, domiciliado en Virrey Loreto 2650, Capital Federal y Silvio Alfredo Heriberto Anhang, argentino, comerciante, 7/2/1947, L.E. 7.596.351, casado, domiciliado en Espiro 320, San Isidro, Buenos Aires. 2) Escritura 862 del 13-12-91 Registro 925 Capital Federal. 3) "SANHPE S.A.". 4) Paraná 275, piso 5to. Capital Federal. 5) Dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros a través de cualquier forma jurídica, a la comercialización, compra, venta, distribución, financiamiento, importación, exportación de artículos para el hogar, electrodomésticos, artículos para cocinas, artículos para la mujer y la belleza femenina, artículos para bebés, niños, juguetes y golosinas de todo tipo, forma, tamaño, artículos de ferretería, lencería y blanco, artículos y elementos para gimnasia, educación física y deporte de todo tipo, calidad, manual, mecánico y electrónico, y los accesorios de todos estos artículos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) ₳ 120.000.000.- 8) y 9) Directorio de 1 a 5 miembros por dos años. Representación legal y uso de la firma social a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Silvio Alfredo Heriberto Anhang. Director Suplente: Nicolás Adriano Santuelli. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) 30 de junio.

La Apoderada
Nº 91.171

SIERRA PETROLEUM CONSULTANTS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. 1) Roberto Andrés Kingston, arg. cas. 12-1-60, empresario. DNI 13.735.581, Guido 1565, 6º Cap.; Khalil Jamil Ghattas, libanés, cas. 1-12-31, empresario. Pasap. Libanés 0312060, Esmeralda 1271, 10º "88", Cap.; 2) Esc. 27-12-91; 3) SIERRA PETROLEUM CONSULTANTS S.A."; 4) 99 años desde inscrip.; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto prestar el servicio de consultoría por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros. Servicios que en los casos pertinentes serán prestados por profesionales con título habilitante. Las evaluaciones, estudios de factibilidad, cálculos y sus fundamentos y las correspondientes conclusiones así como todos los trabajos complementarios que exige esta actividad versarán sobre temas mineros e industriales en general y sobre energía e hidrocarburos en especial tanto sea la actividad de exploración como de explotación, procesamiento, transporte o comercialización; las actividades relacionadas con la financiación, la inversión, el desarrollo de proyectos y la cobertura de riesgos; 6) Cap: ₳ 400.000.000 rep. 40.000 acciones ₳ 10.000 c/u. ord. port. 2 clases A y B, con 1 voto (26.667 "A") y (13.333 "B") 7) Dir y Adm.: Directorio 2 a 9 tit igual Nº supl., 3 ejer.; 8) Rep. Legal: Presidente o vice en su caso; 9) Sindicatura: prescinde; 10) Ejercicio: 31-12 c/año; 11) Dom.: Uruguay 775, 12º, Cap. 12) Presidente: Khalil Jamil Ghattas, Vice.: Roberto Andrés Kingston.- y Dir. Supl.: Alejandro Marco Eduardo Ghigliani y Alejandro Nicolás Casaurang.

El Escribano
Nº 92.290

SUMAI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Horacio Mana, Paraguay 930, 10º piso "H", casado, L.E. 8.003.501, 41 años, argentino, comerciante; César Aníbal Suárez, Sarmiento 1113, 11º piso, soltero, DNI 10.757.141, 38 años, argentino, comerciante; María Aurelia Balestracci, Lavalle 1454, 6º piso "7", casada, LC 4.659.714, 48 años, argentina, abogada; y Luis Alberto Martínez Pena, Lautaro 1136, casado, DNI 92.603.230, 38 años, uruguayo, comerciante; todos vecinos de Capital Federal; 2) Escritura del 19/12/1991, Registro 12 de Capital Federal Fº 558; 3) Sarmiento 1113, 11º piso, Capital Federal; 4) Compraventa, permuta y distribución de productos de pesca y caza marítima, fluvial, lacustre o algológica. Adquirir, enajenar buques, artefactos navales, maquinarias, equipos industriales, implementos, repuestos, herramientas y otros bienes relacionados con el objeto. Representaciones, comisiones, agencias, mandatos relacionados con el objeto. Producción, fabricación, extracción, transformación, elaboración y aprovechamiento de productos y subproductos de la pesca y caza marítima, fluvial, lacustre, y algológica; preparación de pescado crudo o cocido, entero, fileteado, y triturado, empanado, prefritado, rebozado, enfriado o congelado; fabricación de conservas, aceites, harinas y derivados de pescados, mariscos, en preparaciones corrientes o especialidades, platos preparados, pescados en salazón, seco o ahumado, con sustancias y especias o no. Construcción, desguace, transformación, acondicionamiento y reparación de buques u objetos flotantes, elementos y equipos.- Explotación de la industria frigorífica, de cámaras para conservar productos de la pesca, alimentos en general y fabricación de hielo.- Provisión y armamento de buques, cajones, recipientes o cualquier otro tipo de contenedores de pescado, servicios de lavado y transporte de cajones o envases. Realizar toda clase de operaciones financieras con dinero propio y sin realizar operaciones de la ley 21.526 o acudir al ahorro público. Importación y exportación.- Explotación de restaurantes, marisquerías, confiterías, cafés y bares.- 5) Durará 50 años desde inscripción.- 6) Capital de ₳ 120.000.000, dividido en 120 acciones ordinarias, portador, de 1.000.000 de Australes y un voto cada una; 7) Administración por Directorio de 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura.- Presidente: César Aníbal Suárez; Vicepresidente: Diego Horacio Mana; Director suplente: María Aurelia Balestracci; 8) Representación por el Presidente o el Vicepresidente en ausencia o impedimento de éste.- 9) Ejercicio cierra el 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 92.434

TED BODIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 17/7/91 y Escritura del 16/12/91 se resolvió la eliminación de la sindicatura, modificándose el Art. 9 del estatuto social. Art. 9: El contralor de la sociedad que establece el Artículo 55 de la Ley 19.550 será ejercido por los accionistas, resolviendo, los mismos prescindir de la sindicatura.

Nº 92.349

TEMPTATION

SOCIEDAD ANONIMA

Ana Beatriz Uslenghi, CIPF. 4.772.460, soltera, empleada, 50 años, Soler 5965, PB. "A"; y Franco Brindisi, DNI. 12.543.267, casado, contador, de 35 años, Belgrano 430, 10º "A", ambos argentinos, de Capital Federal.- Escritura: 19.12.91. Domicilio: Belgrano 430, 10º "B" Capital.- Objeto: Compraventa, consignación, representación, mandato, distribución y comisión de productos de la industria del vestir, elaborados y semielaborados, naturales y artificiales, como mayorista o minorista; de productos de cosmética y fragancias de perfumería; de productos para la decoración del hogar y souvenires. Organización de desfiles, exhibiciones, eventos de la moda y de la industria del vestir en general. Promoción de las actividades del objeto, mediante la vinculación de empresas e instituciones prestatarias de servicios y productores o vendedores de bienes, con usuario, clientes, distribuidores, mayoristas, exportadores e importadores y cualquier otro interesado en la contratación de servicios o adquisición de los productos enumerados. Importación y Exportación.- Plazo: 99 años. Capital: ₳ 120.000.000.- representado por 120 acciones, ordinarias, al portador de ₳ 1.000.000 y un voto cada una.- Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Franco Brindisi. Director Suplente: Hugo Félix Quiñones.- Representación: Presidente.- Ejercicio: 30 de noviembre.

El Escribano
Nº 92.444

TULLI HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por asamblea del 29-4-91 se prescindió de la sindicatura, se fijó la sede social en Jorge Newbery 1985, 10º piso "B", Capital Federal y se reformaron los artículos 11º y 16º.- En asamblea del 23-5-91 se amplió el objeto social incorporando la importación y comercialización en el mercado interno de productos alimenticios, cacao y café crudo verde en granos.

La Autorizada
Nº 91.190

TV CABLE TOTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. del 23/12/91 se protocoliza la Asamblea que resuelve: a) aumentar el capital social en la suma de ₳ 1.500.000.000.- que se suscriben e integran en proporción a sus tenencias y clases; b) modificar el art. 4º fijando el capital social en ₳ 1.600.000.000.-

Nº 92.317

VALLEJA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 4/10/1991. 2) Eduardo Alvarez, argentino, soltero, comerciante, con L.E. 4.758.648, de 67 años, domiciliado en Esmeralda 1385 6º "F" Capital Federal, y Mabel Esther Rodríguez de Vila, argentina, viuda, comerciante, de 51 años, con D.N.I. 3.981.787, domiciliada en Sucre 2112, 5º "A". Cap. Federal. 3) "VALLEJA S. A.". 4) Esmeralda 1385, 6º "E" Cap. Federal. 5) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La compra venta y construcción de inmuebles urbanos o rurales, en bloque o fraccionados, incluso por la ley 13.512 de Propiedad Horizontal.- 6) Capital social Australes dos millones quinientos mil. 7) Dirección y Administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. 8) La sociedad prescinde de Sindicatura conforme el Art. 284 de la ley 19.550/22.903. 9) Cierre de ejercicio el último día de febrero de cada año. 10) Plazo 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 11) Presidente: Eduardo Alvarez, Director Suplente: Mabel Esther Rodríguez de Villa.

El Autorizado
Nº 92.335

VIDEO EMISION RESERVADA

SOCIEDAD ANONIMA

Por test. 23-12-91 y AGO y E 15-11-91, en la sociedad VIDEO EMISION RESERVADA S. A., se reformó arts. 1 y 9. Se cambió sede a: Lavalle 1506, 9 34 y 35 y se fijó en 6 el número de directores titulares; Renuncias: Alberto Carlos Vázquez; Fernando Agustín José Chiappari y Marta Sara Vázquez Segundo; NTO. Directores: Presidente: Hugo José Val; Vicepresidente: Augusto Enrique Di Girolamo; D. Titulares: Fernando Esteva; Hector Alberto Gineste; Jorge Norberto Montemurro y Francisco Roberto Pagliaruolo; D. Suplentes: Carmen Aguirre de Val y Liliana Margarita Ferreira de Esteva.

El Autorizado
Nº 92.283

VILGUAD

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 13 de diciembre de 1991, Escritura Nro. Cuatrocientos Cincuenta, Rubén Antonio Miranda, argentino, soltero, Contador Público, 34 años, Titular Documento Nacional de Identidad Nro. 13.147.930, Domiciliado Avda. Rivadavia 5012 5to. Piso, Capital Federal; Eduardo Kalina, Argentino, Casado, Médico, de 54 años, titular Libreta de Enrolamiento Nro. 4.258.151. Domiciliado Federico Lacroze 1656 5to. Piso; personas hábiles y mayores de edad; Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y/o clínicas de asistencia médica integral en general y/o en particular de asistencia en la especialidad de psiquiatría, así como la atención de pacientes ambulatorios y/o internados, particulares y/o a través de mutuales o cualquier otra asociación que lo solicite para sus afiliados. A tales fines por lo menos uno de los directores deberá ser profesional médico y ejercerá la dirección técnica de los respectivos establecimientos abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen con el arte de curar y requieran título habilitante no pudiendo tener injerencia en las mismas gerentes, directores u otras autoridades no médicas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato; Capital: Australes ciento veinte millones. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura la elección por la asamblea de uno o más directores será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: será el 31/12. Para integrar el directorio se designa Presidente: Eduardo Kalina, Vicepresidente: Liliana Norma Escobar, Director Titular: Juan Alfredo Piñeiro, Director Suplente: Esteban Jorge Lorizio. La sociedad fija su domicilio en Scalabrini Ortiz 1967 de Capital Federal. Presentes: Liliana Norma Escobar, argentina, viuda, de 36 años de edad, titular Documento Nacional Identidad Nro. 11.561.082, domiciliada en Avda. Las Heras 3931 3er. Piso, Capital Federal; Juan Alfredo Piñeiro, argentino, casado, empresario, de 45 años de edad, titular Documento Nacional de Identidad Nro. 4.554.126, domiciliado Adolfo Alsina 3039 1er. Piso, Capital Federal, y Esteban Jorge Lorizio, argentino, soltero, empleado, de 31 años, titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 14.157.053, domiciliado en la calle Miñones 2045 2do. piso, Capital Federal.

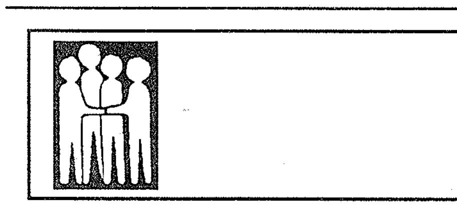
El Autorizado
Nº 92.423

WIZARD

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ana Beatriz Uslenghi, CIPF. 4.772.462, argentina, soltera, 50 años, empleada, domiciliada en Soler 5965, P.B. "A", y Franco Brindisi, DNI. 12.543.267, argentino, casado, 35 años, contador, domiciliado en Avda. Belgrano 430, 10º "A", ambos de Capital. Escritura: 19.12.91.- Domicilio: Avda. Belgrano 430, 10º "B" Capital Federal.- Plazo: 99 años.- Objeto: A) Venta de sistemas, programas y equipos de computación, selección y capacitación de personal en Sistemas y otras áreas afines. Realización de cursos de las disciplinas enumeradas, en empresas u otros ámbitos. Promoción mediante la vinculación de empresas e instituciones prestatarias de servicios y productores o vendedores de bienes, con usuarios, clientes, distribuidores, mayoristas, exportadores e importadores y cualquier otro interesado en los servicios o la adquisición de los productos objeto de la promoción. Importación y Exportación. Capital: ₳ 120.000.000.- representado por 120 acciones ordinarias, al portador de ₳ 1.000.000 y 1 voto cada una. - Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Franco Brindisi. Director Suplente: Hugo Félix Quiñones. Representación: Presidente del Directorio. Ejercicio: 31 de octubre.

El Escribano
Nº 92.439



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. F. PROIETTO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. del 10-12-91. - Socios: Antonio Francisco Proietto, nació el 24-8-24, LE. 4.459.106, casado, y César Antonio Proietto, nació el 28-11-57, DNI. 13.407.461, soltero, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en J. C. Paz 814, Acasusso, Prov. de Bs. As. - Duración: 10 años a partir de su inscripción. - Objeto: Construcción y refacción de edificios para la vivienda, comercio y/o industria. - Compra, venta, alquiler de inmuebles. - Administración de consorcios y/o propiedades. - Capital: ₳ 10.000.000.- Administración: A cargo de ambos socios en carácter de gerentes, en forma conjunta por el plazo de duración de la sociedad. - Ejercicio social: 30 de noviembre. - Sede social: Andonaegui 1247, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 91.191

AGUIRRE - BRIZZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 27-12-91. - Socios: Mario Alberto Aguirre, argentino, casado, comerciante, 36 años, D. N. I. 11.922.347, Moreno 339, Capital; Carlos Agidio Brizzo, argentino, soltero, comerciante, 33 años, D. N. I. 12.948.315, Irala 1015, Dock Sud. - Denominación: "AGUIRRE - BRIZZO S. R. L.". - Duración: 2 años. - Objeto: a) La explotación comercial de los servicios de limpieza y mantenimiento integral de oficinas, establecimientos industriales y casas particulares. - b) La comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de materiales, artículos y productos relacionados con las actividades a desarrollar. - Capital: ₳ 8.000.000.- Administración: Ambos socios. - Cierre de ejercicio: 31-12. - Sede social: Lascano 5071, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 92.391

AIR BAIRES CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando la publicación del 10 de abril de 1991, se hace saber que con fecha 2 de octubre de 1991 se resolvió modificar el contrato social en su artículo vigésimo segundo, por el cual cuando la sociedad alcance el capital mínimo establecido por el artículo 299 de la ley 19.550, será obligatoria la designación de un órgano de fiscalización. En ese mismo acto se elige Síndico Titular a Jorge Rabin, argentino, casado, nacido el 11 de julio de 1939, L. E. 4.290.333, abogado, domiciliado en Lope de Vega 2050, Capital Federal y Síndico Suplente a Juan Julio Monti, argentino, casado, nacido el 4 de agosto de 1940, L. E. 4.357.468, abogado, domiciliado en Pte. Juan D. Perón 2082, 2º piso, Dto. "A", Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 92.410

ALBERTO GONZALEZ Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 16-12-91; reconducción y aumento de capital de ₳ 0,004 a la suma de ₳ 300.000.000, mediante la capitalización del saldo de la cuenta ajuste de capital que se transfiere a la cuenta de capital social; "ALBERTO GONZALEZ Y CIA. S. R. L.", Salvador María del Carril 5160, Capital; Plazo: 30 años contados a partir de la inscripción de la reconducción; Obj.: La explotación de hoteles y negocios derivados del ramo indicado, como así también, comprar y vender inmuebles, urbanos o rurales y efectuar toda otra actividad de carácter comercial, industrial o financiero; Cap.: ₳ 300.000.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta de dos cualesquiera de los socios gerentes; Plazo: 31-12.

El Apoderado
Nº 91.156

ALROCAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 19-12-1991. - Roberto Parini, italiano, nacido el 30-3-1946, CI 6.986.458, casado, cte.; Alejandro Parini, italiano, nacido el 16-11-1939, CI 5.291.001, casado, cte.; Marcelo Roberto Parini, arg., nacido el 11-1-1968, DNI 20.000.392, soltero, cte.; y Bettina Alicia Parini, arg., nacida el 28-6-1969, DNI 20.669.636, soltera, cte., todos domiciliados en Av. Corrientes 2763, Capital. - 1º) Denominación: "ALROCAL S. R. L." y tiene su domicilio legal en la jurisdic. de la Cdad. Bs. As. - 2º) Duración: 30 años contados a partir de la fecha de su insc. en el Reg. Púb. Ccio. - 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, importación y exportación de calzado, zapatillas, sus partes y artículos de marroquinería en general. Industrialización: Mediante la fabricación y fraccionamiento de calzado, sus partes, incluso con proceso de vulcanización y artículos de marroquinería en general. 4º) Capital: A 50.000.000.- 5º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes en forma indistinta, por el término del plazo social. - 8º) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. - 11º) Sede social: Av. Corrientes 2763, 5º, Of. "11", Capital. - Gerentes: Roberto Parini y Alejandro Parini.

La Autorizada
Nº 92.398

AM. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Francisco Amor, 36 años, DNI. 11.434.403, Lafayette 3088, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As., José Alberto Amor, 38 años, DNI. 10.898.847, Belgrano 5949, Palomar, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escrit. del 16/12/91. 3) AM. CONSTRUCCIONES S. R. L. 4) Tacuarí 1288, 8, B, Cap. 5) a) Compra, venta, administración, explotación, refacción, remodelación, locación, construcción de bienes inmuebles, de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, construcción de viviendas, oficinas, locales, inclusive bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y prehorizontalidad; industrias; country-clubs; pudiendo actuar como intermediarios en todas las operaciones enumeradas; b) Compra, venta de inmuebles ya edificados, actuando en toda clase de operaciones vinculadas con la arquitectura o ingeniería pública o privada. c) Adquirir viviendas individuales o colectivas, o construirlas, ya sea por administración o por medio de contratos con empresas del ramo, para entregarlas en uso o propiedad. d) Celebrar contratos de leasing, préstamos con o sin garantía hipotecaria o prendaria, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, por cualquier de los sistemas o modalidades creados o a crearse. e) Podrá intervenir en licitaciones públicas y/o privadas, de carácter Nacional, Provincial, Municipal e incluso Internacional, en relación a las actividades vinculadas con su objeto social. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) ₳ 100.000.000 dividido en cuotas de ₳ 1.000.000 VAN c/u. 8) Administración y representación legal a cargo de dos socios quienes revestirán el carácter de gerentes con uso de la firma social, pudiendo actuar en forma conjunta o indistinta. 10) 31/12 de c/ año. Gerentes: Héctor Francisco Amor, José Alberto Amor.

Nº 92.346

ARGEN-RAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Por instrumento privado del 26/12/91 se constituyó "ARGEN-RAY S. R. L." socios: Jorge Mantovani, arg., nac. 15/5/36; casado, LE 4.177.989, comerciante, dom. Zabala 2450, 3 "C", Cap.; José María Miguens, arg., cas., LE 4.866.162, nac. 28/12/37, comerciante, dom. Riglos 302, P. 2, Cap.; Fernando Alejandro Vázquez, arg., cas., LE 8.397.058, nac. 20/9/50, comerciante, dom. Cochabamba 429, P. 6, Cap.; Alejandro Ramiro Pina, arg., solt., DNI 14.948.638, nac. 4/7/62, comerciante, dom. Julián Alvarez 485, PB "B", Cap.; Plazo: 4 años desde inscrip. RPC. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la realización de operaciones de compra, venta, locación, leasing, consignación, importación, exportación, fabricación, comercialización y representación técnico comercial de todos los productos relacionados al equipamiento médico hospitalario y electromédico en general, como así también proveer los servicios técnicos y de mantenimiento adecuados. - Capital: ₳ 40.000.000.- Gerentes: Todos los socios en forma indistinta; Cierre ejerc.: 30 de junio de c/ año. Sede: Helguera 964, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 92.421

AVENIDA MAIPU 1499

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 28/11/91 se constituyó "AVENIDA MAIPU 1499 S. R. L.". Socios: Manuel Menéndez Menéndez, español, casado, comerciante, nacido el 4/3/34, CIPF 4.913.797, Paraná 3013, Martínez, Pcia. Bs. As. Manuel Antonio Rilo Rey, español, casado, comerciante, nacido el 7/8/48, CIPF 6.042.518; J. León Cabezón 2250, Cap. Fed.; Manuel Mosquera Alvarez, español, casado, comerciante, nacido el 20/4/46, CIPF 8.264.338, Malvinas Argentinas 233, Cap. Fed.; Enrique Alfredo Martí, argentino, casado, comerciante, nacido el 25/5/40, LE 4.962.839, Av. Santa Fe 931, Cap. Fed.; Emilio Nogueira, español, casado, comerciante, nacido el 17/5/34, CIPF 4.535.497, Conesa 4371, Cap. Fed.; Víctor Blanco Rodríguez, español, casado, comerciante, nacido el 27/2/46, CIPF 5.278.653, Av. Callao 1422, Cap. Fed.; Antonio Giunta, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 17/12/37, LE 5.618.171, Venezuela 1244, Cap. Fed.; Antolín Rodríguez Mosquera, español, casado, comerciante, nacido el 6/3/54, CIPF 11.796.892, Traful 3595, Cap. Fed. y Santillo Orlando, italiano, casado, comerciante, nacido el 1º/11/50, CIPF 6.967.396, Calle 56 Nº 1230, Villa Maipú, Pcia. Bs. As. - Objeto: Desarrollo de actividades comerciales mediante la explotación de negocios del ramo gastronómico como ser confiterías, bares, restaurantes, cervecerías, como así también cualquier otro negocio afín del ramo gastronómico. A tal fin podrá adquirir por compra, tomar en alquiler o concesión propiedades, locales en horizontal, comedores, bares a instalarse o instalados. Plazo: 99 años. Domicilio social: Talcahuano 1123 - Cap. Federal. Capital Social: ₳ 120.000.000.- Cierre del ejercicio: 31/12. Gerentes: Manuel Menéndez Menéndez, Manuel Mosquera Alvares, Emilio Nogueira y Antonio Giunta.

El Autorizado
Nº 92.454

AZCUENAGA 1398 VICENTE LOPEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento priv. del 23-10-91 Joaquín Roque Galdós y Graciela Guillén cedieron 1.500 y 2.000 cuotas respectivamente de AZCUENAGA 1398 VICENTE LOPEZ S. R. L. a Ramón Conde García, español, casado, nac. el 3-1-53, CIPF 7.960.722, domic. en Aráoz 1547, Cap. Fed., Nemesio Angel Antonio Morales, argentino, casado, nac. el 19-12-45, LE 8.091.623, domic. en Av. Córdoba 1391, Cap. Fed. Héctor Angel Albornoz, argentino, casado, nac. el 9-9-47, LE 8.355.175, domic. en Gascón 843, Cap. Fed., Víctor René Albornoz, argentino, casado, nac. el 27-5-46, DNI 8.345.259, domic. en Sucre 4620, Ezpeleta, B. As., José Rodolfo Monrrey, argentino, viudo, nac. el 24-10-37, DNI 6.997.768, domic. en José Martí 2695, San Justo, Bs. As., Oscar José Barra, argentino, casado, nac. el 18-2-39, LE 4.288.788, domic. en Lugones 4762, Cap. Fed. todos comerciantes y Beatriz Concepción González de Basso, argentina, casada, docente, nac. el 8-5-58, DNI 13.133.172, domc. en Arregui 4959, Cap. Fed., quienes adquieren 500 cuotas cada uno. Nueva Gerencia: Los socios Joaquín Roque Galdós, Graciela Guillén, Nemesio Angel Antonio Morales y Oscar José Barra, designados gerentes y actuarán individual e indistintamente por el término de vigencia del contrato, teniendo indistintamente la representación legal y uso de la firma social, modificándose la cláusula quinta.

La Escribana
Nº 92.425

BALMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 5/11/91. - 2) Miguel Angel Arenso, argentino, casado, comerciante, nacido el 18/3/48, L. E. 5.081.208 y María Asunción Peluso, argentina, casada, docente, nacida el día 12/6/49, L. C. 6.201.603, ambos domiciliados en Wenceslao Villafañe 1010 - Cap. Fed. - 3) BALMOS S. R. L. - 4) Daniel Ferri Nº 965, Cap. Fed. - 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. - 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones para la contrucción de viviendas, puentes, caminos, obras viales, mejora y pavimentación de calles, desagües y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. - b) Comercialización, consignación, presentación, importación y exportación de materiales y artículos para la construcción. - 7) Australes cincuenta millones. - 8) A cargo de ambos socios quienes revestirán el cargo de Gerentes en forma indistinta y por el término de duración del contrato. - 9) La fecha del cierre de ejercicio es el 30 de setiembre de c/ año.

El Autorizado
Nº 92.333

BERRISTERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción con precalificación. 1) Alfredo Matías Barri, DNI 268.767, argentino, 5-12-1916, casado en 2das. nupcias, abogado, Garay 431, piso 10 "A", Capital; Hugo Alfonso Nahuys, DNI 4.042.331, argentino, 14-6-1928, casado, Contador Público, José Ingenieros 5631, Carapachay, Partido de Vicente López, Pcia. Bs. As.; Nicolás Ovidio de Padova, DNI 4.338.582, argentino, 6-8-1928, casado, abogado, Malvinas 700, Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia. Bs. As.; Celia Haydée Bernichan o Bernichan viuda de Cobas, LC 457.198, argentina, 28-4-1910, viuda, ama de casa, Sánchez de Bustamante 2450, piso 2º A, Capital; Jorge María Horacio Cobas o Cobas y Bernichan, DNI 11.450.468, argentino, 30-8-1954, casado, empleado, Sánchez de Bustamante 2450, piso 2º B, Capital; Sergio Javier Winocur, DNI 4.035.520, argentino, 29 de julio 1927, casado, abogado, Echeverría 2109, piso 7º "B", Capital; Inés Elena González, DNI 12.078.655, argentina, 31-7-1955, divorciada, abogada, Sarmiento 2338, piso 7º "25", Capital; Nilda Norma Olivera Guedes, DNI 92.320.128, uruguaya, 28-10-1953, casada, abogada, Viamonte 1336, piso 6º "35", Capital; unicos socios. 2) 11-11-1991; 3) BERRISTERS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) Reconquista 737; piso 3º "E", Capital Federal; 5º) Comprar, edificar, alquilar, vender propiedades y campos, ejercitar administraciones, mandatos y representaciones de toda índole y realizar explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales; organizar consorcios para la venta de inmuebles en propiedad horizontal y en general efectuar toda clase de actos y negocios civiles y comerciales de cualquier naturaleza que fuesen. 6) 30 años desde la inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio. Esta sociedad fue constituida el 16 de octubre de 1958. 7) ₳ 192.000.000.- 8) 9) A cargo de todos los socios en su carácter de Gerentes con firma conjunta de 3 cualesquiera de los Gerentes, por todo el tiempo contractual. 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 92.361

BERRISTERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión con precalificación. 2) 11-11-1991. Fecha de las actas 4-11-1985 y 15-11-1985;

Alfredo M. Barry, argentino, 5-12-1916, abogado, casado en segundas nupcias, L. C. 268.767, Reconquista 737, 3º E, Capital; Nicolás Ovidio de Padova, argentino, casado, D. N. I. 4.338.582, 6-8-1928, abogado, Malvinas 700, Boulogne, Pcia. de Bs. As.; Silvia Elisa Bekinscntein, argentina, soltera, L. C. 3.628.643, abogada, 21-9-1937, Olleros 1878, 9º B, Capital; Sergio Javier Winocur, argentino, D. N. I. 4.035.520, casado, 29-7-1927, abogado, Echeverría 2109, 7º B, Capital; Hugo Alfonso Nahuys, argentino, casado, D. N. I. 4.042.331, 14-6-1928, Contador Público, José Ingenieros 5631, Carapachay, Pcia. Bs. As. Celia Haydée Bernichan de Cobas, viuda, argentina, L. C. 4.571.198, 28-4-1910, Sánchez de Bustamante 2450, 2º A, Capital, ama de casa; Jorge María Horacio Cobas, argentino, casado, D. N. I. 11.450.468, 30-8-1954, todos ellos socios de la sociedad BERRISTERS S. R. L. y manifiesta la socia Silvia E. Bekinscntein que hace cesión de las 121 cuotas que posee en la sociedad cediendo 60 cuotas al Dr. Alfredo M. Barry y 61 cuotas a favor de Hugo Alfonso Nanuys por el precio total de ₳ 850.- Todo esto relacionado con el acta del 4-11-1985; y por acta del 15-11-1985 el Dr. Alfredo Matías Barry, L. E. 268.767; Nicolás Ovidio de Padova, argentino, casado, D. N. I. 4.338.582, 6-8-1928, abogado, Malvinas 700, Boulogne, Pcia. Bs. As.; Sergio Javier Winocur, argentino, D. N. I. 4.035.520, casado; Celia Haydée Bernichan de Cobas, L. C. 4.571.198; Jorge María Horacio Cobas, D. N. I. 11.450.468, todos socios de BARRISTERS S. R. L. y el Dr. Sergio Javier Winocur hace cesión de 35 cuotas que posee en la sociedad de las cuales 18 cuotas a Dra. Inés Elena González, D. N. I. 12.078.655, argentina, 31-7-1955, casada, Pasaje Aui 6996, Capital y cediendo las otras 17 cuotas a Dra. Hilda Norma Olivera Guedes, uruguaya, D. N. I. 92.320.128, casada, 28-10-1953, abogada, Deán Funes 2118, 4º 17, Capital, por el precio total de ₳ 1.000.

El Abogado
Nº 92.362

BRILLER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 1139, Pablo Alejandro Daiban cedió sus cuotas a Alejandro Enrique Vázquez. - Gerentes: Carlos Luis Bossi y/o Alejandro Enrique Vázquez, indistintamente.

La Escribana
Nº 91.216

CABAÑA LOS FRESNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato Privado de fecha 29/10/91. Socios: María del Carmen Iarzábal, argentina, D. N. I. Nº 13.361.347, soltera, de profesión estudiante, nacida 21/8/57, domicilio Merlo esquina N. Alvarez, Moreno, Pcia. Bs. As.; Eduardo Santin, argentino, D. N. I. Nº 10.139.043, casado, de profesión ingeniero, nacido 5/2/54, domicilio Scalabrini Ortiz Nº 2412, 1º Depto. "A", Capital Federal; Ana Gloria Ledesma, argentina, D. N. I. Nº 16.754.028, soltera, de profesión ama de casa, nacida 26/7/62, domicilio San Francisco de Asís esquina Los Abedules, Francisco Alvarez, Pdo. Moreno, Pcia. Bs. As. Denominación: "CABAÑA LOS FRESNOS S. R. L.". Duración: 25 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Cría, comercialización, compra-venta por mayor y menor, investigación y desarrollo de reproductores, importación y exportación de conejos y animales de granja en general, en pie y por peso de carne y pelo; consultoría y asesoramiento técnico y educativo de procesos de producción respecto a la actividad principal. Capital: ₳ 10.200.000.- Administración: Todos los socios en forma indistinta en calidad de gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Sede social: Scalabrini Ortiz 2412, Piso 1º, Depto. "A", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 91.107

CAMERA GOLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Socios: a) Walter Oscar Barbería, arg., nac. 9-2-57, 34 años, casado, DNI 12.821.511, comerciante, dom. Av. Libertador 1350, 5º B, Vicente López; b) Oscar Barbería, arg., casado, nac. 11-7-25, 66 años, LE 4.463.064, comerciante; c) Anastasia Mirowski, checoslovaca, nac. 9-12-20, casada, 71 años, CIPF 1.707.460, comerciante, los dos últimos dom. Mariano Pelliza 2831, Olivos; d) Pascual Daniel Scardaccione, arg., casado, nac. 21-12-56, 34 años, DNI 12.046.814, comerciante; e) Mariela Roxana María Olcese, argentina, casada, nac. 13-4-66, 25 años, DNI 17.726.900, comerciante, los dos últimos dom. San Martín 609, Cap. 2) Instrumento privado del 26/12/91. - 3) Denominación: "CAMERA GOLD S. R. L.". - 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: 25 de Mayo 562, Cap. - 5) Objeto: La ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Explotación de comercios, compraventa, fraccionamiento, envasamiento, distribución y cualquiera otra forma de comercialización de materiales, herramientas, productos, equipos, elementos, repuesto y accesorios que tengan relación con las industrias de la óptica, fotografía, cinematografía, audio, video, relojería, computación y electrónica, como así también todo tipo de artículos de juguetería, entretenimientos, artículos de playa y afines; la revelación, procesado y ampliación de material cinematográfico y fotográfico; operaciones de exportación e importación de bienes de consumo o de capital; y la prestación de servicios técnicos y/o profesionales; a tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. - 6) Plazo: 99 años a partir de su inscripción; 7) Capital: A 10.000.000.- en 1.000 cuotas de A 10.000.- V. N. c/u, totalmente suscriptas por los socios. 8) Administración: Dos gerentes: Walter Oscar Barbería y María Roxana María Olcese, por 10 años, reelegibles. - 9) Representación social: a) En forma individual e indistinta para la representación de la sociedad ante las reparticiones públicas nacionales, municipales, ministerios, tribunales, entidades autárquicas, y/o particulares y todo ente con relación a operaciones de tipo administrativo, así como para otorgar poderes judiciales o de administración; b) En forma conjunta de los dos gerentes para la representación de la sociedad ante cualquier institución bancaria oficial o privada, y/o cualquier institución financiera, a efectos de abrir y cerrar cuentas corrientes, girar cheques, endosar, retirar fondos, solicitar créditos o autorizaciones para girar en descubierto; como así también para la disposición de bienes de la sociedad, constitución de hipotecas, prendas de cualquier otro tipo de gravamen sobre bienes de la sociedad. 10) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado
Nº 92.342

CASEROS TUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CASEROS TUR S. R. L. avisa que por instrumento privado del 8-10-91, Nelson Manuel Trigo y Zulma Garro, venden, ceden y transfieren sus cuotas sociales a Genaro Graciano Aurelio Martire, nacido el 7-9-43, CI. 6.594.706, casado, comerciante, italiano, domiciliado en Helguera 3180, 7º piso "A", Capital. Los cedentes renuncian al cargo de gerentes que ocupaban. Se reforma el art. 7º del Contrato Social. Administración: A cargo de Blas Mónaco, Diana de Laurentis y Genaro Graciano Aurelio Martire en carácter de gerentes, en forma conjunta el Sr. Martire con uno cualquiera de los socios.

La Autorizada
Nº 91.195

CENTRO DE INGENIERIA Y MEDICINA DEL TRABAJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente anuncio: Constitución de Sociedad. 1) Socios: Enrique A. Barral, argentino, divorciado, 52 años, médico, domiciliado en Santamaría 2736 de San Justo, Pcia. de Buenos Aires, DNI 4.301.075, y Jorge L. Barral, argentino, casado, 45 años, LE. 4.534.453, ingeniero, domiciliado en Miguel Cané 3065 de San Justo, Pcia. de Buenos Aires. - 2) Fecha: 6.12.91. - 3) Denominación: CENTRO DE INGENIERIA Y MEDICINA DEL TRABAJO S. R. L. - 4) Domicilio social: Calfucurá 2840. - Duración: 30 años desde su inscripción. - Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a: Actividades relacionadas con la medicina, la seguridad e higiene industrial y el medio ambiente. A esos fines podrá comprar, vender, exportar, importar, producir, industrializar, comercializar y distribuir productos afines y anexos a los rubros citados. Asimismo podrá realizar todo tipo de acto y/u operación relacionado con ellos. Están expresamente incluidos la asistencia médica laboral y geriátrica: La organización de prepagos, servicios de emergencia médicas, asistencia domiciliaria y ambulancias, medicina asistencial, accidentología y laboratorio biológico, la prestación por cuenta propia o de terceros de servicios médicos integrales, el servicio de higiene y seguridad en el trabajo, asesoramiento en las características constructivas de los establecimientos, condiciones de higiene y seguridad en los ambientes laborales, protección personal del trabajador, estadísticas de accidentes y enfermedades del trabajo, preservación de los recursos del aire, régimen de sanciones e infracciones a las leyes laborales y de seguridad y lo atinente a lo dispuesto en leyes, decretos, ordenanzas y resoluciones nacionales o provinciales, de seguridad, higiene, medicina, medio ambiente y ecología, que se hallen vigentes al momento, o que se dicten en el futuro. Laboratorio físico-químico industrial y cualquier otro para realizar todo tipo de determinación inherente al objeto. La publicación de revistas, diarios, folletos informativos y la venta de la publicidad en las mismas. El dictado de charlas, cursos, seminarios, congresos, y jornadas relacionadas con temas afines al objeto, consultoría integral de empresas, particulares y organismos oficiales, incluido el asesoramiento y prestación de servicios jurídicos, medicina del trabajo, ingeniería del trabajo, seguridad e higiene y medio ambiente, participación y/o asesoramiento en pericias de oficio o de parte. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. - 6) Plazo de duración: 30 años. - 7) Capital social: Es de ₳ 30.000.00,00.- 8) Gerentes: Dr. Enrique A. Barral e Ing. Jorge L. Barral. - 9) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 91.128

CENTRO OFTALMOLOGICO SANTA FE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 21/12/91 el Sr. Carlos Héctor Lerner cede cinco mil cuotas de capital de un austral cada una que posee en la sociedad "CENTRO OFTALMOLOGICO SANTA FE S. R. L." a favor de los Srs. Israel Jaime Yankelevich nacido el 5-6-27, casado, L. E. 4.778.133, con domicilio en Sánchez de Bustamante 2143, Piso 8º "B", Capital, Rodolfo Vicente Weskamp, nacido el 23-7-40, casado, C. I. 6.788.541, con domicilio en Echeverría 2164, Piso 1º "5", Capital, Enrique Quaintenne, nacido el 20-9-28, casado, D. N. I. 5.556.371, con domicilio en Curie 515, San Isidro, Pcia. Buenos Aires. - La adquisición la efectúan a razón de 1.666 cuotas los Sres. Israel Jaime Yankelevich y Rodolfo Vicente Weskamp y 1.668 el Sr. Enrique Quaintenne y que en la misma proporción abonarán el precio de las mismas. - La sociedad será representada, dirigida y administrada por sus socios en forma indistinta. La sociedad fija su domicilio legal en Avda. Santa Fe 1752, Piso 1º B, Buenos Aires.

La Abogada
Nº 91.149

CILIN GAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Acto Privado del 29.12.91, modificó su contrato, en virtud de que los socios Alfredo Balbino Fontal; Héctor Fernando Piano; Jorge Michailides y Rodolfo Juan Chesta, tenedores cada uno de ellos de 2.000.000 de cuotas, las cedieron en su totalidad a las señoras Liliana Rosa Pérez de Villegas e Inmaculada Montera, las que fueron adquiridas: 4.800.000 por la señora Villegas y 3.200.000 por la Sra. Montera. El precio de las cesiones fue por su valor nominal de ₳ 8.000.000. Los socios cedentes renunciaron al cargo de Gerentes. Los actuales socios, procedieron a dar la siguiente nueva redacción a los arts. 4º y 5º: Cuarto: El Capital Social se fija en ₳ 16.000.000; divididos en diez y seis millones de cuotas de un austral cada una, suscriptos de acuerdo al siguiente detalle: Juan Carlos Villegas: 4.800.000 cuotas; Miguel Darío Gerardo: 3.200.000 cuotas; Liliana Rosa Pérez de Villegas: 4.800.000 cuotas y doña Inmaculada Montera: 3.200.000 cuotas. - Quinto: La Administración, representación legal y uso de la firma social, a cargo en forma conjunta de los socios Juan Carlos Villegas y Miguel Darío Gerardo, por el término de duración de la sociedad, quedando designados gerentes.

La Apoderada
Nº 92.309

CINCO Y MEDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Héctor Horacio Marino, soltero, nacido: 24.8.49, domiciliado: Argerich 539, DNI. 8.341.754 y Daniel Osvaldo Leiro, casado, nacido: 22.8.61, domicilio: Hidalgo 1763, DNI. 14.884.459; ambos argentinos, comerciantes y de Capital Federal. - 2) CINCO Y MEDIO S. R. L. - 3) 27.12.91. - 4) Argerich 539. - 5) 99 años. - 6) Explotación de negocios dedicados al ramo gastronómico, los de pizzería, grill, cervecería, restaurantes, café, bar, confiterías, salones de fiestas, comedores o bares para el personal de empresas, mediante la elaboración de comidas en todas sus formas y su venta por intermedio de locales de expendio directo al público, así como de su consumo "in situ". La compra y venta de productos alimenticios frescos y/o envasados, así como de bebidas alcohólicas o no y de todo lo demás que sea atinente y/o vinculado con la alimentación humana. - 7) ₳ 30.000.000.- 8) La Administración, representación legal y uso de la firma social, a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta, designados Gerentes por el término de duración de la sociedad. - 9) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 92.308

COMBATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de 19/12/91, se constituyó la sociedad: COMBATE S. R. L. Socios: Jorge Osvaldo Maggi, arg., casado, nacido 28/3/36, L. E. 4.846.114, comerciante con domicilio Morón 4324, Cap. Fed.; Jorge Alberto Maggi, arg., soltero, nacido 17/9/63, comerciante, D. N. I. 16.764.931, con domicilio en Morón 4324, Cap. Fed.; Nora Beatriz Maggi, arg., soltera, nacida 16/2/70, comerciante, D. N. I. 21.478.505, con domicilio en Morón 4324, Cap. Fed.; Aníbal Dionisio Baldezzari, arg., casado, nacido el 29/11/40, L. E. 5.817.988, con domicilio en Guardia Vieja 3968, Cap. Fed. Denominación: "COMBATE S. R. L." Sede social: Ramón Falcón 1654, piso 3º "B", Cap. Fed. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o indirectamente por representación y comisión, tanto en el país como en el extranjero operaciones de compra venta mayorista y/o minorista de frutas y hortalizas del país, pudiendo realizar los mismos actos importando o exportando frutas y hortalizas de otros países, a tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de acto, contrato y operaciones que se relacionen con el objeto social. Plazo de duración 5 años contados desde la fecha de la inscrip. en el R. P. C. Capital social: ₳ 12.000.000,00, dividido en doce mil cuotas, de mil australes v/n c/u. La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes que podrán actuar individual o conjuntamente, con uso de la firma. Pudiendo los socios gerentes efectuar cualquier acto o gestión administrativa siempre que se encuentre dentro del objeto social. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Se designa gerentes a Jorge Osvaldo Maggi y Jorge Alberto Maggi.

La Abogada
Nº 92.397

COMUNICACIONES INTERFINANCIERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 10/9/91. Socios: Juan Carlos Alberto D'Alfonso, 34 años, casado, argentino, técnico en telecomunicaciones, Avellaneda 1706, Castelar, D. N. I. 12.789.511 y Sergio Rubén Torrent, 31 años, casado, argentino, técnico en telecomunicaciones, Carlos Pellegrini 567, Morón, D. N. I. 13.724.439. Denominación: "COMUNICACIONES INTERFINANCIERAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 15 años. Objeto: Producción, compra-venta, importación y exportación de

componentes y artículos de telefonía, radiocomunicaciones, alarmas, computación, televisión, video y otros productos derivados de los cables, plásticos y/o materiales derivados. Financiación mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capital a sociedades, compraventa de acciones y toda clase de valores mobiliarios. Forestación, explotación de obrajes, utilización de la madera en todos sus aspectos, fraccionamiento, podas, aserrado. Explotación en todas las formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos. Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, electrónicas, telefónicas, radioenlaces, redes video, urbanizaciones, construcción de silos, viviendas, demoliciones. Turismos en todos sus términos, nacional e internacional. Enseñanza privada en los distintos niveles. Análisis y evaluación de proyectos de inversión. A tal fin, la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: ₳ 5.000.000,00. Administración: Ambos socios. Uso de la firma en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 30/9/91. Sede social: Florida 537/71 1er. piso local 506, Galería Jardín, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 92.314

CONFITERIA LA ESMERALDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por consulta efectuada a los socios por cartas doc. Nº 8880 a 8894, en fecha 30/11/91, en la sociedad CONFITERIA LA ESMERALDA S. R. L. se resolvió prorrogar el plazo de duración; nuevo plazo: 70 años desde el 1/3/73. Se reformó art. 3.

El Autorizado
Nº 92.284

CONSERSA CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Eduardo Cacace, argentino, cas., médico, 47 años de edad, D. N. I. 4.440.619, Yapeyú 73, 8º "A", Cap.; Carlos Jesús Martínez Salaberry, uruguayo, cas.; Licenciado en Administración, 40 años de edad, D. N. I. 92.126.975, Espinosa 1348, Cap. 2) Instrumento privado del 23/12/91; 3) Dictamen precalificado: C. P. A. C. F. 999512 del 27/12/91; 4) CONSERSA CONSULTORES S. R. L.; 5) 99 años; 6) Planificación, programación, ejecución y supervisión de prestaciones médicas asistenciales en forma directa y/o para y/o por cuenta de terceros; prestación integral de servicios de asesoramiento jurídico financiero contable; prestación integral de servicios médico asistenciales; asesoramiento y planificación de servicios de salud: sistematización de programas de control de auditoría médico-administrativa; desarrollo de programas de docencia e investigación; planificación y ejecución de programas de formación, selección y capacitación de recursos humanos para los sistemas de servicios de salud; planificación, organización y ejecución de congresos, simposios y eventos científicos y en gral. todo lo relacionado, afín, conexo, concatenado y/o vinculado con el objeto social, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero; 7) ₳ 10.000.000,00; 8) Representación legal a cargo de dos gerentes indistintamente; 9) Gerentes Jorge Eduardo Cacace y Carlos Jesús Martínez Salaberry quienes actuarán en forma individual e indistinta; 10) 30 de junio de cada año; 11) Adolfo Alsina 1535, piso 7º oficinas 703/704, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 92.456

CONSULTORIOS B & L

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento: 26/12/91; 1) Mabel Isabel Baltaian, nac.: 26/6/49, psicóloga, L. C. 6.153.630, dom.: Piedras 1361, 1º piso, Cap.; Ricardo Lezcano, nac.: 18/8/54, médico, D. N. I. 11.069.975, dom.: Gaona 2061, 3º piso B, Cap.; ambos argentinos, casados; 2) 99 años; 3) Piedras nº 1361, 1º piso, Capital; 4) 1: La realización de estudios, investigaciones, diagnósticos, profilaxis y tratamiento de todo tipo de enfermedades y la rehabilitación de los enfermos con facultad para crear centros de todo tipo para su tratamiento integral; 2) la instalación y explotación y/o dirección general, comercial y/o administración de establecimientos médicos, asistenciales, sanatorios, clínicas quirúrgicas o de reposo o institutos dedicados a ese fin; 3) Prestación de especialidades médicas a pacientes externos, internados ocasionales abonados o pertenecientes a instituciones y/o empresas estatales, paraestatales, mutuales sindicales o privadas; 4) Comercialización, distribución, importación y exportación de equipos de medicina, productos medicinales y todo otro bien utilizable para el ejercicio de la medicina; 5) Explotación de consultorios y/o espacios para el desarrollo de los fines médicos establecidos; 6) Las actividades enunciadas en los apartados precedentes y referidas al funcionamiento del arte de curar, y en tanto se refieran al cumplimiento de sus fines asistenciales, serán ejercidas estrictamente por los profesionales debidamente habilitados por las normas vigentes; 5) ₳ 40.000.000,00; 6) Administración y Gerencia: A cargo de ambos socios; Uso de firma: Indistinta; 7) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 91.135

CORONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública nº 122 del 14/10/91, se dispuso el ordenamiento del texto del contrato social, por haberse reformado los arts. 1, 2, 5, 7, 8, 9 y 10. Primero: Enrique Fidel Corona, Graciela Corona y Virginia Susana Corona, tienen constituida la sociedad que gira bajo la denominación de "CORONA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Segundo: Su duración será de 99 años a partir del 1/8/1955, a cuya fecha han sido retrotraídos los efectos del contrato venciendo el 31/7/2045. Sexto: La dirección y administración a cargo de los socios en calidad de Gerentes con el uso de la firma social de la siguiente forma: Enrique Fidel Corona individualmente y Graciela Corona y Virginia Corona en forma conjunta entre sí, debiendo firma con sus firmas personales precedidas del sello de la razón social. Octavo: Cierre de ejercicio el 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 92.334

CRAZY PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. Instrumento privado del 12/12/91. Socios: Diego Anibal Scort, D. N. I. 14.944.775, argentino, nacido el 7 de julio de 1962, soltero, comerciante, con domicilio en la calle Lambaré 815, piso 10º, Dpto. "B", Capital Federal y Luis Eolo José Scort, L. E. 4.820.380, argentino, nacido el 6 de agosto de 1932, casado en primeras y únicas nupcias con Leonor Mazzolla, comerciante, con domicilio en Juan Vucetich 2847, Castelar, Pcia. de Bs. As. Denominación: CRAZY PRODUCCIONES S. R. L. Duración: 99 años, a partir de su inscripción en la IGJ. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrial: Producción, industrialización y/o fabricación de juegos, juguetes, adornos, artículos de regalo, envoltorios, artículos de librería, útiles escolares, productos para la práctica de deportes, accesorios para la moda, fantasías, artículos para el hogar, y cualquier producto para la práctica de deportes, diversión, esparcimiento y/o entretenimiento. Impresión sobre todo tipo de materiales, mediante cualquier método o sistema. Comercial: Importación, exportación, distribución, locación, consignación, compra, venta, de juegos, juguetes, adornos, artículos de regalo, envoltorios, artículos de librería, útiles escolares, productos para la práctica de deportes, diversión, esparcimiento y/o entretenimiento, accesorios para la moda, fantasías, artículos para el hogar, y cualquier producto para la práctica de deportes, diversión, esparcimiento y/o entretenimiento; y de los lugares físicos donde se realicen tales actividades. Explotación de comercios. Adquisición y enajenación de marcas, patentes, inventos, derechos intelectuales, dibujos y diseños industriales. Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales, a terceros, particulares o sociedades, personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, compra y/o venta de títulos públicos o privados, acciones, valores mobiliarios nacionales y/o extranjeros. Otorgamiento de créditos en general, ya sean garantizados o no y toda clase de operaciones financieras no prohibidas por las leyes. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones poderes y/o mandatos. Servicios: Asesoramiento, instalación, mantenimiento, promoción y propaganda para empresas, comercios, industrias, personas físicas o jurídicas. Capital social: Australes diez millones, dividido en diez millones de cuotas sociales de un austral, valor nominal cada una. Administración y representación legal: La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, pudiendo ser reelectos. Cierre del ejercicio social: 30 de abril de cada año. Se designa Gerentes a los socios Diego Anibal Scort y Luis Eolo José Scort. Sede social: Lambaré 815, piso 10º, dpto. "B", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 91.126

CROMORAME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 25/10/1991: a) El socio Roberto Porzio cedió las 32.500 cuotas que le pertenecían a la socia Wanda Bellai; b) se aceptó la renuncia del Sr. Roberto Porzio al cargo de Gerente de la sociedad. Por instrumento privado del 9/12/1991: a) la socia Wanda Bellai cedió 20.000 cuotas que le pertenecían al socio Marino Milella; b) se aceptó la renuncia de la sra. Wanda Bellai al cargo de Gerente de la sociedad; c) se reformó la cláusula sexta del contrato social confiriendo el cargo de Gerente en forma unipersonal al socio Marino Milella (C. I. 4.794.040).

La Apoderada
Nº 91.182

CHATREL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 27/12/91. Socios: Liciano Hugo Mosettig, argentino, casado, comerciante, 35 años, D. N. I. 11.987.521, Tunuyán 86, Lomas de Zamora; Mónica Graciela Niell, argentina, casada, comerciante, 34 años, D. N. I. 13.258.351, Tunuyán 86, Lomas de Zamora. Denominación: "CHATREL S. R. L." Duración: 99 años. Objeto: La comercialización, importación, exportación comisión, consignación, mandatos, representación y distribución de metales ferrosos y no ferrosos; materiales ferrosos, plásticos y sus derivados, madera, papel o cartón, vidrios y telas de todo tipo, sus partes, componentes, productos y accesorios elaborados y semielaborados para todo tipo de industrias, el comercio, la construcción, el agro y reparticiones públicas y privadas. Capital: ₳ 2.000.000,00. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede social: Rocha 1651, Torre "B", 23º "L", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 92.392

DE FORMOSA AL PAIS ALGARROBO MUEBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Roberto Marcelino Gómez, argentino, nacido el 23/4/1952, casado, comerciante, D. N. I. 10.534.770, domiciliado en Guaraní 149, Capital; Mabel Techeira, uruguaya, nacida el 10/5/1951, casada, comerciante, D. N. I. 92.286.490, domiciliada en Guaraní 149, Capital. Fecha instrumento Constitución: 5 de setiembre de 1991. Razón social: "DE FORMOSA AL PAIS ALGARROBO MUEBLES S. R. L." Domicilio social: Junín 632, 1er. piso "D", Capital Federal. Objeto social: Industrialización y/o comercialización, consignación, importación y/o exportación de productos de madera, mimbre, colchones y afines. Plazo de duración: 99 años, desde su inscripción. Capital Social: ₳ 25.000.000,00. Organo de administración: Gerencia: Sin límite de mandato. Representación social: Socios gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 92.385

DEL ORIENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificatoria de contrato por instrumento privado de fecha 17/12/1991. Quinta: Administración y representación. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes, en forma indistinta. A fin de cubrir la vacancia al cargo de gerente del socio gerente saliente, Bernardo Goldrossen, se designa gerente a la señora Eugenia Bikarevich de Gruman.

El Socio Gerente
Nº 92.358

DESTY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica: a) Por documento privado del 27/9/89 María Teresa Beade de Fauzón Sarmiento cedió y transfirió a María Hemilce Beade de Recondo, L. C. 257.600, domiciliada en Talcahuano 1286, 8º piso "A" de Capital Federal, de 71 años, argentina, viuda y empresaria, 50 cuotas sociales de ₳ 0,000001 en ₳ 50.000,00. Prestan conformidad los restantes socios: Juana Sanson de Delago, Mónica Isabel Delago, José Castiñeiras, Raquel Adela Castiñeiras, Carmen María Isabel Castiñeiras y Juan José Castiñeiras. b) Por documento privado del 27/3/91 el señor Ricardo Mossuti cedió y transfirió a Juana María Sanson de Delago; Mónica Isabel Delago; José Castiñeiras; Raquel Adela Castiñeiras, argentina, soltera, nacida el 20/11/49, empresaria, L. C. 4.724.555, domiciliada en Avda. Federico Lacroze 2252, Capital Federal; Juan José Castiñeiras, argentino, casado, nacido el 16/4/43, empresario, D. N. I. 4.628.358, domiciliado en Avda. Federico Lacroze 2252, Capital Federal y Carmen María Isabel Castiñeiras, argentina, soltera, nacida el 9/9/58, empresaria, D. N. I. 13.087.424, domiciliada en Avda. Federico Lacroze 2252, Capital Federal, 112 cuotas sociales de ₳ 0,000001 en ₳ 968.000.000,00, quienes adquirieran, respectivamente, 38, 37, 19, 6, 6 y 6 cuotas. c) Por documento privado del 27/3/91, María Hemilce Beade de Recondo cedió y transfirió a Mónica Isabel Delago, Juana María Sanson de Delago, José Castiñeiras, Raquel Adela Castiñeiras, Juan José Castiñeiras y Carmen María Isabel Castiñeiras, 50 cuotas sociales de ₳ 0,000001 en ₳ 387.200.000,00, quienes adquirieran 17, 16, 8, 3, 3 y 3 cuotas respectivamente. d) Por fallecimiento de la cónyuge de José Castiñeiras, Sra. María C. Maldonado de Castiñeiras, se incorporan como socios, sus hijos herederos: Raquel Adela; Juan José y Carmen María Isabel. e) Por documentos privados del 5/4/91 y 10/12/91 se modificó el artículo Segundo: El plazo de la presente reconducción será hasta el 30 de junio de 1992 y a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio; se fijó el Capital Social en ₳ 550.000.000,00 y el domicilio en Avda. Federico Lacroze 2252, de Capital Federal. Se designó Gerente a: Juana Sanson de Delago, italiana, viuda, nacida el 24/12/05, C. I. P. F. 1.781.218, empresaria, domiciliada en Vidal 2073, 7º piso "C", de Capital Federal; Mónica Isabel Delago, argentina, divorciada, nacida el 11/8/39, L. C. 3.867.416, empresaria, con igual domicilio y José Castiñeiras, español, viudo, empresario, nacido el 22/12/15, con C. I. P. F. 1.908.111, con domicilio en Burzaco 455, Burzaco, Pcia. de Buenos Aires.

El Gerente
Nº 92.409

EDITORIAL CRITERIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por asamblea de socios del 10 de diciembre de 1991, se resolvió distribuir entre los socios la cantidad 150.000 V/N Bonex Serie 1982 menos el equivalente a USS 5.000,00 destinados al aporte en Kriterion S. A. y 40.000 acciones que poseía en la Sociedad Kriterion S. A., resolviendo asimismo elevar el Capital a la suma de ₳ 30.000.000,00. Asimismo se resolvió suprimir la última parte del artículo 3º del contrato social "en especial la edición de la revista Criterio". Y también reorganizar la Gerencia General estableciéndose para ese cargo a cuatro socios que actuarán conjuntamente de a dos. Designándose para ello a los señores Carlos A. Floria, Alberto Petrecolla, Natalio R. Botana y Pablo Capanna.

La Autorizada
Nº 91.155

EL CAÑON DE ESMERALDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Manuel Lois Ferrol, español, C. I. 5.129.684, nacido el 7/8/42, Gral. Artigas 4576, Capital; Francisco Lois Pazos, español, C. I. 7.201.607 P. F., nacido el 5/7/47, Gabriela Mistral 3195, Capital; Alberto Lois Pose, argentino, D. N. I. 16.891.803, nacido el 1/2/64, Burela 2691, Capital; y José Ramón Pazos, español, D. N. I. 92.481.862, nacido el 16/3/56, Pasaje Maciel 985, Capital, todos casados y comerciantes. 2) Constitución: Instrumento privado del 23/12/91. 3) Nombre: "EL CAÑON DE ESMERALDA S. R. L.". 4) Domicilio: Esmeralda 524/30, Capital. 5) Objeto: Explotación de industria de panadería mecánica, fábrica de masas y sandwiches de todo tipo y su comercialización, como asimismo la elaboración y expendio de productos de panificación y la venta de helados, bebidas, fiambres, quesos, y demás artículos afines o similares. 6) 99 años a partir del 1/10/91. 7) Capital: ₳ 150.000.000 dividido en 15.000 cuotas de ₳ 10.000 valor nominal cada una; 8) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los gerentes en forma indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Cuentas bancarias firman dos socios conjuntamente. 9) Se designan gerentes a los cuatro socios. 10) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado
Nº 91.213

ELECTROTODO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas de capital: instrumento público del 22/4/91. Cedentes: Jorge Alberto Bermúdez 19.000 cuotas, Nicolás Alfredo Romano 10.000 cuotas y Angel Antonio Ferreri 69.000 cuotas. Cesionarios: Arturo Ferreri 48.000 cuotas y Mónica Noemí Contessi de Ferreri 50.000 cuotas. Modificación art. 5º contrato social "Quinta: El capital social se establece en la suma de veinte australes equivalentes a doscientos millones de pesos ley 18.188, dividido en doscientas mil cuotas de mil pesos ley 18.188, que es suscripto e integrado totalmente en la siguiente forma: Arturo Ferreri ciento cincuenta mil cuotas de mil pesos ley 18.188, cada una es decir que ha suscripto e integrado ciento cincuenta millones de pesos ley 18.188 que equivalen a quince australes y la señora Mónica Noemí Contesi de Ferreri, suscribió e integró cincuenta mil cuotas de mil pesos ley 18.188, cada una es decir cincuenta millones de pesos ley 18.188, que equivalen a australes cinco, en mercaderías que se detallan en el inventario que firmado por Contador Público formó parte del contrato original habiéndose establecido los valores al precio de su adquisición inferior al valor de plazo del momento de constituir la sociedad.

El Contador Público
Nº 92.452

EL NUEVO DORADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado del 26/12/91 Miguel Angel Basso, arg., solt., nac. el 8/8/49, D. N. I. 7.800.765, comerc., domic. en Bernardo de León 2547, Cap.; y Norberto Eiras, arg., cas., nac. el 9/6/40, L. E. 4.891.718, domic. en Canadá 3377, Lanús Oeste, comerc., cedieron a Raúl Ricardo Basso, D. N. I. 8.505.495, comerc., solt., 100 cuotas. El monto de la cesión es de ₳ 100.000.

El Autorizado
Nº 91.123

ELTECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 27/12/91. Socios: Elsa Beatriz Marcus, argentina, divorciada, comerciante, 49 años, L. C. nº 4.660.301, Leiva 4847, Capital y Soledad Cano, argentina, divorciada, comerciante, 31 años, D. N. I. Nº 14.375.531, Madero 1943, Olivos. Denominación: "ELTECO S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de aparatos, materiales, productos, artículos y equipos electrónicos, de comunicaciones, telecomunicaciones y de computación, sus componentes, partes, repuestos y accesorios. b) Industrial: Fabricación, industrialización, transformación, elaboración, colocación y reparación de aparatos y equipos electrónicos comunicaciones de computación, sus partes y accesorios. Capital: ₳ 20.000.000. Administración: Elsa Beatriz Marcus y Marciano Cano. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Leiva 4847, 1º piso, Capital.

La Autorizada
Nº 92.394

FILTROS L. B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23/12/91 el socio Angel Alfredo Blotta cedió y vendió por ₳ 50.000.000 sus 250 cuotas de ₳ 1. c/ una a sus socios Carlos Ambrosio Monti, 83 cuotas; José Ignacio Oettel, 83 cuotas; y Alfredo Juan Varisco, 84 cuotas; quienes como únicos socios reformaron el artículo cuarto del contrato. El Sr. Blotta renunció como gerente, lo que fue aceptado.

El Escribano
Nº 91.138

GALLARDO 802

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 30/8/91, Héctor Virgilio Del Bagno, nacido el 13 de julio de 1946, L. E.: 4.544.406, Valle 1285, 2do. piso "A", y Osna Mina Stotland de Likier, nacida el 3 de noviembre de 1923, L. C. 059.623, Av. del Libertador 5246, 1ro. "B"; argentinos, comerciantes, casados, "GALLARDO 802 S. R. L."; Angel Gallardo 802, Capital; duración: 30 años; Objeto: realizar por cuenta propia o asociada a 3ros. todo lo vinculado a la actividad gastronómica y, en particular la explotación de un negocio de elaboración y ventas de comidas, café-bar, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados; Cap. ₳ 120.000.000. Adm.: Héctor Virgilio del Bagno, y la Sra. Edit Graciela Likier de Arcuschin, en calidad de gerentes designados uno por cada parte contratante; el ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 91.214

GARDENIA VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 209 del 26/12/91. Socios: René Rolando Mourrat, arg. 11/11/25, casado, ingeniero, L. E. 4.767.970, dom.: Juncal 2166, 8º "A", Cap.; Mariano Abraham Torre, arg., 2/10/25, casado, empresario, L. E. 5.108.337, dom. Alem 621, Quilmes, Pcia. Bs. As.; María Isabel Mourrat, arg., 10/1/56, casada, comerciante, D. N. I. 13.059.381, dom. R. Falcón 481, L. Zamora, Pcia. Bs. As.; Rosa Angélica Fabbri, arg., 5/3/31, casada, empresaria, D. N. I. 2.593.713, dom. Juncal 2188, 8º "A", Cap.: "GARDENIA VIAJES S. R. L.". 50 años. a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; d) Contratación de seguros por cancelación viajes por caso fortuito o fuerza mayor; e) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; f) Contratación de seguros sobre personas y equipajes; g) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; h) Contratación seguros cobertura quiebras y bancarrotas empresas transportadoras; i) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresaran específicamente en la licencia respectiva. Será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades, el obtener previamente la respectiva licencia en el Registro de Agentes de viajes que llevará el organismo de aplicación que fije el Poder Ejecutivo, el que determinará las normas y requisitos generales y de idoneidad para hacerla efectiva. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad se sujetará a las normas legales que rigen la materia, Ley 18.829. Capital: ₳ 80.000.000, representado: 8.000 cuotas de ₳ diez mil cada una. Gerentes: 2 titulares. Tres ejercicios. Firma individual e indistinta: Mariano Abraham Torre y Rosa Angélica Fabbri. Fiscalización: socios. Ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio: Juncal 2166, 8º "A", Cap.

La Escribana
Nº 92.299

GASTROPIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según escr. 16/12/91, ante Escr. Siganevich, se constituyó una S. R. L. Socios: José Pablo De León, cas., arg., comerc., nac. 27/3/63, D. N. I. 16.304.442, dom. Lavalle 1330; y Sonia Osswald, cas., arg., nac. 12/4/67, comerc., D. N. I. 18.488.381, dom.. Lavalle 1330, Cap. Fed. Denominación: "GASTROPIN S. R. L.". Duración: 99 años, desde inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asoc. a terceros, a explotación de negocios y/o establecimientos de gastronomía, en cualquier punto de esta República. Capital: ₳ 5.000.000. Cierre ejercicio: 30 de abril c/ año. Administración: José Pablo De León y Sonia Osswald, indistintamente, como Gerentes. Sede Social: Lavalle 1330, 2º Piso, Capital.

El Escribano
Nº 91.124

GRAÑA Y PEÑALVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción y modificación: Acto privado del 27/12/91. Entre Rogelio Ernesto Graña y Estela Alejandra Peñalva, únicos socios de "GRAÑA Y PEÑALVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven reconducir la sociedad por 10 años más y trasladar la sede social a Av. Belgrano 225, 6º "25", Capital y modificar la cláusula 4ª así: Duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción de la reconducción.

La Autorizada
Nº 92.387

H. E. DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acto privado, 27/12/91. 2) Hugo Alberto González, argentino, casado, D. N. I. 12.431.221, 33 años, comerciante, domiciliado en Miranda 3719, San Justo, Pcia. de Bs. As.; Eduardo Rubén González, argentino, casado, D. N. I. 11.849.253, 36 años, comerciante, domiciliado en Lavalle 2918, Florida, Pcia. de Bs. As. 3) "H. E. DISTRIBUIDORA S. R. L.". 4) Andalgalá 1663, "A", Cap. Fed. 5) 99 años. 6) Tendrá por objeto la explotación de todo lo relacionado con el ramo de productos alimenticios, en particular su distribución, representación, exportación, importación, producción, elaboración, industrialización, venta, compra, tanto del producto terminado, como de su materia prima, productos agrícolas y/o de fabricación industrial; podrá asimismo desarrollar tareas de embotellamiento, almacenaje, empaquetamiento, envolturas de productos alimenticios; igualmente permuta, fraccionamiento, consignación de productos considerados alimenticios y de productos alimenticios que integran el recetario médico esencias y especialidades aromáticas naturales; toda clase de operaciones inmobiliarias, incluso las comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal; explotación agrícola o ganadera; tanto en el país como en el extranjero, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones e incorporar nuevos socios. 7) Capital: ₳ 10.000.000. 8) Administración: ambos socios, indistintamente. 9) 31/12.

El Autorizado
Nº 92.406

HIPICA MORON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Corrección del artículo 5º, publicado en el Boletín Oficial del día 18/12/91. Recibo Nº 89.565. Artículo 5º: Duración 99 años.

Los Socios Gerentes
Nº 92.455

HORACIO VILLOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Reunión de socios del 23/12/91 se modificó cláusula 8va. del estatuto, modificando la fecha del cierre del ejercicio al 31/12 de c/ año.

El Autorizado
Nº 92.426

INTER SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ricardo Ribatto Crespo, argentino, nacido el 4/11/51, casado, con C. I.: 6.592.211, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en Rawson 3095, Olivos, Prov. Bs. As.; Eduardo Ribatto Crespo, argentino, nacido el 15/9/53, casado, con D. N. I. 11.121.644, Comerciante, domiciliado en Héroes de las Malvinas 1327, San Isidro Prov. Bs. As., Enrique Ribatto Crespo, argentino, nacido el 26/11/57, casado, con D. N. I. 13.417.936, Economista, domiciliado en General Arias 2779, San Fernando, Prov. Bs. As. Denominación: "INTER SUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Sánchez de Bustamante 2584 Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros a la importación, exportación de accesorios y repuestos para motos, vehículos y maquinarias, productos, subproductos y materias primas sean tradicionales o no tradicionales, compraventa, consignación, permuta, distribución mayorista, minorista y representaciones, de sus partes y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado, engrase de vehículos, así como explotación fabricación y elaboración de productos, supbroductos metalúrgicos, químicos y plásticos, mercaderías industrializadas o no, en especial motores, repuestos, accesorios, baterías acumuladoras de energías, para motos o de la industria automotriz, sin restricción ni limitación alguna, construcción, montaje, reconstrucción y reforma de motos, motocicletas, motonetas, bicicletas, triciclos y otros vehículos y de la industria automotriz. Duración: 10 años. Capital: ₳ 12.000.000. Composición del directorio: Gerentes: Ricardo Ribatto Crespo. Eduardo Ribatto Crespo. Enrique Ribatto Crespo. Fecha de cierre de ejercicios: 30 de diciembre.

El Escribano
Nº 92.379

LAND-BOURG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Acto Privado del 23 de diciembre de 1991, procedió a modificar su Contrato Social, en virtud de haberse dispuesto: a) La Reconducción de la Sociedad, por estar vencida en su plazo de duración desde el 11 de diciembre de 1988; b) El aumento del Capital Social a la suma de ₳ 21.000.000. Por tal motivo se procedió a dar la siguiente nueva redacción a los artículos 3º y 5º del Contrato Social: Tercero: Su duración será de 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción, de la presente reconducción, en el Registro Público de Comercio. Quinto: El Capital Social se fija en la suma de ₳ 21.000.000; divididos en 21.000.000 de cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios por partes iguales, o sea siete millones de cuotas cada uno de ellos. Por último se procedió a la Adecuación del Contrato Social a las disposiciones vigentes de la Ley 19.550/72.

La Apoderada
Nº 92.307

L. E. I. LABORATORIO ELECTRONICO INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 27/12/91. Socios: Nancy Emilia Galletti, argentina, casada, comerciante, 60 años, D. N. I. Nº 2.577.697, Reverenda Madre e Infanta Fernández 1185, Sáenz Peña y Andrés Leonardo Romero, argentino, casado, técnico electrónico, 46 años, L. E. Nº 4.526.970, Reverenda Madre e Infanta Fernández 1185, Sáenz Peña. Denominación: "L. E. I. LABORATORIO ELECTRONICO INTEGRAL S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Fabricación, industrialización, elaboración,

producción, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, permuta y alquiler de todo tipo de equipos electrónicos e insumos, de computación, oficina, material quirúrgico e industrial y fotográfico, nuevos y usados, sus partes, repuestos y accesorios. Servicio integral de asesoramiento y venta de sistemas de computación, incluyendo las actividades de servicios técnicos de reparación y mantenimiento de equipos de computación. b) Realizar operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. c) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: ₳ 3.000.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Paraná 123, 3º piso, Oficina 70, Capital.

La Autorizada
Nº 92.395

LIDHERMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Patricia Dermer, Lic. en Ciencias Químicas, 43 años, C. I. 5.347.270, Rosario Ester Frassetti, comerciante, 36 años, C. I. 6.407.253, ambas argentinas, casadas y domiciliadas en F. Lacroze 2342, Cap. 2) Escrit. del 23/12/91. 3) LIDHERMA S. R. L. 4) Federico Lacroze 2342, Cap. 5) a) Servicios: Tratamientos y prácticas dermatológicas, cosmiatría, kinesiología, nutrición y medicina estética en general. b) Industrial y Comercial: Elaboración de productos medicinales, materias primas y/o cosméticos relacionados con la dermatología, cosmiatría, kinesiología, nutrición y medicina estética en general. 6) 99 años desde su inscripc. 7) ₳ 50.000.000 representado por cuotas de ₳ 2.500.000 V₳N c/u. 8) Administración y representación legal estará a cargo de uno o mas gerentes en forma individual en indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato. El uso de firma social a cargo de 2 socios gerentes en forma indistinta, para los actos de administración y judiciales. 10) 30/11 de c/ año. Gerentes: Patricia Dermer y Rosario Ester Frassetti.

Nº 92.352

MARASCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 458 del 17/12/91. Socios: Marcos Ricardo Maleh, argentino, 37 años, casado, empresario, D. N. I. 10.795.222, Santa Fe 2130; Ramón Eduardo Maleh, argentino, 31 años, casado, empresario, Matrícula Individual 13.915.854, Viamonte 2178 1º "A", Claudia Sandra Saban, argentina, 28 años, casada, Matrícula Individual 17.031.457, Viamonte 2178 1º, todos domiciliados en Capital Federal. Denominación: "MARASCH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años. Objeto: Industrial: La fabricación y producción de productos y subproductos de tejidos en general como toda materia prima textil; industrialización de todo tipo de fibras o hilado naturales o sintéticos y confección de ropas de vestir de todo tipo. Comercial: Importación, exportación, compra, venta, permuta, comisión, consignación y distribución tanto de telas como de toda clase de indumentarias. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías, bienes materiales e inmateriales, tecnología, productos manufacturados o materias primas, maquinarias, vehículos, adquisiciones y enajenaciones de los bienes referidos y mediante la realización de cualquier otra actividad directa o indirectamente relacionada con el objeto. Capital: ₳ 10.000.000. Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede social: Santa Fe 955 13º Capital Federal.

La Autorizada
Nº 92.388

MARIO PERFUMO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Mario Reinaldo Perfumo, 37 años, casado, argentino, Contador Público, D. N. I. 10.204.196 y María Marta Pairone, 36 años, casada, argentina, comerciante, D. N. I. 11.115.720, ambos domiciliados en Juramento 5304, Capital Federal. 2. Instrumento privado del 22/5/91. 3. Domicilio: Mariscal Antonio J. Sucre 2865, Capital Federal. 4) Comercialización al por mayor y menor de productos alimenticios y bebidas en estado natural, procesadas y/o elaboradas, fraccionadas, envasadas o conservadas y en general todos aquellos productos o artículos de venta habitual en supermercados, elaboración y/o fraccionamiento de alimentos, su importación y/o exportación, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros. 5. Duración: 10 años. 6. ₳ 500.000.000. 7. Administración: Ambos socios en forma indistinta y Síndicos: Antonio Tarifa y Abraham Weiss, su duración es de 3 años. 8. Cierre del ejercicio: 31 de octubre.

El Autorizado
Nº 91.105

MATCH COMUNICACION CREATIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: MATCH COMUNICACION CREATIVA S. R. L. Socios: Liliana Beatriz Luna y Norberto Justo Ramírez. Duración, noventa y nueve años. Domicilio Social, Corrientes 2372 1º "5", Capital. Objeto Social: 1º Organización de espectáculos públicos y privados, contratando conjuntos, artistas, organizando confrontaciones deportivas, promoción de películas, programas, shows, salones de baile, explotación de negocios de video, cinematográficos y teatrales, exhibición de películas, producción de las mismas, organización de espectáculos radiales, televisivos y teatrales. 2º Elaboración de campañas de publicidad, utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, de afiches en la vía pública, promociones personales, mediante el empleo de publicidad directa postal, en espectáculos públicos y medios de transporte. 3º Elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios a emplearse de acuerdo con las posibilidades determinadas con los estudios realizados. 4º Prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos; análisis de sistemas programación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes; asesoramiento por sí o por terceros relacionado con la prestación de los servicios enumerados, por profesionales con título habilitante si correspondiere. 5º Receptoría de avisos gráficos. Capital Social: se fija en australes ciento cincuenta millones. Fecha de cierre ejercicio treinta y uno de julio.

El Socio Gerente
Nº 92.436

MAXI-PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Luis Francisco Pepe, 37 años, estado civil casado, argentino, industrial, con domicilio en Peña Aeronáutica Nro. 2251 de Ciudad Jardín, El Palomar, titular de D. N. I. Nro. 11.373.195 y Oscar Orofino, 36 años, estado civil casado, argentino, industrial, con domicilio en Antártida Argentina Nro. 7677 de Martín Coronado, titular de D. N. I. Nro. 11.786.011. Instrumento privado de constitución de fecha 12 de diciembre de 1991. Domicilio: Olazábal Nro. 1584, Piso 5to., Dto. B de la Capital Federal. Objeto social: Fabricación, reparación, distribución y comercialización al por mayor y menor, importación y exportación de paragolpes, autopartes y demás accesorios plásticos de rodados en general, embarcaciones o instalaciones de inmuebles. Plazo de duración: 50 años. Capital social: ₳ 40.000.000. Organo de Administración y representación: Socios gerentes. Luis Francisco Pepe y Oscar Orofino. Fiscalización: ambos socios. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 91.177

MAZCAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por contrato privado del 10/11/91 se constituyó MAZCAN S. R. L. Socios: Mario Daniel Pérez, argentino, nacido 3/4/62, casado, D. N. I. 14.923.502, comerciante, domiciliado H. Yrigoyen 1467, Dpto. 3, Martínez, Pdo. S. Isidro; Alfredo Gabriel Canterini, argentino, nacido 3/1/64, soltero, D. N. I. 16.941.161, comerciante, domiciliado 14 de Julio 1473, Capital y Pablo Pedro Mazzino, argentino, nacido el 25/2/64, soltero, D. N. I. 17.109.378, comerciante, domiciliado Zapiola 1318, Capital. Domicilio Social: 14 de Julio 1473, Capital. Duración: 99 años desde su registración. Objeto: Rubro Parrilla y Restaurant. Capital: ₳ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1000 cada una, totalmente suscripto e integrado: Mario Daniel Pérez 1000 cuotas, Alfredo Gabriel Canterini 4500 cuotas y Pablo Pedro Mazzino 4500 cuotas. Administración y uso de firma social Alfredo Gabriel Canterini y Pablo Pedro Mazzino, indistintamente, designados gerentes. Ejercicio: 31/12 cada año.

El Abogado
Nº 91.143

MORITZ HOLDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por contrato privado de fecha 19 de diciembre de 1991, se constituyó "MORITZ HOLDING S. R. L.". Socios: Carlos Patricio Seidel, argentino, casado, nacido el 10/9/48, C. I. P. F. Nº 5.045.273, comerciante, y Patricia Liliana Suárez, argentina, casada, nacida el 18/3/53, con D. N. I. Nº 10.743.296, ama de casa, ambos domiciliados en San Martín 140, piso 18º, Capital Federal. Objeto: Comerciales: Importación y exportación de artículos en general, ya fueren materias primas, productos primarios o productos elaborados, en el mercado interno o internacional, así como también su comercialización, distribución, con extensión a toda actividad conexa al fin establecido. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otra en las que se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Por la realización de toda clase de mandatos, en las condiciones admitidas por las leyes y reglamentaciones en vigencia, mediante operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones. La prestación de servicios de organización, asesoramiento y asistencia técnica industrial, comercial y económica, con excepción en todos los casos de la reservada a los profesionales con título habilitante y/o que por disposiciones en vigencia, no pueda ser realizadas por la forma jurídica adoptada. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 150.000.000.- representado por 150 cuotas de ₳ 1.000.000.- valor nominal cada una. Administración y Representación: A cargo de ambos socios en calidad de gerente en forma indistinta por el término de 10 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año. Sede Social: San Martín 140, piso 18º, Capital Federal.

El Abogado
Nº 92.291

NOTRE DAME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Arturo Sodor, arg., nac. el 10/7/51, soltero, domiciliado Andrés Argibel 2841, 3º "B", empresario, D. N. I. 10.128.704; Darío Piancino, arg., nacido el 30/10/67, soltero, domiciliado Av. Maipú 1585, 10º "B", Vte. López, Pcia. de Bs. As., comerciante, D. N. I. 18.183.196; Daniel Guillermo Orlando, arg., nacido el 5/2/50, casado, con María de las Mercedes Ianantuoni, arquitecto, L. E. Nº 8.298.772 y Benjamín Cayetano Mozas, arg., nacido el 23/12/48, casado con Elisa González, arquitecto, D. N. I. 7.800.735, estos últimos domiciliados en Av. San Martín 4190, P. B. Capital Federal. 2) Instrumento privado del 20 de diciembre de 1991. 3) NOTRE DAME S. R. L. 4) Donato Alvarez 936, Capital. 5) Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros de: La organización de espectáculos culturales y/o musicales y/o teatrales y/o deportivos; bailes, recitales y fiestas con la consiguiente explotación de sus espacios para discoteca, gimnasio, despacho de bebidas y servicio de lunch. Podrá asimismo administrar, arrendar y explotar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, semovientes, derechos, acciones, marcas, patentes, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y en general realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto indicado. 6) 30 años. 7) ₳ 100.000.000, dividido en 100.000 cuotas de valor nominal ₳ 1000 c/u y de un voto y suscriptas. 8) La administración y representación legal de la sociedad será ejercita por cualesquiera de los socios gerentes en forma individual e indistinta, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. El uso de la firma social será conjunta de dos cualesquiera de los socios gerentes para operaciones bancarias, financieras o crediticias de cualquier índole como así también para todas las actuaciones relativas al cumplimiento del objeto social. 9) Cierre de ejercicio: 31 de enero de c/ año.

La Autorizada
Nº 92.320

OLDMERCHANTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mediante contra privado de fecha 5 de diciembre de 1991 los señores Hugo Pedro Cánovas, argentino, de 39 años de edad, DNI 10.691.033, soltero, contador público nacional, domiciliado en Pedro Morán 3676 - Capital Federal y Fernando Agustín Pasquale, argentino, casado, DNI 12.801.854, domiciliado en Maestro Santana 1021 - San Isidro - Pcia. de Buenos Aires constituyen OLDMERCHANTS S.R.L. con domicilio en Av. Rivadavia 8650 6º D Cap. Fed. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, representaciones, consignaciones y fabricación de bienes muebles susceptibles de estar en el comercio, cualquiera sea su índole. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: australes Diez Millones (₳ 10.000.000.-) Administración y Representación Legal: A cargo de los señores Hugo Pedro Cánovas y Fernando Agustín Pasquale, en su carácter de socios gerentes y en forma indistinta. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Noviembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 92.396

PAMETAL PELUSO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 23/12/91 se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad hasta el 1º/1/93 modificando la cláusula 2a. del contrato social. Objeto: fabricación y/o venta de puertas, ventanas, elementos para la construcción y otras actividades relacionadas con la industria del ramo y afines, así como su exportación y/o importación.

La Autorizada
Nº 91.194

PC CORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Elizabeth Paola Jellousheg, argentina, soltera, licenciada en análisis de sistemas, nacida el 12/11/66, Eduardo Madero 1764, Martínez, Prov. de Buenos Aires; Néstor Claudio Felipponе, argentino, casado, asesor externo en computación, nacido el 5/11/64, Joaquín V. González 646, piso 7, depto. A. Capital Federal y Reinaldo Fabián García, argentino, soltero, asesor externo en computación, nacido 8/10/66, Juan del Campillo 1331, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento privado del de diciembre de 1991; 3) PC CORP S. R. L.; 4) Marcelo T. de Alvear 1219, Piso 14, "A", Capital Federal; 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Desarrollo de software de aplicación, de investigación y utilitarios, a medida y/o en paquetes; comercialización de hardware, incluyendo: Compra, venta, importación, exportación, instalación, reparación y alquiler de equipos y compra-venta de accesorios e insumos de computación; la prestación de servicios de asesoramiento integral en informática; capacitación a nivel profesional y gerencial; y asistencia permanente en los rubros mencionados, actuando como centro de solución informática. 6) 50 años a contar desde la inscripción del contrato en el Registro Público de

Comercio; 7) Australes seis millones, dividido en seiscientas cuotas de australes diez mil cada una, suscriptas por los socios por partes iguales e integradas en su totalidad en efectivo. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de una gerencia plural mixta. Los tres socios actuarán como gerentes en forma individual e indistinta, obligando a la sociedad en todos sus negocios con plenas facultades, con excepción de los que seguidamente se detallan, los que requieren para obligar a la sociedad, la actuación de dos (2) gerentes: a) Realización de los actos previstos en el artículo 1881 del Código Civil y en el artículo 9 del decreto-ley Nº 5965/63; b) Establecimiento de agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; c) Otorgamiento de poderes judiciales o extrajudiciales a nombre de la sociedad; d) Solicitar la formación de concurso preventivo o efectuar el pedido de quiebra de la sociedad. El mandato de los socios gerentes será por el término de duración del contrato. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 91.131

PETRO-CHEMICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: esc. pca. de constitución del 27/12/91. fl. 2864 Reg. 375 Cap. Fed.- Denominación "PETRO-CHEMICAL S. R. L."; Domicilio: Melian 4720, 2º 12 Cap.- Socios: Carlos Alberto Puebla, argentino, casado, nacido el 30/6/46, comerciante, L.E. 7.772.851, domiciliado en Av. Oliden 1086, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. y Antonio Raúl Simonelli, argentino, casado, nacido el 6/6/47, comerciante. L.E. 7.784.518, domiciliado en Bermúdez 2965, Olivos, Prov. Bs. As.; Objeto: La sociedad tiene por objeto: I-La elaboración y comercialización de productos químicos, industriales y lubricantes especiales y afines, pudiendo establecer sucursales dentro de todo el territorio de la República Argentina.- II- Importación y Exportación.- Capital Social: Australes Veinte Millones dividido en 20.000 cuotas de ₳ 1000 cada una, suscriptas: a) Carlos Alberto Puebla 10.000 cuotas; b) Antonio Raúl Simonelli 10.000 cuotas; se integra el 25% en efectivo; el saldo se integrará dentro de los dos años.- Administración y representación legal: Los socios indistintamente, quienes son designados gerentes.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 92.418

"PLATERIA JEWELS"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. del 26/12/91 ante Esc. González Fernández. Reg. 45 de Florida, Israel y Enrique Ruchelsman, únicos integrantes de "PLATERIA JEWELS S. R. L." prorrogan por 10 años más el plazo de duración de la sociedad a partir del 1/1/1992, modificando el art. 2do. de la sociedad.-

El Escribano
Nº 92.417

PRENSA AUTONOMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ildefonso Estanislao Pereyra, 31 años, Fotógrafo, DNI 14.195.567 y Oscar Ricardo Anzorena, 39 años, Lic. en Ciencias de la Comunicación, DNI 10.149.541, ambos argentinos, divorciados, residentes en Chacabuco 868 y Bolivar 536, respectivamente. 2) Contrato del 14/8/91. 3) PRENSA AUTONOMA S. R. L. 4) Bolivar 827. 5) Diseño, diagramación, composición, compaginación y coordinación gráfica de folletos, afiches, catálogos, libros, envases, papelería comercial, publicaciones periódicas, fotografía periodística y publicitaria, campañas de prensa y difusión en medios masivos, producción y realización general de material audiovisual (slide, video, cine) para uso documental, educativo, publicitario, institucional. Funcionamiento como agencia periodística para la redacción de notas para medios nacionales y extranjeros. Realización de talleres de capacitación en medios de comunicación, diseño y realización de campañas multimediales con fines publicitarios. 6) 50 años. 7) 3.000.000. 8) y 9) A cargo de los gerentes, socios o no en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. 10) 30/6.-

El Autorizado
Nº 92.293

QUALITY PRODUCTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. Instrumento Privado del 16-12-91. Socios: María Angélica Montserrat, DNI 3.567.689, argentina, comerciante, nacida el 01 de Mayo de 1939, casada en primeras y únicas nupcias con Ernesto Hugo Firmenich Bianchi, con domicilio en la calle Rawson 2499, Olivos, Pcia. de Bs. As. y Ernesto Christian Firmenich Montserrat, DNI 21.138.142, argentino, Estudiante, nacido el 26 de Octubre de 1969, soltero, con domicilio en Rawson 2499, Olivos, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: QUIALITY PRODUCTS S. R. L. Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en la I.G.J. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, de todo tipo de sistemas, programas, soportes y/o cualquier producto vinculado a la computación, como así también cualquier equipo mecánico y/o electrónico y sus accesorios y/o componentes utilizados en computación. Explotación de locales y/o comercios vinculados al rubro computación y desarrollo de sistemas. Adquisición y enajenación de marcas, patentes, inventos, derechos intelectuales, dibujos y diseños industriales. Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales, a terceros, particulares o sociedades, personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, compra y/o venta de títulos públicos o privados, acciones, valores mobiliarios nacionales y/o extranjeros. Otorgamiento de créditos en general, ya sean garantizados o no y toda clase de operaciones financieras no prohibidas por las leyes. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones poderes y/o mandatos. Servicios: Asesoramiento, investigación, desarrollo, instalación, mantenimiento, de sistemas, programas y/o todo tipo de productos utilizados en computadoras. Análisis de circuitos Administrativos. Enseñanza y capacitación dirigida a usuarios, programadores y toda persona cuya actividad se vincule con la computación y/o el manejo de sistemas de computación. Promoción y propaganda para empresas, comercios, industrias, personas físicas o jurídicas. Capital Social: Australes Diez Millones, dividido en diez millones de cuotas sociales de un Austral, valor nominal cada una. Administración y Representación Legal: La Administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, pudiendo ser reelectos. Cierre del ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año. Sede Social: Jorge Newbery 1839, Piso 6, Dpto. "A", Capital Federal. Se designa Gerentes a los socios Ernesto Christian Firmenich Bianchi y María Angélica Montserrat.

El Autorizado
Nº 91.125

RASTOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23.12.91 se constituyó RASTOM S. R. L.; Socios: Rubén Héctor Cipriano, argentino, casado, ingeniero naval y mecánico, nacido el 20.2.52, DNI 10.131.723, domiciliado en Esmeralda 1063, 6º, Capital, y Julio Eduardo Reyes, argentino, casado, comerciante, nacido el 7.11.54, DNI 11.455.049, domiciliado en Esmeralda 1063, 6º, Capital; denominación: RASTOM S.R.L., domicilio: Esmeralda 1063, 6º, Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o en participación con terceros o en cualquier otra forma, tanto en la República Argentina como en el extranjero, las siguientes actividades: A) Importar, exportar, comprar, vender, alquilar, permutar, fabricar, comercializar y distribuir, bienes muebles, semovientes, maquinarias, aparatos y accesorios, materias primas elaboradas o a elaborar, mercaderías en general y productos de toda clase; B) comprar, vender, alquilar y permutar patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeros, diseños y modelos industriales nacionales y/o extranjeros; C) ejercer mandatos, agencias, gestiones de negocio, representaciones, comisiones, concesiones, consignaciones y seguros. Atender todas las operaciones propias de agente marítimo, despachante de aduana, comisionista estibajes con elementos propios y/o de terceros, acarreos a plaza, contratista de embarques, depósitos y proveedurías; D) comprar, vender, arrendar y subarrendar, cualquier medio de transporte fluvial y/o marítimo y/o terrestre y/o aéreo, contratando los respectivos fletes. Realizar convenios de explotación de fletes y todo tipo de asociación o jointventures, con otras empresas y/o entidades, nacionales o extranjeras; E) explotar comercialmente, por cuenta propia y/o de terceros, líneas de transporte fluvial y/o marítimo y/o terrestre y/o aéreo, gestionando las habilitaciones, permisos y/o concesiones necesarias, ante los respectivos poderes públicos; F) comprar, vender, arrendar y/o subarrendar, explotar comercialmente, por cuenta propia y/o de terceros, talleres de construcción y/o reparación de todo tipo, y en particular astilleros y talleres de reparación y construcción naval; G) proyectar y/o dirigir obras de construcción y/o reparación de buques y/o artefactos flotantes por cuenta propia y/o de terceros. Comprar, vender, arrendar y/o subarrendar, grúas, guinches, camiones y/o embarcaciones de trabajo auxiliares como ser remolcadores, y construir depósitos y/o talleres y/u oficinas; H) instalar sucursales y/o agencias y/o representaciones, en cualquier punto de la República Argentina y/o del extranjero; I) efectuar toda clase de inversiones, inclusive en bienes inmuebles urbanos y/o rurales. Comprar, vender, gravar y/o disponer de toda clase de debentures, créditos, acciones, títulos, préstamos, hipotecas y cualquier otra obligación y garantía, Prestar y tomar dinero prestado, exigiendo o constituyendo, según el caso, garantías, hipotecas, prendas con desplazamiento o sin él, u otras, sin límites en cuanto al monto; J) financiar u obtener financiación para adquirir medios de transporte, hipotecarlos, prendarlos o constituir sobre ellos cualquier derecho real, pudiendo contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto; K) realizar cualquier otra actividad subsidiaria y/o complementaria y/o accesoria al objeto principal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. Plazo: 99 años. Capital: ₳ 6.000.000.= . Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de ambos socios gerentes en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 92.321

RAYO DE SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 18/12/91, elevada a escritura pública, se decidió la prórroga de la sociedad por veinte años a partir del 1º de enero de 1992, venciendo el plazo de duración el 31 de diciembre de 2011, modificándose en consecuencia la cláusula tercera del contrato social. Se modificó asimismo la cláusula cuarta aumentándose el capital social a la suma de ₳ 70.000.000 equivalente a $ 7000 mediante la capitalización de la cuenta Ajuste al Capital, quedando el capital social dividido en 7000 cuotas de valor nominal ₳ 10.000 o $ 1.- cada una. Se prescindió de la sindicatura eliminándose la cláusula séptima del contrato social.

La Apoderada
Nº 92.383

ROBOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alfredo Guillermo Bornholdt, nacido 16/10/62, DNI. 16.134.002, Estrada 573, Don Torcuato, Pr. Bs. As.; y Oscar Marcelino Rodríguez, nacido 19/10/60, DNI. 14.124.895, Manzanares 1827, Cap.; ambos argentinos, casados y técnicos mecánicos.- 2) 18/12/1991.- 4) Ugarteche 2863, Cap.- 5) Instalación, reparación y mantenimiento de ascensores, montacargas, bombas de agua, portones automáticos, equipos hidráulicos y mecanismos electromecánicos en general; bobinado de motores y cableado de instalaciones, pudiendo incluir en todos los casos la provisión de los materiales y/o elementos que resulten necesarios, y con intervención de profesionales matriculados cuando las normas vigentes lo exijan.- 6) 50 años desde la inscripción.- 7) ₳ 10.000.000.- 8) Los dos socios como gerentes, indistintamente.- 10) 30/11/ de cada año.-

El Autorizado
Nº 92.377

SAN MARTIN 1153

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"El Bohio S. R. L." cedió a Severo Pereira 7 cuotas de su capital por ₳ 70.000.000 contado. Capital queda distribuido: 43 cuotas El Bohio S. R. L.; 32 Severo Pereira; 25 Horacio Alberto Pereira y Jorge.- (por documento privado del 16.12.91)

El Escribano
Nº 92.310

SCARIMBOLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 437 Folio 921 del 20-12-91.- Socios: Carlos Antonio Scarimbolo 54 años, divorciado, LE. 4.857.926, Ugarteche 1065 Avellaneda, Clara María Scarimbolo de Estanco, 51 años, casada, LC 3.874.822, Lamadrid 691 Avellaneda, ambos arg. comerciantes.- Nombre: SCARIMBOLO S. R. L. Domicilio Social: Tacuarí 163 piso 4 Cap. Fed. Objeto: Importación, exportación, compra, venta de artículos y elementos para fotografía, cinematografía, óptica, audiovisión, y comunicaciones, sus accesorios y anexos, así como máquinas, herramientas sus accesorios y anexos para la industria metalúrgica, mecánica y electromecánica, vehículos, automotores, máquinas, útiles y elementos para escritorios y oficinas.- Industrial: Industrialización, construcción, transformación, reparación, y mantenimiento de artículos, elementos, accesorios y anexos detallados en su objeto comercial.- Mandatario: El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos de toda índole, la registración y explotación de patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y de productos nacionales y extranjeros.- Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: A 300.000.000.- Administración: Uno o más gerentes socios o no, que actuaran en forma indistinta y por el término de 99 ejercicios. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Gerente: Carlos Antonio Scarimbolo.

La Autorizada
Nº 92.384

SEAL-LOCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Acto Privado del 10.4.90, modificó su Contrato, en virtud de que el socio Gustavo Luis Galuppo, cedió a doña Dora Cecilia Serial y a don Osvaldo Antonio Galuppo, la totalidad de sus Cuotas sociales, en la proporción de 6.000 cuotas a cada uno de ellos. Precio de la Cesión: ₳ 12.000. Asimismo, la socia Celia Magdalena García, cedió a don Guillermo Alfredo Mazaira la totalidad de las 6.000 cuotas de capital que tenía y le correspondían en la Sociedad. Precio de la cesión: ₳ 6.000.-

El Gerente
Nº 92.304

SEAL LOCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Acto privado del 26.11.90, modificó su Contrato Social, en virtud de que la Socia Dora Cecilia Serial, cedió la totalidad de las 6.000 cuotas de Capital que tenía y le pertenecían en la Sociedad, a favor de don Osvaldo Antonio Galuppo. Precio de la cesión: ₳ 6.000.-

El Gerente
Nº 92.305

SEAL-LOCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Acto Privado del 23.12.91, modificó su Contrato, en virtud de que el socio

Osvaldo Antonio Galuppo, cedió al señor Osvaldo Hernando Vilas Figallo, 6.000 cuotas, de las 12.000 que tenía en la Sociedad. La cesión se realizó por la suma de ₳ 1.000.000.- Por ello, se procedió se modificaron los artículos 4º y 6º: Cuarto: Capital ₳ 18.000; divididos en 18.000 cuotas de un austral cada una, suscriptas por los socios la siguiente forma: Osvaldo Antonio Galuppo: 6.000 cuotas; Guillermo Alfredo Mazaira: 6.000 cuotas y Osvaldo Hernando Vilas Figallo: 6.000 cuotas.- Sexto: La Administración; Representación y Uso de la Firma Social, a cargo en forma individual e indistinta de los socios Osvaldo Antonio Galuppo; Guillermo Alfredo Mazaira y de don Osvaldo Hernando Vilas Figallo, designados Gerentes por el término de duración de la Sociedad.- Asimismo, dejan constancia que la sede social se trasladó a la calle Hipolito Yrigoyen Nº 1427, Piso 4to. "D", de la Capital Federal.

La Apoderada
Nº 92.306

SEIKYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado firmado el día 21 de agosto de 1991 se recondujo la sociedad SEIKYO S. R. L. bajo las siguientes cláusulas: Primero: Los socios convienen en introducir la siguiente modificación al contrato social original de SEIKYO S. R. L.: respecto de la duración de la sociedad y teniendo en cuenta que ninguno de los socios ha comunicado su voluntad de disolverla, se resuelve continuar y/o reconducir la vigencia del contrato social de SEIKYO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por el plazo de diez (10) años desde la inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio, quedando redactado el artículo segundo (2do.) del contrato social de la siguiente forma: "Segundo: Su duración es de diez (10) años, desde la inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio.

El Autorizado
Nº 91.119

SERVICIOS EMPRESARIOS OLIVERA D'UVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ernesto Rubén Olivera, 30 años de edad, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Río de Janeiro 40, 4º "B", Capital Federal, DNI 14.728.542; Angela María D'Uva, 57 años de edad, viuda, argentina, comerciante, con domicilio en Río de Janeiro 40, 4º "B", Capital Federal, CI 7.100.176. 2) Instrumento privado del 23-12-91. 3) "SERVICIOS EMPRESARIOS OLIVERA D'UVA S. R. L.". 4) Colpayo 48, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, ajena o asociada a terceros las siguientes actividades: prestación de servicios empresarios y personales de todo tipo dirigidos a personas físicas o jurídicas de cualquier tipo y de asesoramiento, entre los que se enumeran: liquidación de sueldos, jornales, cargas sociales, de selección y capacitación de personal, etc.; realización de tareas de procesamiento de datos, programación, análisis y mantenimiento de sistemas en todos los ámbitos de la actividad económica y comercial; producción de informes y boletines escritos y gráficos de todo tipo con información propia o de terceros, promociones para productos masivos, creación de logos e isotipos; administración en general, de personal, financiera, económica, comercial, de mensajería, comunicaciones, cadetería, comercialización y ventas de productos de terceros, servicios de mantenimiento, reforma y reparación de edificios u oficinas, públicas o privadas, etc. Podrá asimismo ejercer toda clase de representaciones, agencias, comisiones, administración de bienes y capitales y de empresas en general. Realizará actividades financieras como las de aporte e inversión de capitales a particulares, empresas, etc. para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencias de hipotecas, prendas, etc., negociación y administración de valores mobiliarios y aceptación u otorgamiento de créditos en general, quedando excluidas las operaciones previstas por la Ley de Entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá participar en toda clase de licitaciones. 6) 99 años a contar desde la inscripción en la I.G.J. 7) ₳ 5.000.000 dividido en cincuenta cuotas de ₳ 100.000 cada una. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo del gerente, por el término de dos ejercicios. Gerente: Ernesto Rubén Olivera. 9) Ejercicio social: 31-12.

La Apoderada
Nº 91.203

SNACK MARBES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "SNACK MARBES S. R. L.". Fecha Documento: 26/12/1991. Socios: Oscar Alberto Berasa, argentino, separado, comerciante, nacido el 28/12/1944, domiciliado en Colombres 118 - 5º B de esta Capital, LE. 7.753.393 y Carmen Lidia Videla, argentina, casada, comerciante, nacida el 1º/7/1953, D. N. I. Nº 11.489.563, domiciliada en Alzaga 3475 - Caseros - Prov. de Bs. As. Duración: 30 años a partir de su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades; Explotación de negocios de: Bares, Confiterías, Casas de té, Servicio de Lunch, Salones de fiestas y todos sus servicios, comedores, distribución, compra y venta de bebidas con o sin alcohol, y cualquier otro artículo que se relacione con el gremio gastronómico. Para el mejor desempeño de su objeto social, la sociedad podrá presentarse a licitaciones públicas o privadas. Capital: ₳ 1.500.000.- Administración, representación y uso de la firma: a cargo del señor Oscar Alberto Berasa, para lo que revestirá el carácter de Gerente, por el término de duración de la sociedad. Domicilio: Colombres 118 - 5º "B" de esta Capital. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, diciembre 27 de 1991.

El Autorizado
Nº 91.112

S. T. D.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública del 20/12/91 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: el Socio Jorge Albero Lanús, se desvinculó de la sociedad renunciando a su cargo de Gerente y cediendo sus 50.000 cuotas: 45.000 cuotas al socio Luis César Basualdo; y 5.000 cuotas a Laura Virginia Basualdo, argentina, soltera, comerciante, 7/1/54, D. N. I. 11.450.644, dom. Necochea 845, San Fernando, Prov. Bs. As. El precio de venta se abonará en cuotas. Ambos socios Basualdo resolvieron: Asumir cualquier deuda social desobligando al socio Gerente cedente. Designar Gerentes a ambos socios con firma indistinta. Reformar el art. cuarto: Capital: Cien mil australes, dividido en 100.000 cuotas de ₳ 1.- Totalmente suscripto e integrado: Luis César Basualdo, 95.000 cuotas; Laura Virginia Basualdo, 5.000 cuotas.

El Escribano
Nº 92.382

TAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: TAS S. R. L. Escritura 2/12/1991. Sede social: Corrientes 378, 6 P. Cap. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de productos de material plástico. Plazo: 50 años. Capital: ₳ 20.000.000.- Socios: Tomas Andrés Swieczewski, D. N. I. 13.798.677, industrial, 32 años, Inés María de Igarzábal, empresaria, 29 años, ambos casados, argentinos, Jacinto Diaz 2080, San Isidro, D. N. I. 14.897.515, y Socios Gerentes. Representación Legal: Uno o más gerentes. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 92.369

TORNERIA AUTOMATICA de KAUFMAN E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: TORNERIA AUTOMATICA de KAUFMAN E HIJO S. R. L. Fecha Documento: 23/12/1991. Socios: José Isaac Kaufman, nacido el 23/4/1923, L. E. Nº 4.000.307, domiciliado en Nogoyá 5937 de esta Capital y Eduardo Elías Kaufman, nacido el 24/8/1948, L. E. 5.098.098, domiciliado en Pino 1132 - Haedo - Prov. de Bs. As.; ambos argentinos, casados y comerciantes. Duración: 50 años a partir de su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades; a) Fabricación, comercialización y representación, de artículos metalúrgicos y b) Importación y Exportación de mercaderías y maquinarias. Capital: ₳ 5.000.000.- Administración, representación y uso de la firma: a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta, para lo que revisten el carácter de Gerentes, por el término de duración de la sociedad. Domicilio: Nogoyá 5937 de esta Capital. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Bs. As. Diciembre 27 de 1991.

El Autorizado
Nº 91.111

TREVETOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. del 22 nov. 1991 resuelve: a) Los socios Santiago Luis Sanforgo y Luis A. Facundo Aragón ceden el 100 % de sus cuotas; b) ingresan como socios Daniel Lorenzo Bertolini, arg., solt., 12 oct. 61, D. N. I. 14.976.492, Silvana A. M. Nota, arg., cas., 27 jul. 57, D. N. I. 13.212.529, Mercedes Olga Arias, solt, arg., 29 jun. 59, D. N. I. 13.556.331, todos comerciantes y con domicilio declarado en Corrientes los dos primeros en Vera 966 y la última en Ramirez Velazco 1008; c) el capital se incrementa a ₳ 10.000.000.- que se suscribe e integra respectivamente el 34 %, 33 %, y 33 %; d) se designa gerentes a los tres socios indistintamente; e) constituyen domicilio en Corrientes 835.

Nº 92.318

VALLE 1210

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Francisco Blanco, argentino, casado, nació 5/12/44, L. E. 4.447.597, dom.: Valle 1225 - 4º; Manuel Cendón, español, casado, nació 26/1/40, C. I. P. F. 5.612.041, dom.: Valle 1225 - 3º; Carlos Alberto Marzocchi, argentino, casado, nació 5/12/38, L. E. 4.284.580, dom. Juan B. Alberdi 1274 - 4º "A"; y Enrique Fermín Lorenzo, argentino, casado, nació 24/7/31, L. E. 4.349.383, dom.: Av. La Plata 133 - 2º; todos comerciantes y vecinos. Fundan "VALLE 1210 S. R. L." dom.: Valle 1225 - 3º "A" ciudad. Capital: ₳ 120.000.000 (12.000 cuotas de ₳ 10.000 c/u.) suscripto partes iguales e integrado 25 %. Uso firma a cargo conjunto de 2 cualesquiera. Cierre ejercicio 30/11. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada, tendrá como actividad principal construcción edificios de todo tipo, aún bajo régimen ley 13.512, sea en zonas urbanas, suburbanas o rurales, los que podrá comprar, vender, permutar, administrar y explotar. Además y como actividad financiera podrá la sociedad dedicarse a la compra y venta de títulos, acciones y otros valores, a la constitución y cesión de hipotecas y otros derechos reales y al otorgamiento de créditos en general destinados a la adquisición de bienes. En general podrá hacer toda clase de operaciones financieras con exclusión de las previstas por la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Por documento privado del 26/12/91.

El Escribano
Nº 92.311

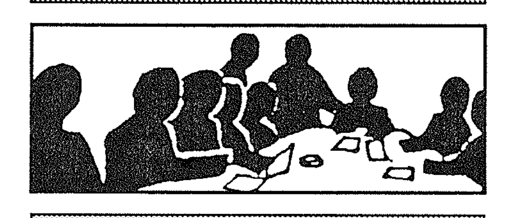
VIEUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 27/12/91. Socios: Amadeo Franco Di Lorenzo, argentino, casado, comerciante, 31 años, D. N. I. 13.995.064, Segurola 659 P. B. "B" Vicente López; Brenda Carol Blanch, argentina, casada, comerciante, 35 años, D. N. I. 18.284.337, Segurola 659 P. B. "B" Vicente López; María Lucila López Fonseca, argentina, casada, comerciante, 33 años, D. N. I. 12.071.698, Av. del Libertador 1161 8º "E" Vicente López. Denominación: "VIEUX S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, producción, industrialización, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de telas, cueros, tejidos, hilados, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria en todas sus formas y modalidades, bijouterie y accesorios. Capital: ₳ 50.000.000.- Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Venezuela 770 2º "E", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 92.393

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROPECUARIA LA CASTELLANA S. A.

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el 27 de enero de 1992 a las 15 horas en Paraná 768 piso 9, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las que la Asamblea se celebra fuera de término.
3º) Documentación del art. 234 de la Ley 19.550 por ejercicio cerrado el 31/8/91. Destino del resultado del ejercicio. Consideración gestión Directorio y Sindicatura. Consideración gestión de negocios encomendados por Presidencia. Retribución Sindicatura.
4º) Determinación del número de Directores. Elección de Directores y Síndicos.
5º) Autorización a Directores art. 237 (Ley 19.550).

El Directorio
e. 6/1 Nº 92.326 v. 10/1/92

ALGAS PATAGONICA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a: Asamblea General Ordinaria, para el 21 de enero de 1992, a las 11,30 horas en la calle Sánchez de Bustamante 68, 5to. Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Señores Accionistas, para que conjuntamente con el Presidente, firmen el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Inciso 1ro. del Art. 23 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1991;
3º) Consideración y aprobación del Revalúo Contable, practicado el 31 de agosto de 1991; de acuerdo con el Decreto Ley 19.742 y su reglamentación;
4º) Consideración de las retribuciones a los integrantes del Directorio y Síndico Titular, por desempeño de funciones realizadas (Art. 20 de Estatutos);
5º) Distribución de Utilidades;
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección por (2) dos años, en reemplazo de los que terminan su mandato;
7º) Elección de Síndicos: Titular y Suplente, por un año.

El Directorio
e. 6/1 Nº 91.115 v. 10/1/92

ASOCIACION MUTUAL FEDERAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La ASOCIACIÓN MUTUAL FEDERAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS, convoca por este medio a sus Asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en su Sede Social de la calle Cerrito 822 6º piso de Capital Federal el día viernes 7 de febrero de 1992, a las 20:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación y ratificación de todo lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 1991 y su Cuarto Intermedio del 20 de noviembre de 1991.
2º) Aprobación de la venta del inmueble de la Mutual y de las condiciones en las que se realizó.
3º) Aprobación de la devolución de los préstamos tomados por la Entidad.
4º) Elección de dos miembros para firmar al acta.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1991.

El Presidente
e. 6/1 Nº 92.340 v. 6/1/92

"C"

CAYETANO GERLI S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias vigentes el Directorio de CAYETANO GERLI SOCIEDAD ANONIMA, convoca a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 29 de enero de 1992 a las 15 hs. —primera convocatoria— y a las 16 hs. —segunda convocatoria en su sede social sita en la calle Tarija 3770 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asistentes para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que originaron la Asamblea General Ordinaria fuera del plazo que establece el art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones corespondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
4º) Consideración de los Resultados No Asignados y determinación de su destino.
5º) Consideración de las renuncias de los Directores elegidos en la Asamblea General Ordinaria del día 13 de diciembre de 1991, y, en caso de ser aceptadas, fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un (1) año. Como establece la normativa legal vigente los Estados Contables se dejan a disposición de los señores accionistas, sin perjuicio de las medidas que se entiendan apropiadas para mejorar el sistema legal de información.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1991.

El Presidente
e. 6/1 Nº 92.332 v. 10/1/92

CENTRO MARITIMO DE ARMADORES ARGENTINOS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a los artículos 33 y 38 de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva convoca a las Empresas Asociadas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día martes 14 de enero de 1992 a las 17:00 horas en el local del Centro. Avda. Pte. Roque Sáenz Peña - 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Autoridades de acuerdo a lo establecido en el Art. 55º del Estatuto Social;
— Vicepresidente 2º. Prosecretario, 1º, 2º, 3º Vocal Titular para completar mandato por dos años;
— Tesorero y 7º vocal titular para completar mandato por un año;
2º) Designación de dos Socios para firmar el Acta de la Asamblea;

El Secretario - El Presidente

NOTA: "Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se considerarán debidamente constituidas con los dos tercios de los Socios Activos en primera convocatoria; no habiendo el número indicado se considerarán constituidas media hora después con el número de Socios Activos presentes. Los asociados podrán hacerse representar por otro asociado, pudiendo darle poder por carta simple, certificada la firma por escribano público. Un asociado no podrá representar por poder a más de otros dos socios. Para tener derecho a voto, los socios deben estar al día con las cuotas sociales y toda contribución que haya sido dispuesta por la Comisión Directiva". (Art. Nº 39 de los Estatutos).

e. 6/1 Nº 92.329 v. 7/1/92

CORTI S. A. DE ELECTRIFICACION

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de febrero de 1992, a las 18 horas en Belgrano 407 5º Piso Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos Artículo 34 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Honorarios al Directorio.
4º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
5º) Designación de Síndicos.
6º) Aprobación de la venta de activos.
7º) Demora en la citación de Asamblea.
8º) Designación de los accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio
e. 6/1 Nº 92.079 v. 10/1/92

"D"

DIALECTICA S. R. L.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Socios de DIALECTICA S. R. L. para el día 31 de enero de 1992 en el local social calle Defensa 441 Piso 4 Oficina G Capital para las 10 horas en la 1ra. Convocatoria y 11 horas en 2ª convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales por los ejercicio 1ro. y 2do. cerrados al 31 de diciembre de 1990 y al 31 de agosto de 1991 respectivamente.
2º) Resolver acerca del futuro de la sociedad.
3º) Designar dos de los presentes para suscribir el Acta.

El Socio
e. 6/1 Nº 92.449 v. 10/1/92

"E"

EDITORIAL HISPANO AMERICANA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de enero de 1992 a las 17,30 horas, en la sede de la empresa, calle Adolfo Alsina Nº 731, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ampliación del plazo de duración de la sociedad por 99 años más a partir del 23 de abril de 1992, fecha de vencimiento establecido en el Estatuto de Constitución.
La presente Asamblea se cita en primera y segunda convocatoria a celebrarse una hora después de la primera llamada.
Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea General Extraordinaria.

El Directorio
e. 6/1 Nº 92.420 v. 10/1/92

"G"

GRINVALEY Sociedad Anónima, Forestal, Agropecuaria, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de GRINVALEY SOCIEDAD ANONIMA, FORESTAL, AGROPECUARIA, COMERCIAL E INMOBILIARIA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 22 de enero de 1992 a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas para segunda convocatoria. Se desarrollará en la sede social de Timbó 1848 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la demora en la confección de los estados contables al 31/1/89, 31/1/90 y 31/1/91.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 264 y 234 inc. 1º de la ley 19.550, respecto a los ejercicios finalizados el 31 de enero de 1989, 31 de enero de 1990 y 31 de enero de 1991.
4º) Aprobación de la gestión desarrollada por los Directores y Síndicos.
5º) Elección de Directorio por un nuevo período.
6º) Anulación del artículo nueve de los estatutos sociales.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1991.

El Directorio
e. 6/1 Nº 92.412 v. 10/1/92

"I"

IDRECO SUDAMERICANA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de enero de 1992, en Esmeralda 155, 3er. piso, oficinas "15-17" de la Capital Federal, a las 18:30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Fijación del número y designación de Directores titulares y suplentes.
La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día, a las 19:30 horas.

El Presidente — El Síndico

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que para asistir a las Asambleas deberán depositar sus acciones o certificado de depósito en Suipacha 72, 5to. Piso, en horario hábil, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 6/1 Nº 91.181 v. 10/1/92

"M"

MARENGO S. A. I. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 1ra. citación en Juncal 840 7º. E, para el 22 de enero de 1992, 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Anexo "A" (Bienes de Uso) al balance cerrado al 30 de junio de 1991, cuya copia se omitió agregar a dicho balance considerado en la Asamblea Ordinaria del 29 de noviembre de 1991 y cuyas constancias se tuvieron en cuenta para confeccionar tal balance.
3º) En el caso de no ser aprobado el Anexo "A" al votarse el punto precedente, confirmación o revisión de la aprobación de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1991, resuelta por la Asamblea Ordinaria de fecha 29 de noviembre de 1991.
4º) Consideración de la renuncia presentada por el Síndico Suplente Dr. Alejandro Rivera y elección de su reemplazante.

El Directorio
e. 6/1 Nº 92.353 v. 10/1/92

"P"

PAPEL DEL TUCUMAN S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de PAPEL DEL TUCUMAN SOCIEDAD ANONIMA para que se reúnan en Asamblea General Extraordinaria el 27 de enero de 1992, a las 10:00 horas, en Sarmiento 663, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Reforma del Estatuto Social en sus Artículos Décimo Primero, Décimo Cuarto y Décimo Quinto.
El Directorio

Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 6/1 Nº 91.104 v. 10/1/92

"S"

SANTA CATALINA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 21 de enero de 1992, a las 10 horas en Juncal 1298, 1º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración venta inmueble rural.
2º) Otorgamiento de facultades para firmar la escritura de transferencia de dominio.
3º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1991.
El Socio Administrador
e. 6/1 Nº 92.453 v. 10/1/92

"T"

TEMPOLIBERO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de TEMPOLIBERO S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27/1/92 a las 9 horas en Primera Convocatoria y a las 10 horas en Segunda Convocatoria, en Avda. Roque Sáenz Peña 825, 7º piso, oficina 709, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás documentación contable.
3º) Distribución de Utilidades.
El Presidente
e. 6/1 Nº 92.428 v. 10/1/92

"U"

UBYCO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1992, a las 17 horas en el local de la calle Coronel Díaz Nº 1965, Piso 6º, Oficina "C" de Cap. Federal, para tratara el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1991.
3º) Remuneración del Directorio en exceso del Artículo 261 de la Ley de Sociedades Anónimas.
4º) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1991.
El Directorio
e. 6/1 Nº 92.422 v. 10/1/92

"V"

VIDEO CABLE PRIVADO
S. A.

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea general Ordinaria que se realizará el 22 de enero de 1992, primera convocatoria a las 15 hs. y segunda convocatoria a las 16 hs., en la sede social de la calle Av. Córdoba Nº 2036 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de renuncia del directorio.
2º) Determinación del número de directores.
3º) Designación de nuevo directorio.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
El Presidente

Los accionistas deberán cumplimentar el depósito de acciones conforme lo establece las normas estatutarias.
e. 6/1 Nº 91.114 v. 10/1/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Alberto Julio Durán Costa domiciliado en Libertador 5987 Cap. Fed. vende a Eleonor Alcira Baglietto domiciliada en Ecuador 415 7º "A" Cap. Fed, su quiosco sito en AVDA. LIBERTADOR 5987 - Cap. Fed. Oposiciones Ecuador 415 7º "A" Cap. Fed.
e. 6/1 Nº 92.341 v. 10/1/92

Dino Mazzoni, martillero público, Paraná 583 3º B Capital avisa: Rodríguez Peña 11 S.R.L. vende café, casa de lunch, restaurante, despacho de bebidas, elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, churros, postres, flanes, casa de comidas, helados (sin elaboración) sita en AVDA. RIVADAVIA 1699 Capital a favor de Rivadavia 1699 S.R.L. (e.f.). Reclamos de Ley n/Oficinas. Domicilio vendedora Avda. Rivadavia 1699 y compradora en Vallejos 3221, ambos de Capital Federal.
e. 6/1 Nº 92.414 v. 10/1/92

Juan Ignacio Jaime, Martillero Público, con oficinas en calle Bacacay Nº 2.690, Dto. "A" Capital, comunica: que: Gwi Ok Lee vende a Alejandro Rey y José Manuel Rodríguez, su negocio de kiosco de golosinas, regalos y ropas, sito en AVENIDA RIVADAVIA Nº 7.157 de esta Ciudad.- Reclamos de ley en mis oficinas.- Domicilio de las partes: La vendedora en Av. Rivadavia Nº 7.153, Dto. 8, Cap. y los compradores, Alejandro Rey en Av. Carabobo Nº 652, Dto. 3, Cap. y José Manuel Rodríguez en calle Vidal Nº 4.291.
e. 6/1 Nº 92.367 v. 10/1/92

Jorge Osvaldo Rava Martillero Público en representación de Amanecer con Oficinas en Corrientes 2783 6º A Capital avisa que: Juan Carlos Andreose con domicilio en Roque Saénz Peña 1143 Capital vende a Sergio Tomás Rodríguez y Gustavo Misiti con domicilio en Monroe 5262 6º B Capital su negocio de Casa de Lunch Bar Confitería sito en AVENIDA ROQUE SAENZ PEÑA 1143 Capital libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 6/1 Nº 92.411 v. 10/1/92

"F"

"Abraham" representado por Martillero Público César Alberto Abraham domiciliado en Hipólito Yrigoyen 969 Capital Federal Avisa que: Silvia Irma Palmeiro domiciliada en Florida 386 PB Capital Federal vende libre de toda deuda y/o gravamen a Delico Sociedad Anónima (en formación) representada en este acto por Juan Carlos Delise domiciliado en Cerrito 146 Piso 5to. Capital Federal su negocio de Bar Restaurante Casa de Lunch Despacho de Bebidas sito en FLORIDA 386 PB Capital Federal.- Reclamos de Ley 11.867 y domicilio de las partes dentro del término en Hipólito Yrigoyen 969 Capital Federal.
e. 6/1 Nº 92.400 v. 10/1/92

"J"

Se avisa que Beatriz Elena Carranza domiciliada en Jean Jaurés 876 Capital Federal vende a Horacio Pallavicini domiciliado en Guayaquil 58, 6º "A" Capital Federal su negocio de Garage Comercial sito en la calle JEAN JAURES 876/78 de Capital libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley mismo negocio.
e. 6/1 Nº 92.355 v. 10/1/92

"M"

"Abraham" representado por Mart. Púb. César Alberto Abraham domiciliado en Hipólito Yrigoyen 969 Capital Federal avisa que: Leonel Antonio Fernández Zocchi domiciliado en Patricios 118 Piso 4to. "A" Capital Federal vende libre de toda deuda y/o gravamen a Rubén Oreste Badan domiciliado en Estados Unidos 932 Dto. "5" Capital Federal su negocio de kiosco-librería sito en MARTIN GARCIA 392 Capital Federal.- Reclamos de Ley 11.867 y domicilio de las partes dentro del término en Hipólito Yrigoyen 969 Capital Federal.
e. 6/1 Nº 92.401 v. 10/1/92

"R"

"Abraham" representado por Mart. Púb. César Alberto Abraham domiciliado en Hipólito Yrigoyen 969 Capital Federal avisa que: Fernando Conrado Sebastián Torelli domiciliado en Rivadavia 1285 Capital Federal vende libre de toda deuda y/o gravamen a Raúl Alfredo Giménez domiciliado en Juan Aranguren 1820 Capital Federal su negocio de Restaurante Casa de Lunch-Café-Bar-Despacho de bebidas sito en RIVADAVIA 1285 PB Capital Federal.- Reclamos de Ley 11.867 y domicilio de las partes dentro del término en Hipólito Yrigoyen 969 Capital Federal.
e. 6/1 Nº 92.399 v. 10/1/92

"V"

"Renzacci & Asoc." repres. por la Dra. Marta Juarez Matorras, con of. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º P. Cap. avisan que Manuel Barreiro, Martín Azparren, Camilo González Alvarez y Diego Mercuri, con dom. en José E. Uriburu 754, 7º P. Cap. venden a Agustín Rieiro dom. en Jose E. Uriburu 754, 7º Cap. el negocio de Elaboración de Pan, Productos de Graham, Centeno y Similares. Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Similares sito en VIAMONTE 1774/76, Capital. Reclamos de Ley y Domicilio de las partes nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/12/91 al 3/1/92.
e. 6/1 Nº 90.694 v. 10/1/92

Rubén Salvador Franco, C.I. 4.375.450, con domicilio en la calle Charcas 3905 - 3ro. "A", apoderado de "Amasia S.A.T.C. e I." comunica que dicha sociedad transfiere a "Algodonera San Nicolás S.A.", representada por su apoderado, Eduardo Raimundo Alsina, C.I. 4.201.786, domiciliado en la calle Virrey Cevallos 231 Capital, el fondo de comercio del local ubicado en la calle VIRREY CEVALLOS 227/31 y que funciona bajo el rubro "Comercio mayorista: venta de tejidos (depósito complementario) y oficina comercial (administrativa de la empresa)" por expte. Nro. 64.886/79. Reclamos de ley en las oficinas del mencionado local.
e. 6/1 Nº 92.448 v. 10/1/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"B"

BAR EL AGUILA
S.R.L.

Por acta de Reunión de Socios de fecha 4 de octubre de 1991, fueron designados en carácter de gerentes de BAR EL AGUILA S.R.L. los señores Benigno Fernández García y Antonio Rodríguez Martínez, continuando en tales funciones el señor José González González.
El Autorizado
e. 6/1 Nº 92.381 v. 6/1/92

BIOFARMA
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria celebrada el día 12 de noviembre de 1991 y por reunión de directorio celebrada el día 13 de noviembre de 1991 se resolvió la emisión de obligaciones negociables bajo el régimen de la ley 23.576 con las siguientes especificaciones:
A) Entidad emisora: Biofarma, S. A. Domicilio Legal Montevideo 471, Piso 3, Cap. Fed. Constituida el 17 de diciembre de 1984 en la ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Inscripta el 27 de marzo de 1985 bajo el Nro. 2079 del libro 100, Tomo A de Sociedades Anónimas.
B) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación integral o parcial de productos químicos para uso industrial. Agrícola y para investigaciones científicas, productos utilizados en cosmética, medicina, veterinaria etc. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, importación y exportación de patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales, ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de materias primas, sustancias, y productos relativos a la actividad industrial. A la época de la emisión la actividad principal es fabricación y comercialización de productos químicos.
C) Capital Social 300.000.- Patrimonio Neto Australes 5.552.715.093. - D) El monto y moneda del empréstito son: Dólares 2.000.000.- moneda de los Estados Unidos de América.
E) Obligaciones Negociables emitidas con anterioridad: Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica 800.000.- No existen deudas con garantías o privilegios.
F) Las presentes obligaciones se emiten con garantía común.
G) Condiciones de amortización: La amortización del capital se efectuará en 6 cuotas anuales consecutivas equivalentes al 16.666% del capital. La primera de ellas será pagadera el 14 de noviembre de 1996 y las cuotas siguientes el mismo día y mes de los años sucesivos.
La sociedad se reserva el derecho de efectuar en cualquier tiempo el rescate anticipado de los títulos a su valor nominal más los intereses corridos hasta el pago.
H) Pago de la renta: La emisión que se realiza devengará un interés, calculado sobre períodos vencidos, equivalente a la tasa LIBO (London Interbank Offered Rate) para los depósitos en eurodólares a 180 días que rija el último día hábil anterior al inicio del período de renta, con más tres (3) puntos adicionales durante los primeros cuatro años. Durante los últimos seis años se aplicará la tasa LIBO computada en la misma forma con más dos (2) puntos adicionales.
El pago de la renta comenzará a hacerse a partir del 14 de noviembre de 1996 en la siguiente forma: a) Rentas diferidas: las rentas devengadas durante los cuatro primeros años se se capitalizarán anualmente y el importe resultante se pagará subsiguientemente, a partir de la fecha indicada, a razón del 16.666% del total de las rentas así acumuladas, conjuntamente con las rentas ordinarias y las cuotas por amortización de capital; b) Rentas corrientes: Las rentas a devengarse durante los seis últimos años se pagarán a partir del 14 de noviembre de 1996, conjuntamente con las rentas diferidas y las cuotas de amortización de capital.
El Directorio
e. 6/1 Nº 92.365 v. 6/1/92

"C"

CAMEA
S.A

Por esc. nros. 110 y 111, folios 354 y 360 de fecha 4/11/91 Reg. Not. 1165, Esc. Carmen A. Massa de Castro, se protocolizaron Acta de Asamblea y de Directorio de designación y distribución de cargos, de fecha 12/4/91; siendo el actual Directorio: Presidente sr. Alberto H. Ussher; Vicepresidente sr. Everaldo Nigro Dos Santos; Director titular sr. Joao Beltran Martins; Director titular sr. Julio Jacinto Rosario Gottheil; Director titular sr. Emilio Federico Van Peborg; Director Suplente sr. Jorge Carlos Premrou; Director Suplente sr. Pedro Francisco De La Huerga Martinez; Director Suplente sr. Ives Rene Pichavant; Síndico titular sr. Carlos Alberto Prada; Síndico Suplente sr. Alberto Pablo Cárdenas.- Todos con mandato hasta el 31/12/91.
La Escribana
e. 6/1 Nº 92.375 v. 6/1/92

C.I.N.B.A.
Compañía Internacional de Bebidas y Alimentos, S. A. (Ex S.A. FSCO. CINZANO & CIA. LTDA.)

PAGO DIVIDENDO EN EFECTIVO

Atento lo resuelto por la Asamblea de accionistas del día 19 de diciembre de 1991, el Directorio pone a disposición de los señores Accionistas el dividendo en efectivo de ₳ 8.575.875.000.- (Australes Ocho mil quinientos setenta y cinco millones ochocientos setenta y cinco mil) correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de setiembre de 1991, a partir del día 30 de diciembre de 1991.

El pago se efectuará en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2933, en el horario de 9.00 a 13.00 (nueve a trece) horas y se hará efectivo a todas las acciones emitidas por la sociedad.

El dividendo votado implica un 25% sobre el capital social de ₳ 34.303.500.000.- (australes treinta y seis millones trescientos mil) = ₳ 0,25 (australes veinticinco centavos) por acción.

El Presidente
e. 6/1 Nº 92.413 v. 8/1/92

CLUNY
S.R.L.

A efectos art. 60 ley 19.550 se hace saber que conforme Reunión de socios del 23.12.91 renunció a su cargo de gerente la socia Marina Silvia Goncalves DNI Nro. 17.202.669.

El Autorizado
e. 6/1 Nº 92.427 v. 6/1/92

COMPAÑIA AGRICOLA SAN ANTONIO
S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 1991, se fijó en tres el número de Directores titulares designando como Presidente al sr. Esteban A. Takacs, Vicepresidente al Sr. Alcides A. Miró y como director al Sr. Orlando Domingo Escandé, por tres ejercicios.

El Presidente
e. 6/1 Nº 92.451 v. 6/1/92

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES
S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Asamblea y reunión de directorio de fecha 30/10/91, se designa para integrar el directorio: Presidente: Joaquín Conrado Viegener; vicepresidente: Nicolás Víctor Viegener; Directores Titulares: Rodolfo José Viegner, Walter Viegener, Francisco Viegener, Francisco Enrique Viegener, Alfredo Jorge Klein, Mario Baro y Jorge Catena, quienes durarán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea ordinaria que considere el ejercicio a cerrarse el 30/06/91.

El Directorio
e. 6/1 Nº 92.405 v. 6/1/92

CONSTRUCCIONES URANIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Hace saber por un día que por escritura de fecha 3/12/91 atento el vencimiento del plazo contractual y habiendo cesado en su actividad comercial quedan designados gerentes: Agustín René Atilio Proasi y Bernardo Yanichevsky.

e. 6/1 Nº 92.354 v. 6/1/92

"D"

DETEBER
S.A.

Avisa que por acta de asamblea de accionistas y acta de reunión de directores del 12 de Marzo de 1986, el directorio queda constituido de la siguiente manera: Presidente: María Gelys de Turci; Vicepresidente: Gloria Obdulia Sobrado; síndico titular: Dr. Fernando Jorge Aren y Síndico Suplente: Dr. Ruben Carmelo Di Pilla.

e. 6/1 Nº 91.189 v. 6/1/92

DETEBER
S.A.

Avisa que por acta de asamblea de accionistas y acta de reunión de Directores del 2 de Noviembre de 1987, el Directorio queda constituido de la siguiente manera: Presidente: Obdulia gloria Sobrado; Vicepresidente: Domingo Deza; Síndico titular: Dr. Gustavo Eduardo Mendez y Síndico Suplente: Dr. Fernando Jorge Aren.

e. 6/1 Nº 91.192 v. 6/1/92

"I"

INDUSTRIAS BRAVI
S. A.

Artículo 60. Ley 19.550, Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 25-4-91 se designó nuevos directores. Presidente: Catalina Perissinotto de Bravi. Vice-Presidente: Renzo Edgardo Bravi, Director Titular: Silvia Angela Bravi, Suplente: Juana Rosario Ivachich.

El Escribano
e. 6/1 Nº 91.172 v. 6/1/92

INVERSIONES Y NEGOCIOS FIDUCIARIOS
S.A. - En Liquidación

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 12, celebrada el 4 de noviembre de 1991 - instrumentada en documento privado- se resolvió lo siguiente: a) la disolución anticipada y liquidación de la sociedad, conforme lo dispuesto por el art. 94 inc. 5º de la Ley 19.550, b) la designación como liquidador del Sr. Carlos María Russi Calegari, a fin de dar cumplimiento con la disolución anticipada y la liquidación de la sociedad".

El Autorizado
e. 6/1 Nº 92.322 v. 6/1/92

"L"

LA EQUITATIVA DEL PLATA
Sociedad Anónima de Seguros

Se hace saber que por actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio del 31 de octubre de 1991, de "La Equitativa del Plata Sociedad Anónima de Seguros", el Directorio quedó así integrado: Presidente: Julio J. Grandeajan: Vicepresidente 1º Sr. Carlos A. Tanghe; Vicepresidente Segundo y pro secretario, Silvio César Santopietro y Secretario Sr. Francois Jean Marie Magnin, también han sido designados como Síndicos titulares: Dr. Daniel Ares; Dr. Fernando Daniel Sanchis, y Dr. Juan Carlos Fresco y Síndicos suplentes Dr. Ricardo Raúl Baulan, Dr. Pablo Fontalas y Ricardo Fernando Travetto.

El Autorizado
e. 6/1 Nº 91.167 v. 6/1/92

LA PRINCIPAL
S. A. Argentina de Capitalización y Ahorro

ACTA Nº 1655

En la ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno, se hace constar que conforme jugada Lotería Nacional de la fecha, resultó sorteado el número doce mil cuatrocientos catorce, siendo las tres últimas cifras válidas para el sorteo Plan Reconquista: Cuatrocientos catorce.

El Gerente
e. 6/1 Nº 92.343 v. 6/1/92

"M"

MACH POINT
S.R.L.

Hace saber por documento privado de fecha 28/8/91 quedaron designados gerentes los socios Héctor Eduardo Vega y Olga victoria Figueiras.

e. 6/1 Nº 92.350 v. 6/1/92

"N"

NUTRIMENTOS
Sociedad Anónima

Se hace saber que "NUTRIMENTOS S.A." por Esc. 309 Fº 1270 Rº 118 DEL 27/12/91 confirma a Héctor José Francisco Fourcade en el cargo de Gerente General y le confiere los siguientes poderes: A) Poder General para asuntos judiciales para que en nombre y representación de la sociedad intervenga en los actos y operaciones enumerados en dicha escritura, B) Poder General para que en nombre y representación de la sociedad intervenga en todos los actos y operaciones enumeradas en dicha escritura para actuar ante reparticiones públicas y C) Poder general para que en nombre y representación de la sociedad intervenga en todos los actos y operaciones enumeradas en dicha escritura para actuar ante reparticiones bancarias.- Buenos Aires, 27 de diciembre de 1991.

El Escribano
e. 6/1 Nº 92.431 v. 6/1/92

NOBLEZA-PICCARDO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Se hace saber que por escrit. Nº 239 del 27/12/91 en el Reg. 114, "NOBLEZA-PICCARDO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA" otorgó Poder General Administrativo y Judicial a favor del Sr. Gustavo Carlos Rodríguez con las atribuciones insertas dentro del texto de la misma.

El Escribano
e. 6/1 Nº 92.296 v. 6/1/92

"P"

PANORAMA
S. A. de inversiones

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 26 de setiembre de 1991, se fijó en cuatro el número de Directores titulares designándose como Presidente al Sr. Orlando Domingo Escandé, Vice-presidente al Sr. Alcides Abelardo Miró y como Directores a los Señores Adorno Eugenio Bartolini y Norberto Raúl Valotta, por un ejercicio.

El Presidente
e. 6/1 Nº 92.450 v. 6/1/92

"R"

RADOME
S. A.

Por Asamblea General Ordinaria celebrada el 2/12/91, designó nuevo directorio por dos ejercicios, integrados por María Cristina Alvarez y Leonor Teodora Krauze, Síndico titular Dr. Moisés Hugo Cohen Arazi y Síndico suplente Gabriel Luis Epstein.

El Presidente
e. 6/1 Nº 91.118 v. 6/1/92

RECONQUISTA SOCIEDAD ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

Se hace saber que por actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio del 31 de octubre de 1991, de "RECONQUISTA SOCIEDAD ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA" el Directorio quedó así integrado: Presidente: Julio J. Grandeajan; Vicepresidente: Sr. Carlos A. Tanghe; Secretario y Director Delegado: Dr. Mario R. Michelini, Director Delegado: Sr. Federico C. J. Falke, Director Suplente: Dr. Raúl A. Tasi, también han sido designados como Síndicos titulares: Dr. Daniel Ares; Dr. Fernando Daniel Sanchis, y Dr. Juan Carlos Fresco y Síndicos suplentes Dr. Ricardo Raúl Baulan, Dr. Pablo Fontalas y Ricardo Fernando Travetto.-

El Autorizado
e. 6/1 Nº 91.165 v. 6/1/92

RIGOLLEAU
S. A.
Disposición Nº 678 - Comisión Nacional de Valores 19.12.91

Artículo 1º - Autorizar a "RIGOLLEAU S.A." la impresión de: dos mil seiscientos (2600) títulos representativos de obligaciones negociables y de valor nominal dólares estadounidenses uno (V=U$S=N 1) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 2000 de 1000 obligaciones, 400 de 5000 obligaciones y 200 de 10.000 obligaciones lo que hace un total de valor nominal dólares estadounidenses seis millones (V=U$S=N 6.000.000), con las firmas en facsímil y mediante el procedimiento descripto a fs. 3. La numeración correspondiente corre agregada en el respectivo expediente.

Artículo 2º - La Comisión Fiscalizadora de RIGOLLEAU S.A. por sí o por intermedio de uno o varios de sus integrantes debidamente autorizados, deberá vigilar el proceso de impresión, el destino del papel asignado a ésta, la cantidad de títulos impresos y su recepción por la emisora.

Artículo 3º - Deberá presentarse un facsímil de los títulos impresos conforme el procedimiento autorizado en el art. 1º que se agregará al expediente de la sociedad. Asimismo, deberá acreditarse en dicho expediente que las películas originales empleadas por la firma impresora para ejecutar la impresión autorizada, fueron depositadas en custodia a cargo de la emisora, presentando testimonio del acta notarial respectiva y agregarse copia autenticada por escribano público de las actas del órgano de fiscalización en que se justifique el cumplimiento de las diligencias indicadas en el art. 2º de la presente disposición.

Artículo 4º - Publíquese por parte de la empresa y a su cargo en el Boletín Oficial por el término de UN (1) día.

Artículo 5º - Regístrese, comuníquese al Directorio y notifíquese. Cumplido y una vez presentadas las constancias indicada en los arts. 3º y 4º, archívese.

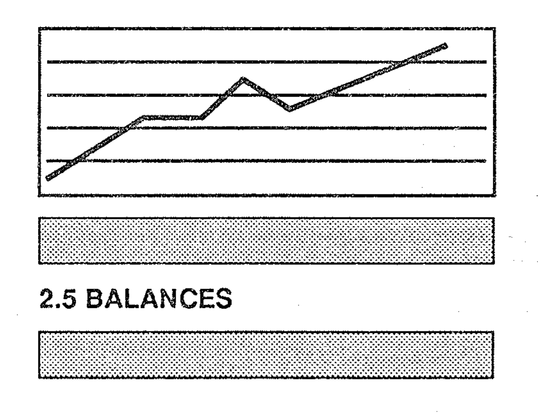
El Apoderado
e. 6/1 Nº 92.331 v. 6/1/92

"S"

SOBRADO Y MENDEZ
S.R.L.

Por Inst. Priv. del 20/12/91 se resuelve: 1) Incorporar a los herederos de don Julio Sobrado a la sociedad: señores Elena Catalina Mitric, arg., nac. 4/7/31, viuda, D.N.I. nro. 3.261.907, Ricardo Sobrado, arg., nac. 17/6/58, soltero, D.N.I. 12.289.334 y Claudia Sobrado, arg., nac. 22/8/64, soltera, D.N.I. 16.914.760, todos domiciliados en Carlos Crocce 1755 de Banfield, Prov. Bs. As.; representados por don Ricardo Sobrado.- 2) Se designa Socio Gerente a Julio Sobrado, indistintamente con don Evaristo Rodríguez.- 3) Se cambia sede social a calle Senillosa 50, piso primero "C" de esta ciudad.

El Autorizado
e. 6/1 Nº 92.374 v. 6/1/92



2.5 BALANCES

NUMANCIA SEGUROS EN GENERAL S. A.

Denominación de la entidad: NUMANCIA SEGUROS EN GENERAL S. A.
Domicilio legal: San Martín 439 - 3er. Piso Cap. Fed.
Sede administrativa: San Martín 439 - 3er. Piso Cap. Fed.
Iniciado el 1º de julio de 1990 - Cerrado el 30 de junio de 1991.
Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio de: la Ciudad de Buenos Aires: 15 de diciembre de 1931.
Fecha de la modificación de los estatutos: 26.12.1938 - 28.4.1944 - 25.8.1947 - 29.10.1952 - 19.4.1956 - 10.8.1960 - 8.4.1964 - 9.8.1965 - 14.10.1976 - 14.4.1983 - 11.2.1987.
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 29 de octubre de 2030.
Inscripta en: Inspección General de Justicia bajo el Nro.: 2.862.
Inscripta en: Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 9.

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias	1.500.000.000	1.500.000.000	₳ 150	₳ 150

En Miles de australes

BALANCE GENERAL

ACTIVO	Al 30/6/91	COMPARATIVO EJERC. ANTERIOR Al 30/6/90
DISPONIBILIDADES	325.740	170.388
INVERSIONES	1.242.041	1.815.539
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	3.005.138	2.251.078
REASEGUROS		1.426.801
OTROS CREDITOS	345.404	322.892
INMUEBLES	2.145.654	2.228.386
BIENES MUEBLES DE USO	127.350	149.281
TOTAL	7.191.327	8.364.365
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	1.564.351	1.020.106
CON REASEGURADORES	1.007.357	528.063
CON PRODUCTORES	715.281	488.450
FISCALES Y SOCIALES	636.791	502.507
OTRAS DEUDAS	88.252	129.770
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	1.093.194	1.461.122
PREVISIONES	69.918	96.969
TOTAL PASIVO	5.175.144	4.226.987
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	2.016.183	4.137.378
TOTAL	7.191.327	8.364.365

ESTADO DE RESULTADOS

en miles de australes

	AL 30/06/91	Comparativo Ejercicio Anterior AL 30/06/90
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	8.964.261	6.851.931
Siniestros Netos	(5.012.277)	(2.094.410)
Gastos de Producción y Explotación	(6.990.357)	(4.306.055)
Otros Ingresos	11.026	98.967
Otros Egresos	(1.938)	(10.518)
RESULTADO TECNICO	(3.029.285)	539.915
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	311.117	536.131
Resultado por Realización	491.362	2.454.376
Otros Ingresos	227.936	269
Otros Egresos	(252.846)	(5.913)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(282.097)	(373.470)
Resultado por Exposición a la Inflación	(345.904)	(9.153.813)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	149.568	(6.542.420)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (III=I + II)	(2.879.717)	(6.002.505)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	(2.879.717)	(6.002.505)

— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —

		en miles de Australes
VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	1.985.928	12.806.639
Aumento (disminución) de fondos	(418.147)	(10.820.711)
Fondos al cierre del ejercicio	1.567.781	1.985.928
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(2.879.717)	(6.002.504)
Partidas que no representan movimientos de fondos	415.405	(1.742.366)
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones ordinarias	(2.464.312)	(7.744.870)

	AL 30/06/91	AL 30/06/90
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos	—	—
Fondos originados en (aplicados a) operaciones extraordinarias	—	—
Fondos originados en (aplicados a) operaciones (1+2)	(2.464.312)	(7.744.870)
3) Otros orígenes de fondos	6.612.073	3.638.610
4) Otras aplicaciones de fondos	4.565.908	6.714.451
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	(418.147)	(10.820.711)

ELADIO GARCIA, Contador Público Nacional, Consejo Prof. Ciencias Económicas, Capital Federal Tomo XVI - Fº. 98. — JOSE MOURENTE CASTRO, Vicepresidente. —Dr. GUIDO G.E. CARBONE, síndico. — Dr. JORGE M. COMAS, síndico.— Dr. ELADIO GARCIA, síndico.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

(en miles de Australes)

COMPARATIVO
EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/90
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	4.110.568		5.037	21.773	4.137.378	10.561.418
Distribución de resultados no asignados aprobada por Asamblea Ordinaria						
— Honorarios					(41.616)	
— Gratificación Personal y Cargas Sociales						
— Dividendos en efectivo						(118.174)
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	758.522			(2.879.717)	(758.522)	(261.745)
Resultado del ejercicio					(2.879.717)	(6.002.505)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	4.869.090		5.037	(2.857.944)	2.016.183	4.137.378

ELADIO GARCIA Contador Público Nacional, Consejo Prof. Ciencias Económicas, Capital Federal - Tomo XVI - Fº. 98. — JOSE MOURENTE CASTRO, Vicepresidente. — Dr. GUIDO G.E. CARBONE, síndico. — Dr. JORGE M. COMAS, síndico.— Dr. ELADIO GARCIA, síndico.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 24 de octubre de 1991 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Al 30 de junio de 1991 la deuda devengada a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surge de los registros contables asciende a miles de ₳ 72.532, no existiendo a dicha fecha deuda exigible.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1991. DR. ELADIO GARCIA, Contador Público Nacional (U. B. A.) C. P. C. E. CAP. FED. Tº XVI - Fº 98

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 17/12/91. Legalización Nº 341388 T. 50.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. GARCIA ELADIO tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 16 Fº 98 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dra. Susana E. Rivero, Contadora Pública (U.B.A.) Secretaria de Legalizaciones.

Nº 92.419

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BALANCES GENERALES

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE OCTUBRE DE 1991 Y 1990

(Cifras expresadas en millones de Australes - moneda homogénea de octubre de 1991)

ACTIVO

	... 1991 ...	... 1990 ...
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y oro	713.268	564.825
— Bancos y corresponsales	937.353	1.097.429
	1.650.621	1.662.254
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	282.559	871.815
— Sin cotización	152.612	3
	435.171	871.818
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales		
— Adelantos	1.205.780	1.190.389
— Documentos a sola firma	1.720.556	1.117.417
— Documentos descontados y comprados	46.309	35.232
— Hipotecarios	41.745	28.849
— Prendarios	298.745	221.014
— Personales	187.386	28.145
— Créditos Documentarios	32.477	19.720
— De Títulos Públicos	471.693	643.539
— Otros	621.878	570.598
Menos: Intereses documentados	(1.893)	(14.095)
	4.624.682	3.840.808
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	1.008.210	799.816
	5.632.892	4.640.624
Menos: Previsiones (Anexo F)	(341.475)	(325.679)
	5.291.417	4.314.945
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales		
— Obligaciones Negociables	40.403	
— Responsabilidad de terceros	87.987	225.548
— Banco Central de la República Argentina	9.781	8.309
— Pagos por cuenta de terceros	420	19.713
— Compras a término de moneda extranjera	172.882	186.223
— Guaranteed Refinanced Agreement (G.R.A.)	774.871	627.031
— Diversos	287.901	150.362
	1.374.245	1.217.186
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	144.450	82.903
	1.518.695	1.300.089
Menos: Previsiones (Anexo F)		(1.722)
	1.518.695	1.298.367
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— En entidades financieras	1.112	1.043
— Otras	3.746	1.468
	4.858	2.511
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales		
— Préstamos al Personal	33.172	10.605
— Deudores varios	33.506	24.451
— Anticipo de impuestos	45.680	73.828
— Otros	5.262	4.095
	117.620	112.979
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	17.365	44.761
	134.985	157.740
Menos: Previsiones (Anexo F)	(8.087)	(314)
	126.898	157.426
H. BIENES DE USO (Anexo D)	745.030	822.363

	... 1991 ...	... 1990 ...
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	168.717	131.517
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	13.466	13.643
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	4.968	3.045
TOTAL DEL ACTIVO	9.959.841	9.277.889

PASIVO

	... 1991 ...	... 1990 ...
L. DEPOSITOS		
Capitales		
— Cuentas Corrientes	520.958	302.014
— Otras cuentas a la vista	45.627	5
— Ahorro común y especial	418.801	744.579
— Otras Cuentas Especiales	1.844	1.213
— Plazo fijo	3.763.414	2.536.027
— Otros	534.005	415.419
	5.284.649	3.999.257
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	26.040	91.303
	5.310.689	4.090.560
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales		
— Aceptaciones, pases y préstamos de títulos públicos entre terceros	87.987	126.083
— Banco Central de la República Argentina	608.635	447.257
— Otros bancos y organismos internacionales	1.313.770	1.299.813
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	27.595	582.546
— Diversos	234.777	408.057
	2.272.764	2.863.756
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	287.386	221.384
	2.560.150	3.085.140
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	18.731	31.651
— Impuestos a pagar	102.274	101.433
— Acreedores varios	25.211	32.433
— Otras	5.364	6.566
	151.580	172.083
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	43	42
	151.623	172.125
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	2.179	
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	748	710
TOTAL DEL PASIVO	8.025.389	7.348.535

PATRIMONIO NETO

	... 1991 ...	... 1990 ...
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	42.909	6.720
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	1.444.861	1.422.548
SUB-TOTAL	1.487.770	1.429.268
S. RESERVAS DE UTILIDADES	440.733	402.751
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	5.949	97.335
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	1.934.452	1.929.354
TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	9.959.841	9.277.889

CUENTAS DE ORDEN

(cifras expresadas en millones de Australes - moneda homogénea de octubre de 1991)

	... 1991 ...	... 1990 ...
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	153.947	195.748
— Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	11.604	428
— Depósitos captados por cuenta y orden del B.C.R.A. y sus ajustes e intereses devengados (en Australes)	46.187	42.759
— Depósitos captados por cuenta y orden del B.C.R.A. y sus intereses devengados (en moneda extranjera)		145.240
— Colocaciones de terceros en valores públicos	8	3
— Garantías recibidas	2.462.823	2.132.816
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	57.239	11.018
— Otras garantías otorgadas	1.925.566	1.445.266
— Documentos redescontados	503.770	361.361
— Valores en custodia	206.327.684	1.464.413
— Valores al cobro	217.879	435.714
— Valores compensables a cargo de la entidad pendiente de conformidad	30.371	32.852
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	66.290	111.065

El balance incluye las operaciones en Australes y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país. No existen sucursales en el exterior.

Los estados de resultados y evolución del patrimonio neto, cuadros anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K y notas 1 a 11 son parte integrante de los estados.

ESTADOS DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 de octubre de 1991 Y 1990

(Cifras expresadas en millones de Australes - moneda homogénea de octubre de 1991)

	... 1991 ...			...1990 ...
	Por operac. en Australes	Por operac. en mon. ext.	Total	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	1.690.468	324.473	2.014.941	5.482.033
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	778.635		778.635	2.079.118
— Primas por venta de cambio a término		623.288	623.288	735.103
	2.469.103	947.761	3.416.864	8.296.254
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos	1.874.158	244.425	2.118.583	4.495.603
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias		167.654	167.654	
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	96.033	5.696	101.729	162.023
— Primas por compra de cambio a término		128	128	3.011
	1.970.191	417.903	2.388.094	4.660.637
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD				
(1) Incluye 18.173 por cargo directo a resultados.	152.198	130.379	282.577 (1)	457.820
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	161.113	16.139	177.252	131.782
— Alquiler cajas de seguridad	7.680		7.680	4.865
— Otros	124.594	6.698	131.292	74.311
	293.387	22.837	316.224	210.958

			... 1991 ...	... 1990 ...
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	27.317	7.381	34.698	56.742
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	5.169	903	6.072	7.035
	32.486	8.284	40.770	63.777
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - GANANCIA (PERDIDA)	36.528	(487.550)	(451.022)	(2.654.872)

	1991	1990
G. GASTOS DE ADMINISTRACION		
— Remuneraciones y cargas sociales	480.419	503.197
— Honorarios y servicios administrativos contratados	5.835	7.260
— Depreciación de Bienes de Uso	39.475	39.257
— Impuestos	132.699	93.588
— Servicios al personal	35.843	45.572
— Amortización de gastos de organización y desarrollo	6.968	9.698
— Propaganda y publicidad	14.343	20.947
— Alquileres	14.633	14.764
— Otros	171.055	154.333
	901.270	888.616
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - (PERDIDA)	(330.645)	(218.510)
H. UTILIDADES DIVERSAS		
— Utilidades por operaciones con bienes de uso y diversos	7.184	54.787
— Créditos recuperados	259.835	53.167
— Previsiones desafectadas	62.822	902
— Ajustes e intereses por créditos diversos	18.729	60.905
— Intereses punitorios	12.795	105.065
— Otras	36.868	112.176
	398.233	387.002
I. PERDIDAS DIVERSAS		
— Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos	1.928	11.035
— Depreciación de bienes diversos	4.646	2.395
— Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y otras previsiones	10.383 (1)	378
— Aportes e impuestos sobre las utilidades diversas	2.079	20.111
— Intereses punitorios y cargos a favor del B. C. R. A.	5.093	53.608
— Ajustes e intereses por obligaciones diversas	4.004	2.472
— Donaciones	2.553	8.301
— Otras	27.296	29.093
	57.982	127.393
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES		
- GANANCIA	1.379	48.134
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	10.985	89.233
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS		28.344
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA	10.985	60.889

(1) Incluye 58 por cargo directo a resultados.

Las notas 1 a 11 y cuadros anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K son parte integrante de estos estados.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 de octubre de 1991 Y 1990

(Cifras expresadas en millones de Australes - moneda homogénea de octubre de 1991)

	1991	1990
ACTIVO		
— DISPONIBILIDADES	305.653	247.177
— TITULOS PtBLICOS	140.965	54.063
— PRESTAMOS	3.111.456	2.331.938
— OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	1.462.549	1.228.519
— PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	1.114	1.050
— CREDITOS DIVERSOS	265	1.765
TOTAL	5.022.002	3.864.512
PASIVO		
— DEPOSITOS	2.141.638	786.164
— OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	2.397.296	2.312.883
— OBLIGACIONES DIVERSAS	1.028	10
TOTAL	4.539.962	3.099.057
CUENTAS DE ORDEN		
— Créditos acordados (Saldos no utilizados)	153.947	195.748
— Créditos obtenidos (Saldos no utilizados)	11.604	428
— Depósitos captados por cuenta y orden del B. C. R. A.		145.240
— Garantías recibidas	1.590.790	1.379.410
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	57.239	10.358
— Otras garantías otorgadas	1.875.679	1.429.765
— Documentos redescontados	503.770	361.361
— Valores en custodia	105.327.965	1.383.421
— Valores al cobro	165.475	434.115

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE OCTUBRE DE 1991 Y 1990

(Cifras expresadas en millones de Australes - moneda homogénea de octubre de 1991)

NOTA 1 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

Los estados contables han sido ajustados para considerar los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, en base a los lineamientos establecidos en la Comunicación "A" 551 (CONAU-1-38) y complementarias del Banco Central de la República Argentina.

Los estados contables incluyen cifras correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de octubre de 1990, reexpresados en moneda constante del 31 de octubre de 1991, con fines de una adecuada comparabilidad.

A continuación se indican los principales criterios de valuación y exposición:

a) Coeficientes utilizados

A los fines de la actualización de los saldos que no están expresados en moneda de cierre de cada ejercicio, se han utilizado coeficientes basados en el "Indice de precios al por mayor - nivel general" publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

b) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio aplicables según normas del Banco Central de la República Argentina, correspondientes al último día hábil de cada ejercicio.

c) Activos y pasivos con cláusula de ajuste

Los activos y pasivos con cláusula de ajuste han sido valuados a sus valores actualizados al 31 de octubre de 1990 y al 31 de marzo de 1991, respectivamente, sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones. A partir del 1º de abril de 1991 la Entidad ha dado efecto a las disposiciones emergentes del Decreto Nº 959/91 del Poder Ejecutivo Nacional.

d) Activos en oro

Los activos en oro han sido valuados a la cotización tipo vendedor en dólares estadounidenses de la onza troy registrada en el Mercado de Londres, al cierre de cada ejercicio.

El valor obtenido ha sido convertido al tipo de cambio aplicable, vigente al cierre de cada ejercicio.

e) Títulos públicos

En moneda extranjera

Han sido valuados a la cotización vigente al cierre de cada ejercicio, neto de los gastos estimados de venta.

En australes

Han sido valuados a la cotización vigente al cierre de cada ejercicio. La 3ra. serie de los Bonos de Consolidación Económica ha sido valuada a su valor técnico al 31 de octubre de 1991, dado que el Banco tiene en su poder el total de la emisión correspondiente.

f) Método utilizado para el devengamiento de intereses

El devengamiento de los intereses se ha realizado sobre la base del cálculo exponencial, excepto para las siguientes operaciones, en las que se ha aplicado el método lineal:

— operaciones en Australes con cláusulas de ajuste de capital;

— operaciones en moneda extranjera;

— operaciones de descuento de documentos convenida a tasa de interés adelantada por un plazo de hasta 92 días.

g) Participaciones en otras sociedades

Se valuaron de la siguiente forma:

• En entidades financieras no controladas (en moneda extranjera)

A su costo de adquisición en moneda extranjera convertido al cierre de cada ejercicio según apartado b) de esta nota.

• Otras

Al 31 de octubre de 1991 y 1990 han sido valuadas, principalmente, al costo de adquisición o valor patrimonial proporcional, el menor.

h) Bienes de uso y bienes diversos (excepto alhajas y metales preciosos)

Valores de origen: a su costo o valuación técnica realizada sobre ciertos inmuebles, reexpresados en moneda constante al cierre de cada ejercicio, en función de las fechas de origen de esas partidas.

Amortizaciones: se amortizan a partir del mes de su incorporación, por el método de línea recta y en función a los meses de vida útil asignados detallados en el anexo D.

Los valores residuales de los bienes no superan, en conjunto, su valor recuperable.

i) Alhajas y metales preciosos

Las alhajas y metales preciosos han sido valuados de acuerdo a lo descripto en el apartado d) de esta nota.

j) Bienes intangibles

A su valor de incorporación reexpresado en moneda constante al cierre de cada ejercicio, en función de las fechas de origen de las partidas componentes.

Las alícuotas de amortización de estos bienes se detallan en el anexo E.

k) Patrimonio neto

• Capital social: se mantiene a su valor nominal.

• Ajuste del capital: es la diferencia entre el valor nominal del capital social y su reexpresión en moneda constante.

• Reservas de utilidades (legal y otras) y resultados no asignados: los saldos iniciales y las distribuciones aprobadas por el Directorio se reexpresaron en moneda constante desde el comienzo de cada ejercicio.

La desafectación de la reserva constituida para préstamos al personal se reexpresó desde la fecha de contabilización.

• Resultados de los ejercicios: las cuentas de resultados de cada ejercicio se reexpresaron mensualmente utilizando los coeficientes correspondientes, excepto los cargos por activos consumidos (amortización de bienes de uso, diversos e intangibles) que se determinaron en función de los valores actualizados de los activos que los originaron.

Las cuentas que reflejan los resultados monetarios se calculan aplicando al activo y pasivo monetario neto al inicio de cada mes, la variación de los coeficientes antes indicados.

NOTA 2 - GUARANTEED REFINANCED AGREEMENT

Al 31 de octubre de 1991 se encuentran registrados en el rubro Otros créditos por intermediación financiera 863.516 que corresponden a contratos incluidos en el Guaranteed Refinanced Agreement (G. R. A.) de la deuda externa argentina por un valor equivalente a U$S 78.190.771, más su renta devengada, convertidos al tipo de cambio al cierre del ejercicio, cedidos oportunamente a la Entidad en cancelación de créditos de su cartera comercial. Es intención del Directorio mantener estos títulos en cartera hasta su vencimiento a fin de aplicarlos a la cancelación de pasivos de igual calidad y monto.

Al 31 de octubre de 1990 se encontraban registrados por igual concepto 671.358, correspondientes a contratos por un valor nominal de U$S 69.622.761, más su renta devengada.

NOTA 3 - PREVISIONES

El Banco ha constituido las previsiones por riesgo de incobrabilidad siguiendo los lineamientos de las normas emitidas al respecto por el Banco Central de la República Argentina, excepto para el caso de algunas operaciones existentes al 31 de octubre de 1991 por aproximadamente 356.000 (que incluyen 159.000 originados en líneas de refinanciación promocionadas con reembolso automático en el Banco Central de la República Argentina) y 335.000 al 31 de octubre de 1990.

La Entidad, fundamentada en que se trata de empresas en marcha, en que existen en la mayoría de los casos garantías constituidas y en las avanzadas tratativas de refinanciación que se están llevando a cabo, no considera procedente previsionar dichos créditos por entender que la aplicación literal de esas normas subvaluaría indebidamente el activo.

NOTA 4 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El quebranto impositivo de la Entidad al 31 de octubre de 1991, asciende a aproximadamente 570.000.

NOTA 5 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Se encuentran en tal situación:

a) Prendas otorgadas a favor del Banco Central de la República Argentina sobre documentos de la cartera líquida de la Entidad, por 503.770 al 31 de octubre de 1991 y 361.361 de octubre de 1990.

b) Depósito indisponible constituido de acuerdo con lo establecido por las Comunicaciones "A" 327 y 328 del Banco Central de la República Argentina, por 4.417 al 31 de octubre de 1991 y 4.243 al 31 de octubre de 1990.

NOTA 6 - PLAZO DE DURACION DE LA ENTIDAD

La Carta Orgánica de la Entidad no establece un plazo de duración.

NOTA 7 - REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La Entidad no está adherida al régimen de garantía de los depósitos en Australes de la Ley Nº 21.526. La Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires responde por las operaciones que el Banco realice con arreglo a lo dispuesto en su Carta Orgánica.

NOTA 8 - REGISTROS CONTABLES

Los registros contables no se hallan rubricados en el Registro Público de Comercio por entenderse que ello no es aplicable debido a la naturaleza jurídica de la Entidad.

NOTA 9 - INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

La Entidad calcula el devengamiento de la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios de acuerdo a las disposiciones establecidas en el art. 17 inc. g) de la Ley Nº 19.322. Con fecha 3 de diciembre de 1987, se presentó un recurso administrativo ante el Banco Central de la República Argentina cuestionando la Comunicación "A" 716.

NOTA 10 - RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

La Carta Orgánica de la Entidad establece que las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio se destinarán:

a) el 10 %, como mínimo, al fondo de reserva legal;

b) el remanente:

1) al fondo de compensación para quebrantos;

2) a reservas para consolidar los bienes del activo;

3) a reservas diversas;

4) a aumento del capital.

NOTA 11 - PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

CARLOS OSVALDO SANTUCCIO, Normas, Información y Control. — HUGO HARLEY ARBARELLO, Gerente General. — ABEL BALDOMERO FERNANDEZ, Síndico. — SATURNINO MONTERO RUIZ, Presidente.

El informe de fecha 6 de diciembre de 1991 se extiende en documento aparte. DELOITTE HASKINS & SELLS. - GUSTAVO H. BUNGE (Socio), Contador Público U. B. A., C. P. C. E. de la Cap. Fed. Tomo LXVII - Folio 95.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los señores Presidente y Directores del
Banco de la Ciudad de Buenos Aires
Florida 302
BUENOS AIRES

1. **Identificación de los estados contables objeto del examen**

Hemos efectuado un examen de los balances generales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires al 31 de octubre de 1991 y 1990 y de los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por los ejercicios terminados en esas fechas, con sus notas 1 a 11 y cuadros anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K.

2. **Alcance del trabajo**

Nuestro examen se practicó de acuerdo con normas de auditoría vigentes, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de la documentación contable y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias, que comprenden los establecidos por el Banco Central de la República Argentina.

3. **Aclaraciones previas al dictamen**

a) En la nota 3 a los estados contables se señala que el Directorio de la Entidad considera con suficiente fundamento su criterio de no incluir algunos préstamos en las previsiones para incobrabilidad requeridas de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Banco Central de la República Argentina.

b) El Banco ha decidido adecuar la modalidad de presentación de los estados contables requerida por el organismo de control a las normas profesionales vigentes, excepto en lo referente al estado de origen y aplicación de fondos.

4. **Dictamen**

En nuestra opinión, los estados contables mencionados exponen razonablemente la situación patrimonial del Banco de la Ciudad de Buenos Aires al 31 de octubre de 1991 y 1990, el resultado de sus operaciones y las variaciones en el patrimonio neto por los ejercicios finalizados en esas fechas y, excepto por lo indicado en el punto b) del capítulo anterior de acuerdo con normas profesionales vigentes.

Los mencionados estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas de valuación y exposición establecidas por el Banco Central de la República Argentina, excepto en lo relativo al cumplimiento de lo indicado en el apartado a) del capítulo de Aclaraciones Previas, y fueron aplicadas en forma uniforme con las del ejercicio anterior.

5. **Información especial requerida por disposiciones vigentes**
(Para el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1991)

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes informamos que:

a) Las cifras de los estados contables surgen de registros no rubricados tal como se señala en la nota 8 a los estados contables.

b) Según surge de los registros contables, el pasivo devengado al 31 de octubre de 1991 a favor del Instituto Municipal de Previsión Social asciende a millones de Australes 7.468, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

c) El aporte al Instituto de Servicios Sociales Bancarios ha sido razonablemente calculado en base al artículo 17 inciso f) de la Ley Nº 19.322.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1991 — DELOITTE HASKINS & SELLS - (Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - Tomo 1, Folio 2) GUSTAVO H. BUNGE (Socio) Contador Público U.B.A. C.P.C.E. de la Cap. Fed. Tomo LXVII - Folio 95

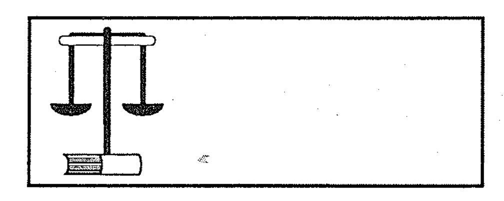
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 10/12/91. Legalización Nº 338822 T. 82

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. BUNGE GUSTAVO HECTOR tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 67 Fº 95 encontrándose plenamente habilitado como tal. - Dr. Ricardo A. Puente. Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones, jefe.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 92.378

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 27

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ESTANISLAO JANIK.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1991.
Roberto Parrilli, secretario.
e. 6/1 Nº 6 v. 8/1/92

Nº 29

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 29, secretaría Nº 108, en los autos caratulados "FERNANDEZ, ROMINA FLORENCIA S/Adopción", cita al señor ROBERTO VALENTIN FERNANDEZ para que dentro del plazo de diez días comparezca en autos a ejercer los derechos que pudieran corresponderle. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Cronista Comercial".
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1991.
María Teresa Tibau, secretaria.
e. 6/1 Nº 92.292 v. 7/1/92

Nº 48

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Nº 78, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de TERESA ESTELA BLUM. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el diario "Gaceta de Paz".
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1991.
El Juez Nacional.
e. 6/1 Nº 91.042 v. 8/1/92

Nº 70

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Nº 100, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don MARIO ALFREDO MARTINEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1991.
Julio A. Auliel, secretario.
e. 6/1 Nº 7 v. 8/1/92

Nº 85

Juzgado Civil Nº 85, Secretaría Unica, cita y emplaza por diez días a doña MARIA PATRICIA BRESSI a estar a derecho y contestar la demanda bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que la represente en el juicio "CASTAÑO JULIO c/ BRESSI MARIA PATRICIA s/ Suspensión de patria potestad". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1991.
Alicia Marta Rival, secretaria.
e. 6/1 Nº 91.183 v. 7/1/92

Nº 89

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 89, sito en Talcahuano Nº 550, piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza a SIMON DOZORETZ para que dentro del plazo de cinco días comparezca a reconocer la firma del documento que la parte actora le atribuye en los autos caratulados "SOC. MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/ DOZORETZ, SIMON y otro s/Preparación de la vía Ejecutiva, bajo apercibimiento de tenérsela por reconocida en caso de incomparecencia y de designársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1991.
Daniel Guillermo Alioto, secretario.
e. 6/1 Nº 91.221 v. 7/1/92

Nº 94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 94 a cargo interinamente del Dr. Julio César Dávolos, Secretaría Unica a mi cargo, sita en Lavalle 1212, piso 6º, Capital Federal, en autos "LAGOS ALEJANDRO c. YUFRIDA, MARCELO DIEGO PEDRO y otro s/Sumario", notifica a MARCELO DIEGO YUFRIDA, lo siguiente: Buenos Aires, 2 de julio de 1991: Atento lo solicitado y lo que resulta de la notificación acompañada, la que se encuentra vencida y demás constancias de autos, declárase al demandado en autos Sr. Marcelo D. Yufrida, rebelde en los términos del art. 59 del CPCC haciéndose saber que las sucesivas resoluciones que se dictaren le serán notificadas por ministerio de ley Ana M. C. de Durañona y Vedia, Juez. Ello de acuerdo al auto que lo ordena y dice: Buenos Aires, 14 de noviembre de 1991: Atento a lo solicitado y constancias adjuntas, practíquese la notificación dispuesta a fs. 89 vta., mediante publicación de edictos por 2 días en el Boletín Oficial (art. 59 párrafo 2º del CP). Publíquese por dos días. Julio César Dávolos, Juez.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1991.
Ricardo A. Busto, Secretario.
e. 6/1 Nº 92.386 v. 7/1/92

Nº 97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OTILIA GUIÑAZÚ Vda. de RODRIGUEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1991.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 6/1 Nº 8 v. 8/1/92

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 97, sito en Lavalle Nº 1212, piso 3º, Capital Federal, cita por cinco días a HERMA RAMONA TRINIDAD FERREIRA a comparecer a reconocer la firma que le atribuye la parte actora, en los autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/ FIORE DE BRAY, NORMA BEATRIZ y otro s/ Preparación de la Vía Ejecutiva", bajo apercibimiento de tenérsela por reconocida en caso de incomparecencia y de designársele Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1991.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 6/1 Nº 91.220 v. 7/1/92

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Nº 54, cita y emplaza al señor JOSE MARIA DE SETA, por el término de cinco días, a que comparezca a estar a derecho en autos: "DE SETA Y BASUALDO, s/ Divorcio", bajo apercibimiento de rebeldía. "Buenos Aires, 9 de diciembre de 1991. — ... procédase a la publicación de edictos por el término de dos días. Diego A. Ibarra, juez".
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1991.
Eduardo A. Maggiora, secretario.
e. 6/1 Nº 92.285 v. 7/1/92

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 11 hace saber a quien pudiere tener el certificado de depósito a plazo fijo transferible no ajustable en moneda extranjera Nº 890310004 emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires con fecha 31/3/89 con vencimiento el 4/4/89 por un importe de u$s 8705, que se autorizará el pago del mismo a los Sres. RICARDO ENRIQUE ALCON y ROSA BLANCA FERREIRA una vez transcurridos los sesenta días desde la última publicación y si en el intervalo no se dedujera oposición. Publíquese edictos durante quince días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1991.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 6/1 Nº 91.201 v. 24/1/92

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 12 que desempeña el Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, 2º piso, cita a GERDA FRIDERBORG LAINE DE SOLARI por cinco días para que se presente a estar en juicio, bajo apercibimiento de nombrarle de Defensor Oficial para que la represente, en autos caratulados: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ LAINE DE SOLARI, GERDA FRIDERBORG s/ Ejecutivo". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 10 diciembre de 1991.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/1 Nº 91.164 v. 6/1/92

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 22

Hágole saber que en el expediente caratulado: "SANTILLAN HUGO FAUSTINO c/ E. F. A. s/ Accidente - Ley 9688" Nº 16440/88, que tramita por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 22, sito en Cerrito 536, piso 6 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Marta Susana Montero de Caffini, secretaría que desempeño, se ha resuelto: Intimar mediante edicto a los herederos del actor Sr. Hugo Faustino Santillán para que dentro del quinto día se presenten a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial.
María Isabel Fernández, secretaria.
e. 6/1 Nº 17 v. 6/1/92

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MORON

Nº 2

Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de Morón, Secretaría Nº 7. Cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO ENRIQUE ROMERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.737 bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Morón, 13 de diciembre de 1991.
Marcelo A. Ruilópez, secretario.
e. 6/1 Nº 18 v. 6/1/92

Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de Morón, Secretaría Nº 7. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS NIEVAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Morón, 13 de diciembre de 1991.
Marcelo A. Ruilópez, secretario.
e. 6/1 Nº 19 v. 6/1/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Hágase saber que en el expediente "EMPRIN S. R. L. s/ Quiebra" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, el síndico Pascual A. Barbieri ha presentado proyecto de distribución con fecha diciembre 6 de 1991. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1991.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 6/1 Nº 92.357 v. 7/1/92

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, en autos: "BARRETTA OSCAR FRANCISCO s/ Concurso Preventivo" comunica que se ha dado por concluido el concurso Preventivo del Sr. Oscar Francisco Barretta. Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1991.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 6/1 Nº 91.179 v. 6/1/92

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, convoca a los eventuales acreedores de la Sociedad "TEXTIL GUANACACHE S. C. A.", en liquidación, para que dentro de los treinta días corridos a contar desde la última publicación del presente edicto presenten al liquidador los títulos de los créditos que reclamaren. Liquidador: Doctor Enrique Hersz Kiperman, con domicilio en Rodríguez Peña 434, 9º Piso, Capital Federal; Teléfonos: 46-3652/3629 - 40-7799. Publíquese por el término de un día.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1991.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/1 Nº 92.407 v. 6/1/92

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julián De Mendieta, en los autos caratulados "ARIENTI CELIA FELISA s/ Quiebra Indirecta" cuyo síndico es el Dr. Hugo Fernando Alzieu con domicilio en Callao 257 Piso 12 "L" de Capital Federal, hace saber: a los acreedores que deberán presentar al funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 23 de abril de 1992 (art. 1º de la ley de quiebras) debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de quiebras los días 15 de mayo y 8 de junio de 1992, respectivamente. Asimismo se hace saber que el día 5 de mayo de 1992 a las 8.00 horas fue designada Audiencia a fin de que el fallido rinda las explicaciones que se les requerirá (insértese en el edicto). Se ha designado el día 30 de junio de 1992 al solo efecto del cómputo de los plazos para la celebración de la junta de acreedores.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1991.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 6/1 Nº 9 v. 10/1/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julián De Mendieta, en los autos caratulados "GARAY CLAUDIO RAUL s/ Quiebra Indirecta" cuyo síndico es el Dr. Hugo Fernando Alzieu con domicilio en Callao 257 Piso 12 "L" de Capital Federal, hace saber: a los acreedores que deberán presentar al funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 23 de abril de 1992 (art. 1º de la ley de quiebras) debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de quiebras los días 15 de mayo y 8 de junio de 1992, respectivamente. Asimismo se hace saber que el día 5 de mayo de 1992 a las 8.00 horas fue designada audiencia a fin de que el fallido rinda las explicaciones que se les requerirá (insértese en el edicto). Se ha designado el día 30 de junio de 1992 al solo efecto del cómputo de los plazos para la celebración de la junta de acreedores.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1991.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 6/1 Nº 10 v. 10/1/92

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber por dos días que en autos "BARBARELLA S. A." s/ Quiebra, se ha dispuesto que hasta el quinto día de haber finalizado la presente publicación, deberán presentarse los acreedores verificados en el que fuera concurso preventivo de Barbarella S. A., a efectos de manifestar los montos que ya hubieran percibido y las fechas de dichas percepciones.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1991.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 6/1 Nº 11 v. 7/2/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. ENRIQUE PEDRO GONZALEZ CHION, que ha sido designado síndico el Contador Francisco Spigel con domicilio constituido en la Av. Córdoba 859, piso 12, "C", Capital Federal y que los

acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo podrán requerir su verificación por la vía incidental. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél sopena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentación. El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1991.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 6/1 Nº 12 v. 10/1/92

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Callao Nº 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que en la quiebra de MARIO JORGE LANDESMAN, decretada el 16 de agosto de 1991 y cuyo Síndico es el Dr. Néstor Julio Gavino, con domicilio constituido en Paraguay Nº 1484, piso 4º, Depto. F de Capita Federal, ante quien deberán concurrir los acreedores a solicitar la verificación de sus créditos, se ha postergado la fecha de presentación de los títulos ante el mismo hasta el seis de marzo de 1992. Asimismo, la Junta de Acreedores en caso de corresponder, se ha postergado para el quince de mayo de 1992, a las 10 horas, en la Sala del Juzgado, con la prevención que la misma se celebrará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1991.
Emilio Perea, secretario.
e. 6/1 Nº 13 v. 10/1/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 sito en Callao 635, 4to. piso, Capital Federal a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor Aníbal Vivono, comunica por cinco días en los autos CARBALLO Y CIA. S. A. C. I. F. s/ Quiebra, Expediente Nº 53.918, que se ha fijado nueva fecha de junta para el día 20 de mayo de 1992 a las 10 hs., fijándose hasta el día 12 de marzo de 1992 el plazo para que los acreedores presenten ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos. El síndico designado es el contador Daniel Edgardo Sadofschi con domicilio en la calle Riobamba 496, 2do. piso. La audiencia se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1991.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 6/1 Nº 14 v. 10/1/92

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 sito en Av. Callao 635, 3º P., Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "MATADERO Y FRIGORIFICO ANTARTICO S. A. s/Quiebra", que se halla a disposición de los acreedores el estado de distribución parcial de fondos, la que será aprobada, si no media oposición dentro de los diez días. Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1991.
Héctor H. Vitale, secretario.
e. 6/1 Nº 92.402 v. 7/1/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, pone en conocimiento de la fallida y de los Sres. Acreedores por el plazo de diez días para realizar las observaciones en los términos del art. 214 LC del proyecto de distribución efectuado por la Sindicatura en autos "MERLE S. A. s/ Quiebra". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1991.
María C. de Cucco Alconada, secretaria.
e. 6/1 Nº 15 v. 7/1/92

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. hace saber por cinco días en los autos caratulados "VARAS DE PLAUT, MARIA ANTONIA s/ Concurso Civil Liquidatorio" que con fecha 20/12/91 se ha decretado el concurso civil liquidatorio de María Antonia Varas de Plaut, C. I. 5.371.164 con domicilio en Colombres 92 piso 5to. "A". Que ha sido designado síndico el Dr. Pablo Rómulo Di Iorio, con domicilio en Uruguay 618 piso 5to. "I". Que se ha fijado el 31 de marzo de 1992 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación por ante el síndico designado, y los días 23 de abril y 15 de mayo de 1992 como aquéllos en los que dicho funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. Que se ha fijado para el día 9 de junio de 1992, a las 8,30 horas, a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si éste se propusiere, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Asimismo se hace saber la orden a la concursada y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél y la prohibición de hacer pagos a la concursada, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1991.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 6/1 Nº 16 v. 10/1/92

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría 41 de la Capital Federal a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría del Dr. Fernando Salomonoff, comunica que por resolución de fecha 26 de diciembre de 1991 dictada en autos "S. A. I. WELBERS LTDA. s/ Concurso Preventivo" Expte. Nº 19.251, año 1991, se ha dispuesto: 1) Fijar fecha para el día 12 de febrero de 1992 a las 11 horas para la realización de la audiencia en la que se procederá al sorteo de co-sindicatura en estos autos. 2) Fijar como plazo hasta el día 23 de abril de 1992 para que los acreedores que aún no hayan verificado sus créditos presenten sus títulos a la Sindicatura, C. P. N. Humberto Bovero, con domicilio en calle Luis M. Campos 1419, piso 16, Dpto. A de la Capital Federal. 3) Fijar como fecha para la presentación del informe individual del art. 35, ley 19.551 el día 15 de mayo de 1992. 4) Fijar fecha para la realización de la Junta de Acreedores para el día 30 de junio de 1992 a las 10 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 34 (Talcahuano 550, 8vo. piso, Capital Federal). con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1991.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 6/1 Nº 92.312 v. 10/1/92

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

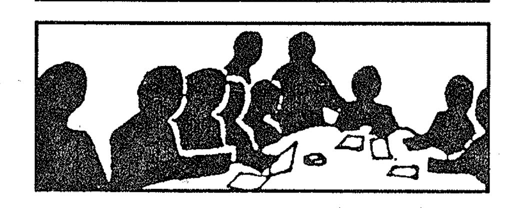
Publicación: Comienza: 6/1/92- Vence: 8/1/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Marcelo Gallo Tagle	23.12.91	JUAN FRANCISCO CASCALLARES	91.076
1	1	Marcelo Gallo Tagle	13.12.91	CARMEN CANDIDA BETTA	91.098
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26.12.91	ELIO CORSI	92.228
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	17.12.91	PABLO LUJAN MEDINA	91.096
6	UNICA	Juan Luis Arito	23.12.91	FEDERICO MARTIN CROSS	91.007
11	22	María Isabel Benavente	28.10.91	ROVERA EMILIO	91.056
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	10.12.91	ELISENA CAPALBO de DOBARRO y ERNESTO DOBARRO	92.249
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20.11.91	VICTORIA ABRIZZI	91.039
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22.12.91	OSCAR AURELIO PEREZ	91.059
19	37	Eduardo Nuzzolese	10.12.91	MARGARITA VISKI DE RIOS	92.275
20	40	Celia Angeles Pérez	11.12.91	GENARO OMAR CANDIA	88.995
20	40	Celia Angeles Pérez	23.12.91	ROSA BRUNIARD DE FRACASSI	92.227
22	UNICA	María Angelica Miguez	23.12.91	VICENTE FAZZALARI y de Doña CATALINA LOCCISANO de FAZZALARI	91.075
29	57	Vilma G. Greco	27.12.91	BENJAMIN GUINZBURG	91.045
32	UNICA	Gabriela A. Iturbide	26.12.91	VICENTE ABEL GRAZIANO y de Doña DELIA NUÑEZ	91.004
32		Gabriela A. Iturbide	13.12.91	GILDA JUANA COTTURA, JUAN BAUTISTA VITOLO y SEVERINO JOSE VITOLO	91.043
33	63	Fabián Horacio Zampone	26.12.91	ANGEL TAGLIAFERRI y Doña AMERICA ITALIA BARTOLOMEA NOSOTTI	91.064
36	66	Guillermo Valentini	03.12.91	MARIA EMILIA MOLINARI	91.048
40	70	Carlos E. Antonelli	26.12.91	ALDO ERNESTO BADANO	91.002
40	70	Carlos E. Antonelli	11.12.91	MONTAÑANA CARLOS NORBERTO	92.168
41	UNICA	José Antonio Charlín	09.12.91	BENITO GRIECO	91.022
42	72	Julio Carlos Speroni	06.12.91	JUAN CARLOS ZUMPANO	91.041
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	20.12.91	FELICIDA GARCIA	91.047
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	13.12.91	MARIA CLARA ENE	92.124
44	74	Fernando O. Galán	27.12.91	JULIO HORACIO GRASSI	92.129
45	75	Marisa S. Sorini	26.12.91	JUAN IGLESIAS	91.037
45	75	Marisa S. Sorini	09.12.91	JUAN PAITA BASIGALUPPE	92.186
46	76	Luis Alvarez Juliá	26.12.91	ELENA DOLORES GONZALEZ	91.080
46	76	Luis Alvarez Juliá	26.12.91	JOSEFA ARESTIN	91.087
48	78	Ana María Himschoot	17.12.91	JUAN CARLOS MORENO	91.071
49	789	Virginia Simari de Landó	26.12.91	ANUPCIATA MARIA DEMICHELIS	91.066
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	19.12.91	ANGEL POLICASTRO Y DE EUGENIA BORRELLI	91.001
53	83	Elsa Isabel Miranda	23.12.91	CELINA ESTELA RIGANELLI	91.040
55	UNICA	Olga María Schelotto	17.12.91	JOSEFINA OTERO de PAGLIARINO	91.008
55	85	Olga María Schelotto	02.12.91	PASQUINELLI MARIA ISABEL y BATISTA JUAN VICTORINO	91.086
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	26.12.91	ALFREDO RODOLFO DIEHL	91.044
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	26.12.91	RAMONA RUBIN	91.055
58	88	Viviana Fernández Seoane	12.12.91	JAIME REIFF	91.093
59	89	Juan Pablo Rodríguez	26.12.91	ATILIO CRUPI	91.074
60	90	Gustavo G. Pérez Novelli	18.12.91	JACINTO BAFUNDO	91.024
60	90	Gustavo G. Pérez Novelli	27.12.91	ROSA ORTUNSKY o ROSA ARTUNSKY	91.092

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
60	90	Enrique C. Virto	13.12.91	JORGE TOMAS POZZI	92.175
61	91	Eduardo José Gorris	20.12.91	JOSE MANUEL BUCETA	91.081
61	91	Eduardo José Gorris	20.12.91	NELLY NORMA GARGANO de BUCETA	91.082
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	12.12.91	ARMANDO VICENTE RAWE	91.026
66	96	Juan José Caprín	26.12.91	CARLOS ALBERTO CORSANEGO y NELIDA OLGA PRESTIA	91.083
68	98	Patricia Barbieri	16.12.91	ANTONIO PEDRO RESTELLI y MARIA MAURO	91.036
69	99	Nora O. González de Roselló	18.12.91	JOSE LEONARDO CALVO	91.013
73	103	Dolores Miguens	09.12.91	BLANCA ESPERANZA ABRIEGUEZ DE RODRIGUEZ y don CARLOS ANTONIO RODRIGUEZ	88.999
73	103	Dolores Miguens	13.12.91	HECTOR BENEDICTO HIDALGO	91.077
73	103	Dolores Miguens	17.12.91	ELIAS FAGGIOLI y de doña MARIA ESTHER DORA CAMPOFLORIDO	91.089
75	UNICA	María Inés Lezama	26.12.91	JONAS WASHINGTON ANIBAL	91.054
78	108	Isabel E. Núñez	23.12.91	ANTONIO COVIELLO	91.027
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	16.12.91	ENRIQUE SEVERINO DEVALLE	92.242
86	45	Ana M. Beneventano	13.12.91	ANTONIO FELCE	91.005
89		Daniel Guillermo Alioto	26.12.91	AMALIA JULIANA SPERONI	91.050
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	18.12.91	ALBERTO RAFAEL TAUBENSCHLAG	91.051
91	6	Alberto Ugarte	22.11.91	JOSE ALONSO y de CESAREA DIAZ	89.000
91	6	Alberto Ugarte	13.11.91	ROSARIO MARINARO	91.034
96	25	Eduardo Parody	27.12.91	REBECA KOCH	91.025
96	25	Eduardo Parody	20.12.91	JULIO ALBERTO MARTINEZ ARGUELLO	91.088
100	34	María Cristina Battaini	17.12.91	FRANCISCO RIZZO	91.065
101	UNICA	María Isabel Millán	12.12.91	GREGORIO ALBERTO BARRAZA	91.079
101	UNICA	María Isabel Millán	27.12.91	ROSA PACE de DURANTE	91.090
105	44	Daniel Ricardo López	16.12.91	JORGE IBERICO GRAFFIGNA	91.085
107	54	Eduardo A. Maggiora	13.12.91	JOSE GABRIEL VELAZQUEZ	91.023
107	54	Eduardo A. Maggiora	20.12.91	JOSE ANTONIO GRUÑEIRO y/o JOSE ANTONIO GRUÑEIRO AGUIAR	91.038
107	54	Eduardo A. Maggiora	05.12.91	MERCEDES MARIA ELENA ALVAREZ	92.236

e. 6/1 Nº 2 v. 8/1/92

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANTIGUO MERCADO DE CONSTITUCION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de ANTIGUO MERCADO DE CONSTITUCION S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 17 de enero de 1992 en Constitución 1169, Capital Federal, a las 8,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la posibilidad de aumento del Capital Social,
2º) Consideración de la posibilidad de la venta del Inmueble de Constitución 1169, Capital,
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1991.

El Presidente

e. 30/12/91 Nº 90.879 v. 6/1/92

AVANZADA Cooperativa de Seguros Limitada

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de "AVANZADA", Cooperativa de Seguros Limitada, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de enero de 1992, a las 20 horas, en su sede social de la calle Segurola Nº 1502, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres socios para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente, Secretario y Secretario de Actas.
2º) Información sobre la suspensión de las Asambleas Ordinarias de los días 31 de Octubre de 1991 y 11 de Diciembre de 1991.
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables Ajustados, Balance General y Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informes del Síndico y de la Auditoría correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1991.
4º) Aprobación de la distribución de los Resultados No Asignados.
5º) Modificación y adecuación de los Estatutos Sociales de la Entidad, adecuándolos a la Ley 20.337 y la consideración del proyecto de Estatutos por parte de la Asamblea.
6º) Elección de vicepresidente primero y vicepresidente segundo, secretario, tesorero por renuncia y protesorero por fallecimiento, tres vocales titulares, todos estos cargos por el término de dos años, y por el término de un año el cargo de tesorero y el de ocho vocales suplentes por el término de un año.
7º) Elección de un Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de un año.
8º) Aprobación de la computarización de la nómina de asociados.

Buenos Aires, 23 de Diciembre de 1991.

El Secretario - El Presidente

NOTA: De acuerdo con el Art. Nº 41 de los Estatutos, transcurrida una hora después de la fijada para la reunión, sin lograrse el quórum de más de la mitad de los socios con derecho a voto, se celebrará la Asamblea con los socios presentes y sus decisiones serán válidas cualesquiera sea el número de éstos.

e. 2/1 Nº 92.058 v. 8/1/92

ALTOS VERDES S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 20 de enero de 1992 a las 11 horas en Reconquista 491, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30.6.91.
3º) Absorción del quebranto por los accionistas.
4º) Elección de Síndicos.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Socio Solidario

e. 3/1 Nº 92.167 v. 9/1/92

"B"

BONAFIDE Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 17 de enero de 1992, a las 9 horas, en la sede social de Gavilán 1055, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Aumento de capital y emisión de acciones ordinarias Clase "C", nominativas no endosables, de A 0,10 valor nominal cada una y de un voto por acción para ser ofrecidas en suscripción a la par, por un monto de hasta A 30.000.000.000, con goce de dividendo a partir del ejercicio en que se inicie el período de suscripción. Delegación en el Directorio de la época de emisión, forma y condiciones de pago.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1991.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238, 2do. párrafo, de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta el día 13 de enero de 1992 inclusive, en la sede social de Gavilán 1055, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas.

e. 30/12/91 Nº 90.863 v. 6/1/92

BOLDT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de enero de 1992, a las 11 horas, en la calle Aristóbulo del Valle 1257, 2do. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 49º ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1991.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino de los resultados no asignados. Propuesta del Directorio de distribución de dividendos en efectivo y en acciones.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/10/91 por A 3.960.999.707.-, ante la propuesta de la repartición total de las utilidades en concepto de dividendos.
6º) Consideración remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la remuneración al Contador Dictaminante por el ejercicio cerrado el 31/10/91.
8º) Fijación del número y elección de Directores Titulares por dos años. Eventual designación de Directores Suplentes en igual o menor número.
9º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un año.
10º) Designación del Contador Dictaminante para el ejercicio que finalizará el 31/10/92.
11º) Conversión de las acciones ordinarias nominativas no endosables en circulación en acciones al portador.
12º) Modificación del valor nominal de las acciones y su adecuación al nuevo signo monetario a partir del 1 de enero de 1992, según decreto Nº 2128/91 del PEN. Canje de las acciones en circulación.
13º) Reforma de los artículos 4º y 5º del estatuto social para cumplimentar lo resuelto en los puntos 11º y 12º y reforma del artículo 10º para adecuar la garantía de los Directores al nuevo signo monetario.
14º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital.
15º) Desafectación de la Reserva Facultativa y su Capitalización, Capitalización de la Prima de Emisión y de la Prima por Fusión, que surjen de los estados contables al 31/10/91.
16º) Aumento del capital social y emisión de acciones que correspondan de acuerdo a lo que resuelva la Asamblea al tratar los puntos 4º, 14º y 15º.
17º) Facultar al Directorio para efectuar las modificaciones que eventualmente sugieran los organismos de contralor con relación a los trámites de modificación del valor nominal de las acciones, aumento de capital y reforma del estatuto.

El Directorio

NOTA: Los puntos 11º, 12º y 13º del Orden del Día tendrán el carácter de extraordinarios. Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán presentar Certificado de Depósito en Aristóbulo del Valle 1257, 2do. piso, Capital Federal, de 13 a 17 horas, hasta el 16 de enero de 1992.

e. 3/1 Nº 92.184 v. 9/1/92

"C"

CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL C.A.C.I.D. Personería Jurídica Nº 19.096

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de los Estatutos se convoca a los Señores Asociados de la CÁMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL (C.A.C.I.D.) a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Enero de 1992, a las 18 hs., en la sede social de la Cámara, calle José E. Uriburu 782, 2º Piso, "B", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobar la adquisición de las Unidades 5 y 6, Departamentos A y B, Piso 3º del inmueble de la calle Pasteur 765, Capital Federal, autorizando a la Comisión Directiva a suscribir las Escrituras de compra e hipoteca y a cancelar esta última en su oportunidad.
2º) Aprobar la venta de la actual Sede de la Cámara, Unidad 7, Departamento B, 2º Piso de la calle José E. Uriburu 782, Capital Federal, autorizando a la Comisión Directiva a suscribir la Escritura de Venta.
3º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, Artículo 30 de los Estatutos: Sólo podrán participar de las Asambleas los socios activos, para lo cual deberán estar al día en el pago de sus cuotas. Los socios activos tendrán voz y voto que se computará a razón de uno por asociado. Artículo 31 de los Estatutos: Es necesario que estén presentes o representantes, más de la mitad de los socios con derecho a voto, para poder dar por constituida la Asamblea. En su defecto, ésta tendrá lugar media hora después de fijada para la reunión y cualquiera es el número de asociados presentes o representantes, sus resoluciones serán válidas.

El Pro-Secretario - El Presidente

e. 2/1 Nº 92.007 v. 6/1/92

CASTELL'S S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20-1-92 a las 19.00 horas en Av. Rivadavia 5235 - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-8-91.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Aprobación del Resultado, distribución de utilidades y Remuneración de Directores y Síndicos.
6º) Remuneración de Directores en porcentaje mayor de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19.550.

El Directorio

e. 3/1 Nº 92.145 v. 9/1/92

CODEMSA S.A.C.I.F.I.A. Registro Nº 9803

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de enero de 1992, a las 18.00 horas, en Viamonte 1422, piso 3º "F", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea;
2º) Reforma del Estatuto Social en sus artículos: 4º, 8º, 11º, 12º, 17º, 18º y 19º.

El Vicepresidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para participar en la Asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 3/1 Nº 92.192 v. 9/1/92

CODEMSA S.A.C.I.F.I.A. Registro Nº 9803

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1992, a las 18.30 horas, en Viamonte 1422, piso 3º, "F", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1991, y del Informe del Contador Dictaminante;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Honorarios al Directorio y a los Síndicos;
5º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio;
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un año;
7º) Elección de síndicos titulares y síndicos suplentes por un año a efectos de integrar la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para participar en la Asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 3/1 Nº 92.193 v. 9/1/92

COSTA SUD
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 20 de enero de 1992 a las 18 horas en Reconquista 491, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/91.
3º) Consideración resultados acumulados.
4º) Elección de Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Socio Solidario
e. 3/1 Nº 92.166 v. 9/1/92

"H"

HOTEL FRENTE AL MAR
S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Sres. Accionistas de "HOTEL FRENTE AL MAR S.A." a Asamblea General Extraordinaria, en Sarmiento 1586, 7º, E, 2do. cuerpo, Capital Federal para el día 17 de enero de 1992 a las 18 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la venta del inmueble de Mar de Ajó ubicado en Av. Costanera Juan Lavalle 267.

El Directorio

NOTA: La Asamblea funcionará en segunda convocatoria según artículo 14 de los Estatutos Sociales una hora después de citada la primera.
e. 30/12/91 Nº 90.805 v. 6/1/92

"I"

INTERGRAM
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 del mes de Enero de 1992, a las 17 horas, en la sede social sita en la calle Gral. M. A. Rodríguez 2721/23, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Cambio de las acciones de la sociedad para adaptarlas a la nueva denominación de la moneda.
4º) Aumento del capital social a más del quintuplo, con prima de emisión. Fijación del monto del aumento y de la prima.
5º) Modificación de las cláusulas estatutarias como consecuencia de lo que resuelva la Asamblea respecto de los dos últimos puntos.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su intención de concurrir a la asamblea con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la misma, a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1991.
e. 2/1 Nº 89.885 v. 8/1/92

ITACO
S.A.I.C.F.A. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ITACO S.A.I.C.F.A. e I. a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 31 de enero de 1992 a las 11 horas en la Sede Social, calle San Martín 551 2º piso oficina 25, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1991.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3º) Elección de directores.
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Tratamiento del resultado del Ejercicio.

El Directorio
e. 3/1 Nº 92.264 v. 9/1/92

"M"

METALES JOMMAC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de Enero de 1992 en su local social sita en Larrazábal 1599, Capital Federal. Fíjase la primera convocatoria para las 9 horas, y en caso de no reunir el quórum necesario determínase una segunda convocatoria para una hora después, es decir, las 10 horas, en las que las decisiones serán válidas cualesquiera fuere el número de accionistas presentes, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
2º) Causas de realizar las Asambleas fuera de término.
3º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1989 y 1990, respectivamente.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura hasta el cierre de cada ejercicio, conforme a lo dispuesto en el art. 275 de la ley 19.550 y normas concordantes.
5º) Consideración del destino de los resultados de cada ejercicio.
6º) Consideración de las retribuciones de los Directores y Síndico Titular.
7º) Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta la Asamblea.
8º) Designación de Directorio y distribución de cargos.
9º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

El Presidente

Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia y depositar las acciones en la sede social con no menor de un día hábil de anticipación a la fecha fijada, a efectos de su inscripción en el libro de Asistencia a Asambleas (art. 238 Ley 19.550).
e. 2/1 Nº 89.589 v. 8/1/92

MONEDEX
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social Osvaldo Cruz 3331, 1º Piso, Cap. Fed., el día 23 de Enero de 1992 a las 15 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, al 30/6/91.
3º) Explicación de las razones que motivaron la convocatoria de la Asamblea fuera del plazo legal.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Consideración de los resultados y de la retribución del Directorio y el Síndico.
6º) Situación de la subsidiaria Monedex San Luis S. A. y posible necesidad de su financiación por parte de Monedex S. A.
7º) Designación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
8º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Síndico
e. 2/1 Nº 92.089 v. 8/1/92

MOSAICOS ASSALI
S.A.I.C.I.F.
Registro 42.809

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de enero de 1992, a las 10 horas, en Av. del Trabajo 4443, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con la Sra. Presidente.
2º) Consideración del Revalúo Técnico de los Terrenos, Edificios, Máquinas Nacionales e Importadas y Rodados practicado al 31 de octubre de 1991.
3º) Consideración de la Incorporación a los registros contables de los valores residuales técnicos determinados.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1991.

El Directorio
e. 3/1 Nº 92.160 v. 9/1/92

MOSAICOS ASSALI
S.A.I.C.I.F.
Registro 42.809

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1992, a las 12 horas, en Av. del Trabajo 4443, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1991. Consideración del Resultado No Asignado del Ejercicio.
3º) Destino del Resultado No Asignado.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Consideración de la Gestión de la Sindicatura.
6º) Fijación de número de Directores y su elección por el término de 3 ejercicios.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1991.

El Directorio
e. 3/1 Nº 92.235 v. 9/1/92

"N"

NUEVA CALIFORNIA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a una asamblea general ordinaria de accionistas, a celebrarse el próximo día 27 de enero de 1992 a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, a tener lugar en la sede social de la calle San Martín Nº 323, piso 19, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance y demás documentación (art. 234 ley 19.550) correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991;
3º) Análisis de la situación económica y financiera de la sociedad;
4º) Revocación del mandato de los Directores;
5º) Determinación del número de Directores y elección de nuevas autoridades sociales.

El Síndico

NOTA: Se previene a los señores accionistas que, a efectos de participar en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, acreditando su carácter de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.
e. 30/12/91 Nº 90.893 v. 6/1/92

NICASIO OROÑO 450
S. A.
Registro 73.790

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de Enero de 1992, a las 9 horas en Pedro Morán 3668, 3º "D", de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las ventas de inmuebles efectuadas en el marco de lo dispuesto por la Asamblea General de Accionistas del 4/3/1991.

El Presidente

NOTA: El depósito de acciones para asistir a la Asamblea se deberá efectuar en el domicilio fijado para la Asamblea de 15 a 18 horas.
e. 2/1 Nº 92.096 v. 8/1/92

"P"

PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS
S.A.C.I.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, a los señores Accionistas de PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS S.A.C.I., para el día 22 de Enero de 1992, a las 17 y 18 horas, respectivamente, en su sede social sita en Estación Saldías, Retiro Norte, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la situación económica y financiera de la sociedad y análisis de la situación en general.
3º) Aumento del capital social en exceso del quintuplo.
4º) Consideración del informe del Síndico sobre el aumento de capital.

El Directorio

Los señores Accionistas deberán dar cumplimiento al depósito de acciones dispuesto por la Ley 19.550.
e. 2/1 Nº 92.088 v. 8/1/92

PRODSUR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 28 de enero de 1992, a las 17 horas en Helguera 3726, Capital Federal, a los señores accionistas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Disolución de la Sociedad y distribución anticipada de dividendos.

El Directorio
e. 3/1 Nº 92.250 v. 9/1/92

"S"

SICAMERICANA
S.A.C.I.F.I.
Número de Registro en la I.P. de P.J. 11.153
Ejercicio Económico Nº 32, Finalizado el 30 de junio de 1991

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de enero de 1992 a las 18 horas, en la sede legal de la calle José E. Uriburu 40/42, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 32 cerrado el 30 de junio de 1991.
2º) Consideración de los resultados del Ejercicio, como así también honorarios de Directores y Síndico Titular.
3º) Convocatoria fuera de término.
4º) Fijación del Número y elección de Directores Titulares.;
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Canje de Certificados Provisorios.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Los accionistas deberán presentar sus acciones para su depósito o un certificado bancario que acredite el mismo, hasta 3 (Tres) días antes de la fecha fijada para la Asamblea, de acuerdo al art. 14 de los Estatutos Sociales.

e. 30/12/91 Nº 88.889 v. 6/1/92

SAFIMAR
Sociedad Anónima - Administración Fondos Comunes de Inversión
Registro Nº 11.865

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 23 de enero de 1992 a las 18 horas, en 25 de Mayo 267, 7º piso, para tratar:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Venta de la oficina ubicada en 25 de Mayo 596, piso 15º.

El Directorio

e. 3/1 Nº 92.194 v. 9/1/92

SIVIRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 31/1/92 a las 14 hs. en Tucumán 881 Piso 9 of. 79, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los Balances ejercicios 1989/1990; 1990/1991.
4º) Designación del Directorio.
5º) Renuncia de la Sindicatura - Designación de los nuevos.

El Directorio

e. 3/1 Nº 91.033 v. 9/1/92

"V"

VINTO
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el próximo 20 de Enero de 1992 a las 10 horas, en Paraguay 1359, 3º A, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración elementos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 al 31 de Agosto de 1991, consideración de distribución de utilidades.
2º) Consideración asignación por ejercicio vencido al 31 de Agosto de 1991, el exceso del límite del 25% establecido por el Artículo 261 de la Ley 19.550, autorización de retiros globales por el ejercicio que comienza el 1º de Setiembre de 1991, asignación al Síndico por el ejercicio vencido al 31 de Agosto de 1991.
3º) Fijación del número y elección de Directores.
4º) Reforma de los artículos octavo y noveno del estatuto social.
5º) Designación de dos Accionistas para la firma del presente acta.

6º) En caso de fracasar la primera Convocatoria se celebrará una segunda convocatoria el mismo día y una hora después.

El Directorio

e. 2/1 Nº 90.947 v. 8/1/92

"W"

WOBRON
S.A.I.C.
Registro Nº 8191

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de enero de 1992, a las 17.00 horas, en Viamonte 1422, piso 3º "F", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea;
2º) Reforma del Estatuto Social en sus artículos: 4º, 5º, 11º, 12º, 13º, 18º y 19º.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para participar en la Asamblea deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238, Ley 19.550 T. O.) mediante nota remitida a la sociedad, calle Remedios de Escalada de San Martín 344, Capital Federal.

e. 3/1 Nº 92.190 v. 9/1/92

WOBRON
S.A.I.C.
Registro Nº 8191

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1992, a las 17.30 horas, en Viamonte 1422, piso 3º "F", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1991, y del Informe del Contador dictaminante;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Honorarios al Directorio y a los Síndicos. Ratificación de las remuneraciones que como gerentes de la sociedad percibieron los Sres. Directores;
5º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio;
6º) Elección de síndicos titulares y síndicos suplentes por un año a efectos de integrar la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para participar en la Asamblea deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238, Ley 19.550 T. O.) mediante nota remitida a la sociedad, calle Remedios de Escalada de San Martín 344, Capital Federal.

e. 3/1 Nº 92.191 v. 9/1/92

"Z"

ZAPUCAY
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase por 5 días a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de enero de 1992, a las 13 horas, en el local de la calle Simbrón 4647, Capital Federal, en primera convocatoria, y de no reunirse el quórum suficiente, en segunda convocatoria el mismo día una hora después de la fijada para la primera, habiéndose de considerar constituida la Asamblea en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto, con el fin de tratar el siguiente:

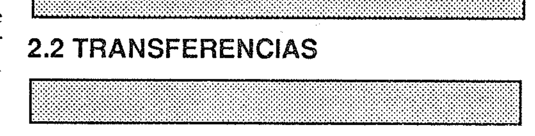
ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación Artículo 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al vigésimo ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1991.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Distribución de resultados y retribución al directorio y síndico. Acordar autorización expresa para pagar honorarios al directorio en los términos del artículo 261 último párrafo de la Ley 19.550.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el plazo de 1 año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a participar en la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia, en la forma y plazos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

e. 30/12/91 Nº 90.839 v. 6/1/92



2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Julio Alvarez y Cía. S. C. representada por el Martillero Público José María Quesada con oficinas en Avda. Belgrano 1852, Cap., TE.: 38-0990, avisa: Se rectifica edicto publicado del 19/9/91 al 25/9/91 bajo recibo nº 71.664 en el sentido que el comprador es Carlos Voto Liñares domiciliado en José Enrique Rodó 5350, Cap., del negocio de Hotel (s. s. c.) sito en AVDA. BELGRANO Nº 2046, Piso 2º, Dpto. "D", Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 30/2/91 Nº 90.880 v. 6/1/92

"Farmacia Rawson I Sociedad en Comandita Simple", socia comanditada Verónica Nelly Cane, domicilio Juan Agustín García 2417, Capital, avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal, AVDA. SAN MARTIN 2035 a "Avenida San Martín 2035 Sociedad en Comandita Simple", socia comanditada Verónica Nelly Cane, domicilio Juan Agustín García 2417. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 30/12/91 Nº 90.914 v. 6/1/92

Carmen Enriqueta Avila y Enio José Ribero, domiciliados en Avda. Córdoba 4441, 14º "61", Capital Federal, venden a Carlos Luis Salvador, domiciliado en Paraguay 2449, 7º piso "F", su quiosco sito en AVDA. LAS HERAS 2893, Capital Federal. Oposiciones: Sarmiento 1469, 11º "D", Capital Federal.

e. 30/12/91 Nº 88.817 v. 6/1/92

Lois y Mato (Delmiro R. R. Mato Martillero Público) oficinas Avda. Las Heras 3345, 2º "8", Cap., avisan que José Mancebo Fondo y Manuel Esmoris, con domicilio en Córdoba 1147, Capital, venden a Fermín Reboiras, Roberto Lago Vázquez, Tomás Vilariño Vázquez y David Lago Real, con domicilio en Las Heras 3345, 2º "8", Cap., su negocio del ramo de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas (203003-002-004) y Venta de golosinas envasadas (Quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, sito en AVENIDA CORDOBA 1147, P. B. y P. A., Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 2/1 Nº 92.072 v. 8/1/92

Juan Carlos Behobi, domicilio Av. Chiclana 3001, Capital, vende a Carmen Varela Montans, domicilio José C. Paz 3511 1º, Capital, negocio de elaboración de pastas alimenticias frescas y venta de productos alimenticios en general, sito en AV. CHICLANA Nº 3001 P. B. Capital. Reclamos de ley José C. Paz 3511 1º, Capital.

e. 3/1 Nº 92.128 v. 9/1/92

Esteban R. Lubrano, abogado con domicilio en Lavalle 1473, 5º piso, oficina 503, comunica que Ramón García y Miguel Angel García Redondo, ambos domiciliados en Jorge Newbery 3843, piso 3º, dto. 27 de Capital Federal venden su negocio de Restaurante, Cafe, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Elaboración y Venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes y churros ubicado en la AVENIDA BELGRANO 140 de Capital Federal a Agustín Ramón Llovet, Domingo Fernández Méndez y Manuel Antonio Fernández, domiciliados todos en Agustín de Vedia 1133 de Castelar, Provincia de Buenos Aires, libre de todo Pasivo. Reclamos de ley en la calle General Enrique Martínez 640, piso 3º de Capital Federal.

e. 3/1 Nº 92.131 v. 9/1/92

Se hace saber que la firma 'Córdoba 2565' Sociedad de Responsabilidad Limitada representada por Jesús Fernández González C. I. nº 5.472.566 P. F. domiciliado en Hornos 840 Capital y Primitivo Ramos C. I. nº 4.899.272 P. F. domiciliado en Lavalle 2195 Capital vende a 'Fernepa' Sociedad de Responsabilidad Limitada representada por Miguel Ricardo Palavecino D. N. I. nº 8.510.802 domiciliado en Thames 2484 Capital, Manuel Da Cruz Neves C. I. nº 10.360.780 P. F. domiciliado en Baigorria 4489 Capital y Jesús Fernández González C. I. nº 5.472.566 P. F. domiciliado en Hornos 840 Capital el negocio de restaurante, cafe, bar, casa de lunch y despacho de bebidas y venta de helados (sin elaboración) expediente Nº 79456/80 y venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 Expediente Nº 77.558/80 ubicado en esta ciudad AVENIDA CORDOBA Nº 2565. Cap. Fed. Domicilio partes y reclamaciones de Ley mismo negocio.

e. 3/1 Nº 88.662 y 92.157 v. 9/1/92

Se comunica que, Silvia Suárez (D. N. I. 14.932.236) Dom. Lerma 76, Cap. Fed. transfirió a Adelina Nieves Miquel de Lioni (D. N. I. 0.669.837) Dom. Acevedo 345, C. Fed., el local de AV. SAN JUAN 602, P. Baja, Cap. Fed., habilitado por Carp. 11.675-85, que funciona como comercio minorista: Librería, papelería, cartonería, impresos, cotillón, filatelia, juguetería, mercería, fantasías, perfumería, art. de limpieza, tocador, venta de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. Nº 33.266, BM 15.419. Reclamos de Ley mismo local.

e. 3/1 Nº 92.207 v. 9/1/92

"B"

José Luis Rodríguez Fanjul, domiciliado en Terrada 2432, Capital, vende a "Juguetería y Librería La Fragata S.R.L." representada por Jorge Alberto Gayoso, con domicilio en Boyacá 1080, Capital, negocio de "Venta de Artículos de Librería (204044), Juguetería (204048), con Ampliación de Rubro: Comercio Minorista, Quiosco, Venta de Cigarrillos y Golosinas Envasadas; Servicio: Agencia Comercial, Venta de Billetes de Loterías Provinciales", calle BOYACA 1080, Capital. Reclamos de Ley mismo negocio.

e. 2/1 Nº 92.066 v. 8/1/92

"C"

"Abraham" representado por Mart. Púb. César Alberto Abraham, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 969, Cap. Federal avisa que: Benjamín David Ferradas, Carlos Alberto Ferradas y Fabián Alberto Esperon, domiciliados en Pieres 1467, Capital Federal, venden libre de toda deuda y/o gravamen a Rafael Delfor Sueso y Rubén Sueso, domiciliados en Pehuajó 968, Castelar, Prov. de Buenos Aires, su negocio de Estación de Servicio denominado "San Pedro S. R. L." sita en CORONEL CARDENAS 2694, Capital Federal. Reclamos de ley 11.867 dentro del término y domicilio de las partes en Hipólito Yrigoyen 969, Capital Federal.

e. 30/12/91 Nº 88.904 v. 6/1/92

"Farmacia Cramer 2170 Sociedad en Comandita Simple", socia comanditada Adriana Graciela Miceli, domicilio Céspedes 2473, Capital, avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal, calle CRAMER 2170 a favor de "Farmacéutica 2170 Sociedad en Comandita Simple", socia comanditada Mónica Beatriz Martorano, domi-

cilio Arce 441, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 30/12/91 Nº 90.915 v. 6/1/92

El doctor Alejandro Marcelo RE, abogado, Tº 42 Fº 518, CPACF, avisa que Benevip S. R. L., con domicilio en Cuenca 3001, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio dedicado a venta de indumentaria sito en CUENCA 3001, Capital Federal a Baroni Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en República Arabe Siria 3220, Capital Federal. Domicilio de las partes en los indicados. Reclamos de ley Cuenca 3001, Capital Federal.
e. 30/12/91 Nº 90.891 v. 6/1/92

Emilio Ferreiro, Martillero Público, oficina Santiago del Estero 250, 5º, Capital, avisa: Eugenio Rivero Hortal, Armando Rivero Hortal y Juan Vázquez, domic. C. Pellegrini 1059, Capital, venden a Carlos Pellegrini 1061 S.R.L. (ef), domic. Pasaje Pehuajó 964, Capital, el Café, Bar, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Helados (sin elaboración), Restaurante (20-3003-004-002-009-001), Música y/o Canto desde las Veinte (20) hasta las dos (2) hs. sito en CARLOS PELLEGRINI Nº 1059 (Un mil cincuenta y nueve) PB y Sótano; Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 2/1 Nº 90.948 v. 8/1/92

"D"

La intermediaria; representada por Angel Mena y Rodríguez, martillero público, avisa que Plácido Iglesias, Mario Iglesias; José Iglesias y María Iglesias, con domicilio en la calle Avda. Callao 449, Capital, vende a José María Martínez Trillo, domicilio Ramón L. Falcón 4542, Cap.; Panadería, venta de helados, elaboración y venta de productos de graham, centeno y similares, calle DARRAGUEIRA 2176/80, de Capital Federal. Reclamos Avda. Rivadavia 2237, Capital.
e. 30/12/91 Nº 90.898 v. 6/1/92

Horacio P. Chiesa Galy, Escribano Titular del Registro número 46 de Capital Federal, con domicilio en la calle San Martín 50, 6º piso, de Capital Federal, doy aviso por 5 días, según el art. 2 de la ley 11.867, que el Sr. Horacio Oscar Roselló y la Sra. Graciela Beatriz Morano, ambos domiciliados en la calle Yerbal 3624 de Capital Federal, transfieren al Dr. Luis A. Imbrosciano, domiciliado en la Avenida Córdoba 991, piso segundo, depto. "D", de Capital Federal, el fondo de comercio de Garaje que explotan, sito en la calle DONATO ALVAREZ 1950, de Capital Federal. Oposiciones de ley en la calle San Martín 50, sexto piso de Capital Federal.
e. 2/1 Nº 92.057 v. 8/1/92

"E"

Daniel Fernández y Cía., Martillero Público, con oficinas en Ayacucho 922, Capital Federal, avisa que Manuel Alfredo Paris Paris, domiciliado en Guardia Vieja 3762, Piso 1º, Capital Federal, vende a Eladio Puente Lorences, domiciliado en Zuviria 1010, Capital Federal, su negocio de Hotel sin Servicio de Comidas sito en ESTADOS UNIDOS 827, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 30/12/91 Nº 90.859 v. 6/1/92

"G"

María Clara Ferro, abogada, T. 10 F. 226, con domicilio en Montevideo 765, piso 10, Capital Federal, en representación de Café Bar 1991 S.R.L., integrado por los Sres. Alejandro Roberto Martiño (L.E. Nº 4.861.732), con domicilio en Avda. Regimiento de Patricios Nº 448, Capital Federal; Germán Rico (C.I Nº 3.879.786), con domicilio en Guayaquil Nº 343, Capital Federal; Rubén Darío Rico (D.N.I. Nº 12.094.969), con domicilio en Guayaquil 415, Capital Federal; Ricardo Alberto Rodríguez (D.N.I. Nº 10.996.421), con domicilio en Dardo Rocha 131, Bernal, Provincia de Buenos Aires; Eddie Lincoln Tempone (L.E. Nº 4.869.017), con domicilio en Montes de Oca 140, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, y Silvia Clotilde Schlofer (C.I. Nº 5.136.016), con domicilio en Avda. Juan B. Justo 4480, piso 2º, 7, Capital Federal, informa por este medio que sus representados compran a Café Ibiza S.R.L. integrado por los Sres. Chana Zlata Frendzel (C.I. Nº 1.901.584), María Soledad Alvarez de Alvarez (C.I. Nº 5.678.813) y Gustavo Andrés Marafioti (C.I. Nº 5.937.788), con domicilio en Paraná 597, 4º "18", Capital Federal, en los términos de la ley 11.867 el fondo de Comercio que gira en plaza bajo el nombre de Café Ibiza, destinado a Casa de Lunch, bar, despacho de bebidas, música y/o canto hasta las 2,00 horas con sede en GAONA 3495. Se deja constancia que quedó sin efecto la transferencia anterior por la que se anula venta Av. Gaona 3495, Capital, de Café Ibiza S.R.L. a Rimate S.R.L., según edicto 33.523 del 21 al 27/11/90, publicada durante los días 11 de enero de 1991 al 17 de enero de 1991, conforme recibo Nº 40.101. Reclamos de ley en la calle Montevideo 765, piso 10, Capital Federal.
e. 2/1 Nº 90.991 v. 8/1/92

"H"

Antonino Messina, con domicilio en la calle Echeverría Nº 2560, Capital, avisa que vende al Sr. Carlos Bernardo Rossi, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 3282, el negocio de Hotel Familiar sin servicio de comida, ubicado en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 3282, Capital. Reclamos de Ley y domicilio de partes en Echeverría 2560, Capital.
e. 2/1 Nº 88.947 v. 8/1/92

"J"

Víctor Boschetti, letrado, comunica que "Fábrica de lencería Mini S. R. L.", con domicilio en la calle Jaramillo 3419, Capital representada por Noemí Mirenda, vende su fondo de comercio de la calle JARAMILLO 3419, a "Piu Bella" sociedad de hecho de Alberto Mirenda y Antonio Alberto Mirenda con domicilio en Jaramillo 3419 la que seguirá con el mismo rubro: taller de corte de géneros y confección de ropa. Reclamos de ley y domicilio de las partes en Tucumán 1748, 4º. piso, oficina 9.
e. 3/1 Nº 91.017 v. 9/1/92

"L"

El escribano Carlos Alberto Arzeno, titular del Registro 413 de la Capital Federal, con oficinas en Lavalle 1546, piso 3º C, Capital Federal (T. E. 476-2626) aclara el edicto de fecha 10/12 al 17/12/91, recibo 87.400, por el que se comunicó la transferencia por venta que la sociedad Bar El Aguila S. R. L. a favor de Norberto Cervera, L. E. 4.513.742, del negocio de Restaurant, Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, denominado Bar El Aguila, ubicado en LAVALLE 1521 de Capital Federal, en el sentido que el ingreso a la oficina para el Reclamo de Ley es por el número indicado 1546 de la calle Lavalle, cuya atención en la oficina "C" del piso 3º es de 12,00 a 18,00 horas. Carlos Alberto Arzeno. Escribano Público. Buenos Aires, 23 de diciembre de 1991.
e. 30/12/91 Nº 90.892 v. 6/1/92

"M"

Godard & Cía, representado por el Martillero Público Armando Godard, con oficinas en Avenida Nazca 2411, Capital Federal, avisa que el Sr. Jorge Lucio Alvaro, con domicilio en la calle Bertres 321, Piso 16, Departamento Nº1, vende su Negocio Restaurante, Casa de Lunch, Café y Bar, Despacho de Bebidas, sito en MEXICO 311, Capital Federal, a Susana Severa Chacoma, domiciliada en la calle San Blas 4740, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 2/1 Nº 92.085 v. 8/1/92

Se avisa: Victorino Somoza C. I. 4.301.286, domiciliado en Sarandí 560 - 2º G Cap. Fed. cede y transfiere a Juan José Somoza C. I. Nº 7.546.756, domiciliado en México 2027 Cap. Fed. su negocio de ferretería sito en MEXICO 2027 Capital Federal, libre de toda deuda. Domicilio de partes para reclamos México 2027, Capital Federal.
e. 3/1 Nº 92.276 v. 9/1/92

"P"

Se comunica que el Sr. Angel Oscar Pollastrini, domiciliado en la calle Santander nº 644, de la Capital Federal, vende su negocio habilitado como elaboración de pizza, fainá, fugazza, postres, churros y empanadas por expte. nº 102.227/72, ubicado en el PASAJE PROVINCIAS UNIDAS 350/52, de la Capital Federal al señor Fabián Orlando Pollastrini, con domicilio en la calle Santander 644, de la Capital Federal. Esta venta tiene carácter retroactivo al 1º de marzo de 1989. Reclamos de ley y domicilio de las partes Pasaje Provincias Unidas 386, Capital Federal.
e. 30/12/91 Nº 90.827 v. 6/1/92

La intermediaria (Angel Mena y Rodríguez, Mart. Púb.) rectifica aviso 40458 del 21 al 25/1/91 del negocio de panadería, fábrica de masas, elaboración y venta de productos de graham, centeno y similares, calle PEDERNERA 749/53, Capital, siendo el nombre correcto de la compradora Teresa Ordynski de Lalli, con domicilio Pedernera 749, Capital. Reclamos Avda. Rivadavia 2237, Capital.
e. 30/12/91 Nº 90.899 v. 6/1/92

El escribano Marcelo Manuel Bubis Matrícula 3174, domicilio Uruguay 660, 10º "D", Capital Federal, avisa que Clovis Humberto Labras Arzola, con domicilio en Martín J. Haedo 4515, Florida, Provincia de Buenos Aires, vende a Sergio Elbio Platas con domicilio en Don Bosco 3866, 1º "F", Capital Federal, el negocio de lavadero de automotores y actividades afines denominado "Punta Arenas", sito en PUNTA ARENAS 1912/16 y 18 de esta Capital. Reclamos de Ley Uruguay 660 10º "D", Capital Federal.
e. 3/1 Nº 91.097 v. 9/1/92

"S"

La Intermediaria, representada por Angel Mena y Rodríguez, martillero público, avisa que Ricardo Salvador Cascio, domicilio Senillosa 276, Capital, vende a Julia Elena Dávalo, domicilio Nueva York 4830, Capital, el negocio de elaboración de masas, pasteles, sandwichs y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. Comercio minorista de masas, bombones, sandwichs, calle SENILLOSA 276, P. B., de Capital Federal. Reclamos de ley Avda. Rivadavia 2237, Cap.
e. 30/12/91 Nº 90.900 v. 6/1/92

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2º piso, TE 40-4168, avisa: Que el Sr. Santiago Martínez García, domiciliado en Hilario Ascasubi 6020, V. Bosch, Provincia de Buenos Aires, vende a las señoras Nora Hebe Miele y Gabriela Hebe Panei, domiciliadas en Coronel Díaz 1997, 5º P, "15", Capital, el negocio del ramo de Casa de Lunch (602010) y Café Bar (602020), sito en esta ciudad, calle SAN JOSE 220 PB. Reclamos ley, mis oficinas.
e. 2/1 Nº 90.996 v. 8/1/92

Las partes comunican que Fernando Martínez, con domicilio Veracruz 3228, Valentín Alsina, vende a "Sabor Tour S.A.", con domicilio en Sarmiento 2021, primero "F", Capital Federal, libre de deuda el fondo de comercio de la agencia de turismo "The Best Tour", sita en SARMIENTO 1586, segundo cuerpo, piso séptimo, oficina "E", Capital Federal, Legajo 7261 D.G.S.T. Reclamos de Ley: Marcelo T. de Alvear 445, 1º "B", segundo cuerpo, Capital Federal.
e. 2/1 Nº 90.964 v. 8/1/92

"T"

Julio Alvarez y Cía. S. C. representada por el Martillero Público José María Quesada con oficinas en Avda. Belgrano 1852, Cap., T. E. 38-0990 avisa: Se rectifica edicto publicado del 24/9/91 al 30/9/91 bajo recibo nº 73.075, en el sentido que la compradora es Susana Edith Bucheli, domiciliada en Avda. Entre Ríos 284, Cap. del negocio de Hotel (s. s. c.) sito en TACUARI 1669, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos ley en nuestras oficinas.
e. 30/12/91 Nº 90.881 v. 6/1/92

La Intermediaria (Angel Mena y Rodríguez, Mart. Púb.) rectifica edicto 71063 del 13 al 19/9/91 del negocio calle TUCUMAN 2053/55, P. B. y Sótano de Capital, siendo el rubro correcto Elaboración de productos de panadería (excluido galletitas y bizcochos), Elaboración de masas y pasteles, sandwiches y productos similares, venta de pan, facturas y productos afines. Reclamos Avda. Rivadavia 2237, Capital.
e. 30/12/91 Nº 90.897 v. 6/1/92

"Z"

Se comunica que el Señor Juan Carlos Juiz, domiciliado en Perú 3610, San Justo, La Matanza transfiere a la Sra. Dionisia Eloisa Perichón, domiciliada en Pedro Morán 540, Lomas del Millón, La Matanza el fondo de Comercio de panadería sito en ZELADA 6073/75, de Capital Federal. Reclamos de Ley en Zelada 6073/75 Capital.
e. 3/1 Nº 92.251 v. 9/1/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COLOMBO HNOS. S.A.

ESCISION-FUSION

COLOMBO HNOS. S.A., con domicilio legal en Av. de Mayo 580 - Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10.6.60 bajo el Nº 1779 folio 505 del libro 52 Tomo A de Estatutos Nacionales comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unánime del 15 de setiembre de 1991 resolvió escindir parte de su patrimonio: Activo: ₳ 3.574.625.898.-; Pasivo: no existe; reduciendo su capital en ₳ 1.123.200.-. El patrimonio escindido se fusionará con JUANEL S.A. con domicilio legal en Av. de Mayo 580 - Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio el 26.10.82 bajo el Nº 7162 del Libro 96 - A de Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales. Colombo Hnos. S.A. aumenta su capital a ₳ 3.000.000.- mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" por ₳ 1.123.200.- Juanel S.A. aumenta su capital de ₳ 3.000.000.- a ₳ 4.123.200.- mediante el aporte de fusión de ₳ 1.123.200.-. Oposiciones y Reclamos de Ley: Escribano Edmundo Alberto Ventura, Avda. de Mayo 580 6º Piso.
El Director
e. 2/1 Nº 92.082 v. 6/1/92

"D"

DIESEL PARISI S.A.

Con domicilio en Yerbal 3520/56 de la Capital Federal, comunica por tres días, a los Sres. accionistas, que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25 de noviembre de 1991, se ha resuelto aumentar el capital social hasta la suma de ₳ 1.000.000.000.- mediante la emisión de 999.844.600 acciones ordinarias al portador, Clase A de 5 votos, de valor nominal ₳ 1 cada una, pagaderos al contado, al momento de suscribirse y en dinero en efectivo, por lo que se le otorga a los Sres. accionistas el derecho preferente establecido en el art. 194 de la Ley de Sociedades, debiendo ejercer su derecho de opción dentro del plazo de 30 días siguientes al de la última publicación. Información y suscripción en la sede social de la sociedad, los días hábiles de 10 a 18 horas, debiendo el accionista concurrir munido de la documentación que acredite su carácter, así como las notas y requerimientos para el ejercicio del derecho indicado. Buenos Aires, diciembre 27 de 1991.
El Presidente
e. 3/1 Nº 92.171 v. 7/1/92

DRINDIA
Sociedad Anónima

Con domicilio social en Reconquista Nro. 661 - 2do. piso Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires en fecha 1.12.89 bajo el Nro. 8572, Libro 107, Tomo A de estatutos de sociedades anónimas nacionales, hace saber por 3 días: Que por resolución de su asamblea extraordinaria celebrada en fechas 21 de octubre de 1991, la sociedad ha encarado una operación de fusión conforme las disposiciones del art. 82 (supuesto II) de la ley 19.550 en la que DRINDIA SOCIEDAD ANONIMA se ha fusionado con la sociedad SEVEL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA actuando ésta como sociedad absorbente y DRINDIA SA como sociedad absorbida y posteriormente disuelta: Los datos registrados de SEVEL ARGENTINA S.A. son los siguientes: inscripción en el Registro Público de Comecio de La Ciudad de La Plata Prov. de Buenos Aires bajo la matrícula nro. 25.120 de Sociedades Anónimas Sociedad Absorbente: SEVEL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA Capital Social ₳ 499.997.000 Sociedad Absorbida: DRINDIA SOCIEDAD ANONIMA CAPITAL SOCIAL: ₳ 3.000.- Valuación del Activo SEVEL ARGENTINA (Absorbente) al 31.7.91 ₳ 69.222.829.797,18 Valuación del Pasivo SEVEL ARGENTINA al 31.7.90 ₳ 95.292.923.778,23 Patrimonio que se incorpora: Activo DRINDIA (Sociedad Absorbida) al 31.7.91 Valuación del Activo ₳ 69.222.829.797,18 Valuación del Pasivo ₳ 95.292.923.778,23 sociedad Absorbida: Denominación social DRINDIA SOCIEDAD ANONIMA Domicilio Social: Reconquista Nro. 661 Piso 2do. Capital. Inscripción Registral: Inspección General de Justicia - Capital Federal: Fecha: 1.12.89, Nro. 8572, Libro 107, Tomo A, compromiso previo de fusión 21-10-91. Reclamos de Ley de lunes a viernes de 9 a 12 y 14 a 17 horas en Avda. Libertador nro. 442 piso 5to. Capital Federal. Las oposiciones deberán ser acompañadas con fotocopias de los títulos justificativos de los créditos y los originales de los mismos para su verificación.

El Directorio
e. 3/1 Nº 92.127 v. 7/1/92

"E"

EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES
S.A. de C. e I.
Nº Registro I.G.J.: 1405

CANJE Y REDUCCION DE CAPITAL

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Empresa Mate Larangeira Mendes S.A. de C. e I. celebrada el 20 de diciembre de 1991 resolvió de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 203 de la ley 19.550 la reducción voluntaria de su capital social de ₳ 7.882,50 a ₳ 7.516,70 mediante el rescate de 3658 acciones ordinarias, de valor nominal ₳ 0,10 cada una, entregando en canje de dicho rescate 70.083.357 acciones de la sociedad Mendes Gonçalves S.A. con sede en la ciudad de San Pablo, Brasil, considerando los valores que surgen de los estados contables de Empresa Mate Larangeira Mendes S.A. de C. e I. al 31 de marzo de 1991. La relación de canje de cada acción de Empresa Mate Larangeira Mendes S.A. de C. e I. que se rescata con respecto a las acciones de Mendes Gonçalves S.A. Brasil que se entregan es igual a 19.158,927556. La presente comunicación se efectúa a tenor de lo dispuesto por el artículo 204 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales.

El Presidente
e. 2/1 Nº 92.075 v. 6/1/92

EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES
S.A. de C. e I.
Nº Registro I.G.J.: 1405

CANJE Y AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Empresa Mate Larangeira Mendes S.A. de C. e I. celebrada el 20 de diciembre de 1991 resolvió canjear las acciones nominativas no endosables actualmente en circulación, por acciones ordinarias al portador, y elevar el valor nominal de cada acción de ₳ 0,10 a ₳ 10.000 y su adecuación al nuevo signo monetario a partir del 1º de enero de 1992 según decreto 2128/91 del Poder Ejecutivo Nacional. A fin de cumplimentar la elevación del valor nominal de cada acción, se resolvió capitalizar el 9.999.900 % del capital social de ₳ 7.516,70 es decir un total de ₳ 751.662.483,30 quedando en definitiva el capital social por un monto de ₳ 751.670.000.- que por adecuación al nuevo signo monetario a partir del 1º de enero de 1992 quedará expresado en $ 75.167.- representado por 75.167 acciones ordinarias, al portador, de valor nominal $ 1.- cada una, de 1 y 5 votos.

El Presidente
e. 2/1 Nº 92.076 v. 6/1/92

E.F.O.I.
S.A.

Comunícase a los señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 25/6/91 facultó al Directorio para decidir sobre los dividendos por ₳ 33,50 votados por Asamblea del 2/7/81 y éste en sesión del 20/12/91 dispuso poner a disposición de los señores Accionistas, a partir de esa fecha, el 50% de dicha suma, actualizada según la paridad del dólar actual (₳ 10.000.-/ U$S) comparada con la del 2/7/81 (₳ 0,0004539/U$S). Pago en: Juan B. Justo 4970, Capital Federal. Horario: de 9 a 12 hs. y de 14 a 18 hs. Contra presentación de las acciones.

El Directorio
e. 3/1 Nº 92.152 v. 7/1/92

EL LEÑADOR DE PINAS S.A.
Com. Inmob. Financ. Agrop. e Ind.

Llámase a suscripción e integración total, con prima de emisión ₳ 47.539.- por cada acción de v/n ₳ 1, de 100.000 acciones ordinarias al portador de un voto. Lavalle 465, piso 3º. El Directorio I.G.J.N. 40.691

El Presidente
e. 3/1/92 Nº 92.173 v. 7/1/92

ESTANCIAS DON ROBERTO
S. C. A.

CAMINO DEL INDIO
S. R. L.

LOS TRAPALES
S. R. L.

FUSION DE SOCIEDADES

Informan que: 1º) Por resolución de las reuniones de socios celebradas el día 12 de setiembre de 1991 y Asamblea General Extraordinaria del día 30 de setiembre de 1991, quedó aprobada la fusión de "ESTANCIAS DON ROBERTO S. C. A.", "CAMINO DEL INDIO S. R. L." Y "LOS TRAPALES S. R. L.", sobre la base del compromiso previo de fusión firmado el 12 de setiembre de 1991. 2º) En virtud de la fusión convenida, "Estancias Don Roberto S. C. A." con domicilio legal y sede social en Lavalle 465, piso 5to, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de mayo de 1955, bajo el número 248 del folio 87 Libro 234 de Contratos Públicos, absorbe a "Camino del Indio S. R. L." con domicilio legal y sede social en Lavalle 465, piso 5to, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de agosto de 1987, bajo el número 4471 Libro 88 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y a "Los Trapales S. R. L." con domicilio legal y sede social en Lavalle 465, piso 5to, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de agosto de 1987 bajo el número 4492 Libro 88 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. El balance general de Estancias Don Roberto S. C. A. al 30 de junio de 1991, fecha de fusión, expone, en miles de australes, un activo de 70.898.049 y un pasivo de 2.731.918. El Balance general de Camino del Indio S. R. L. al 30 de junio de 1991, fecha de fusión, expone, en miles de australes, un activo de 4.556.744 y un pasivo de 47.664. El Balance General de Los Trapales S. R. L. al 30 de junio de 1991, fecha de fusión, expone, en miles de australes, un activo de 12.984.074 y un pasivo de 768.907. 4) El aumento de capital social de Estancias Don Roberto S. C. A. por efecto de la fusión con Camino del Indio S. R. L. y Los Trapales S. R. L. es de australes 10.000 (cifras enteras).

El Autorizado
e. 3/1 Nº 92.165 v. 7/1/92

"G"

GERSOL
S.A.

"IWECO" Isidoro Weil & Cía.
S.A.C. e. I.

— FUSION —

En asambleas de fecha 30.4.91 de ambas sociedades, transcriptas en Escritura Pública Nº 464 del 4.11.91 se resolvió la Fusión por incorporación de la segunda a la primera. Datos de las inscripciones al R.P.C.: Gersol S.A. bajo Nº 3405 el 21 de mayo de 1987. IWECO, Isidoro Weil & Cía. S.A.C.I. bajo Nº 4606 el día 24 de enero de 1945. Gersol S.A. aumentó su Capital de ₳ 110.000.000.- (Australes ciento diez millones) a ₳ 112.300.000.- (Australes ciento doce millones trescientos mil) Patrimonio Previo a la fusión: Activo ₳ 4.670.317.000.-; Pasivo ₳ 280.000.000.- y Patrimonio Neto ₳ 4.390.317.000.- según Balance al 31.12.1990. En IWECO, Isidoro Weil y Cía. S. A. C. I. se registraba un Activo de ₳ 7.292.113.000.-; Pasivo ₳ 2.890.674.000.- y Patrimonio Neto de ₳ 4.401.439.000.- al 31.12.1990. La incorporante Gersol S.A. mantiene su denominación y traslada su sede social a Alsina 1441, 4º oficina 404 de Capital Federal. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 31 de marzo de 1991.

El Directorio
e. 2/1 Nº 92.054 v. 6/1/92

"H"

HIDRONOR
S. A.
Hidroeléctrica Norpatagónica Sociedad Anónima

Se hace saber por tres días el siguiente edicto: que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/12/91 se ha aprobado el aumento del Capital Social en la suma de ₳ 13.700.000.000.000 (Australes trece billones setecientos mil millones), el que será emitido en 13.700.000.000 (trece mil setecientos millones) de acciones ordinarias nominativas, no endosables de ₳ 1.000 (un mil australes) cada una y de un voto; la emisión, a la par, de 6.987.000.000 (seis mil novecientos ochenta y siete millones) acciones clase "A" y 6.713.000.000 (seis mil setecientos trece millones) acciones clase "B", ambas nominativas no endosables y la suscripción total de la emisión, autorizando al Interventor a realizar todas las tramitaciones que correspondan a dicha emisión.

El Apoderado
e. 3/1 Nº 92.237 v. 7/1/92

"I"

INTEGRARSE
S. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 2 de diciembre de 1991, aumentó el capital en ₳ 624.000.000, llevándolo a la suma de ₳ 780.000.000, y resolvió reclamar la integración pendiente del acto constitutivo. En estas condiciones llama a los señores accionistas para ejercer el derecho de preferencia e integrar los saldos del capital inicial y el aumento actual. Transcurrido el plazo de ley, quedarán en forma las integraciones realizadas en la Asamblea aquí referida.

El Directorio
e. 3/1 Nº 92.122 v. 7/1/92

"N"

NAGORE
Sociedad en Comandita por Acciones

A los fines del art. 204 Ley 19.550, se hace saber que NAGORE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio legal en Callao 1688 piso 10º, Capital Federal, ha reducido su Capital social de ₳ 0,20 a la suma de ₳ 0,126.618, mediante el rescate de 73.382 acciones comanditarias, con entrega semovientes y bienes conforme al Balance del 30-4-1991, conforme a lo resuelto por las asambleas Extraordinarias del 3-5-91 y 30-8-91, celebradas con carácter de Unánime. Asimismo dichas asambleas resolvieron previamente un aumento de Capital social de ₳ 10.000.000, de los cuales ₳ 500.000 corresponden al Capital Comanditado, dividido en parte de interés de ₳ 10.000 c/u y ₳ 9.500.000 corresponden al Capital Comanditario representado por acciones de ₳ 10.000 v/n c/u y de 5 votos por acción. Activo antes de la Reducción $ 15.878.111.804,68; Pasivo antes de la Reducción: $ 1.841.529.843,82. Después de la Reducción: Activo $ 12.571.057.332,55; Pasivo después de la Reducción $ 1.841.529.843,82. Reclamos de Ley u oposiciones en Callao 1688, piso 10º, Capital Federal.

e. 2/1 Nº 90.984 v. 6/1/92

"P"

PERFIL GOMA
S.A.

Avisa que la A.G.E. del 25/11/91 resolvió el aumento de capital de ₳ 500.000 a ₳ 200.000.000 y la emisión de 19.950 acciones ordinarias, al portador, de ₳ 10.000 y 1 voto c/u pagaderos a la par y al contado. Domicilio de Suscripción en Sarmiento 1848 3º "B", Capital, de Lunes a Viernes de 9 a 14 hs. Bs. As. 24/12/91.

El Vicepresidente
e. 2/1 Nº 92.065 v. 6/1/92

PROFESIONAL COLOR
S.A.

Se hace saber que la asamblea ordinaria y extraordinaria unánime de Profesional Color S.A. celebrada el 23 del corriente mes ha resuelto la reducción del capital social y la reforma del art. 4º del estatuto, que ha quedado así redactado: Artículo Cuarto. El capital social es de Cuatro Australes, representado por cuatro acciones de un austral, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la ley número 19.550.

El Directorio
e. 2/1 Nº 92.042 v. 6/1/92

"S"

SANICO
Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Comercial

Conforme arts. 10 y 204 Ley 19.550 Asamblea 2.12.91 redujo capital de ₳ 19.600.000 a ₳ 5.700.000 con rescate de acciones por entrega de bienes y reformó estatuto. 2) Instr. Privado del 12.12.91. 7) ₳ 5.700.000. Oposiciones: Arenales 3085, 6º "B" C. Federal.

El Autorizado
e. 2/1 Nº 90.975 v. 6/1/92

SIEMENS
S.A.I.C.F.I. Y DE M.

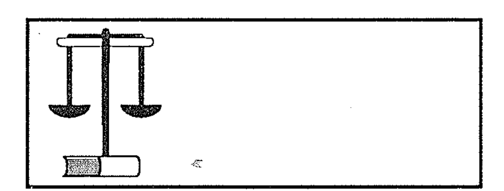
EQUITEL
S.A.

FUSION

Se hace saber por tres días la Fusión de "SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS" con "EQUITEL SOCIEDAD ANONIMA", mediante la absorción de ésta última, que se disuelve sin liquidarse, por la primera, la que aumenta su capital social en ₳ 6.460.000.000.-, o sea hasta ₳ 7.908.507.069.-, y modificada su denominación por la de "SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA". Ambas sociedades tienen domicilio en Avenida Julio A. Roca 530, Piso 9º, Capital Federal, encontrándose inscriptas en el Registro Público de comercio, la absorbente, "Siemens Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos", el 7 de febrero de 1955, bajo el Nº 27 al Fº 547 del Libro 49 Tº "A" de Estatutos Nacionales, y la absorbida, "Equitel Sociedad Anónima", el 9 de diciembre de 1977, bajo el Nº 4287 del Libro 86, Tº "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Activos y Pasivos al 30 de setiembre de 1991, (en miles de Australes: Sociedad Absorbente Activo: ₳ 673.498.366.-, Pasivo: ₳ 411.023.289.-; Sociedad absorbida: Activo: ₳ 5.771.177.570.-, Pasivo: ₳ 5.712.323.569. Fecha del compromiso previo de fusión: 22 de noviembre de 1991; Fecha del Balance Consolidado: 30 de setiembre de 1991; Fecha de las Resoluciones Sociales que lo aprobaron: 20 de diciembre de 1991.

Los Directores
e. 2/1 Nº 88.917 v. 6/1/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Civil Nº 13 Sec. 26 Cap. Fed. cita a ANTONIO BASILE y presuntos herederos de MONICA BEATRIZ CASTELLI de BASILE para que comparezcan a estar a derecho en los autos "MORGADO JORGE c/FERRARI VIRGINIA s/Escrituración" dentro de los 10 días bajo apercibimiento designar Defensor Oficial. Publíquese 2 días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1991.
Héctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
e. 3/1 Nº 91.021 v. 6/1/92

Nº 32

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, sita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PODESTA MARGARITA y MAZZONI JUAN CARLOS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 octubre de 1991.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24/10/91 al 28/10/91.
e. 2/1 Nº 77.288 v. 6/1/92

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Nº 78, Uruguay 714 3º emplaza al demandado RODOLFO FRANCISCO GALLO para que en el término de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el proceso, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por cinco días (art. 18 ley 14.394).
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1991.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 3/1 Nº 91.073 v. 9/1/92

Nº 51

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 51 Secretaría 81 cita y emplaza a estar a derecho por 10 días en expte. 58.175/90 a JUAN CARLOS ERNESTO QUEVEDO bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1991.
Jorge A. Cebeiro, secretario
e. 3/1 Nº 91.031 v. 9/1/92

Nº 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, a cargo de la Dra. Graciela Adriana Varela, Secretaría Nº 50 del Dr. Héctor E. Pena, sito en Lavalle 1212, 2º piso, cita al señor MIGUEL ANGEL ALCALDE para que en el plazo de 5 días a partir de la última publicación, tome la intervención correspondiente en los autos "ALCALDE MIGUEL ANGEL y SELJAK de ALCALDE ELENA MARGARITA s/67 bis" (expediente Nº 30.362) bajo apercibimiento de dictar la conversión en divorcio vincular de la sentencia de fojas 11. Publíquese por 2 días en el boletín Oficial y en El Cronista Comercial
Buenos Aires, diciembre 9 de 1991.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 3/1 Nº 91.067 v. 6/1/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 de esta Capital en los autos TEXTIL NORESTE S. A. s/ Cancelación", hace saber: "Buenos Aires, junio 11 de 1991: "...dispónese la cancelación de los pagarés de que se trata librados por la firma: Nº 2194, librador Manufactura Textil Bossi S. A. domicilio Pte. Perón 2940, San Justo, importe u$s 2.186,19; Nº 2195, librador Manufactura Textil Bossi S. A. importe u$s 2.496,18; Nº 2274, librador Manufactura Textil, Bossi S. A., importe u$s 5.255,75: Nº 2279, librador Manufactura Textil Bossi S. A., importe u$s 6.120,95; Nº 2276, librador Manufactura Textil Bossi S. A. importe u$s 5.866,49; Nº 2314, librador Manufactura Textil Bossi S. A. importe u$s 2.351,72; Nro. 2472, librador Díaz Roberto E., domicilio Pierrestegui 2.723, Morón, importe u$s 5.000,00; Nro. 2578, librador Nayhi Soc. de hecho, domicilio Pasteur 3477 San Justo, importe u$s 5.601,64; Nro. 2579, librador Nayhi Soc. de Hecho, importe u$s 294,00; s/n. librador Esteltex de J. Coria, domicilio Avda. Gral. Paz 15.199, Villa Madero, importe u$s 7.125,08; s/n librador Textil Redes, domicilio Avda. del Trabajo 5.948 Capital Federal, importe u$s 305,60. Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial. Fdo.: Carlos Angel María Ferrario, Juez.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1991.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 20/12/91 Nº 89.918 v. 13/1/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, de la Dra. María del Milagro Paz Posse, informa que en los autos "DEUTSCHE BANK AG. s/ Cancelación de Letra" con fecha 26 de noviembre de 1991 procedió a la cancelación de la letra de cambio extendida a la orden del Banco del Noroeste S. A., aceptada por el girado Multicrom, S. A., librada por Bayer Do Brasil y endosada a favor del Deutsche Bank Ag., Número 0460-PU por la suma de dólares estadounidenses 17.640. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1991.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 24/12/91 Nº 88.548 v. 15/1/92

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 cita a VICTOR HUGO POUSA a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial que lo represente en autos: BANCO AVELLANEDA S.A. c/POUSA VICTOR HUGO y Otros s/ Sumario. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1991.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 3/1 Nº 92.164 v. 6/1/92

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alfredo G. Bustos, Secretaría Nº 2 del Dr. Carlos R. Compaired, sito en Avda. Mitre 3527 cita y emplaza a KIM YONG JUNG, para que comparezca a estar en juicio a la defensa de sus intereses, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados: "GAS DEL ESTADO SOCIEDAD DEL ESTADO c/ KIM YONG YUNG s/ Ejecutivo". Publíquese por dos (2) días.
San Martín, 29 de octubre de 1991.
Carlos R. Compaired, secretario.
e. 3/1 Nº 92.247 v. 6/1/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nro. 2, comunica por cinco días que con fecha 27 de noviembre de 1991 se ha declarado en estado de quiebra a NESTOR EDGARDO LANGER expte. Nro. 58.221, Síndico Contadora María Cristina González Sturla, domicilio constituido en la calle Esmeralda 1066 4to. Piso Oficina G, Capital Federal, ante quien los acreedores posteriores a la fecha de presentación del concurso podrán presentar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 6 de marzo de 1992. Prohibir los pagos y entrega de bienes del falllido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quien tenga bienes y documentos del que los ponga a disposición del Síndico en cinco días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1991.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 2/1 Nº 3141 v. 8/1/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de CONEV BUREAU S.A., Síndico designado el contador Luis Felix Nevole, con domicilio constituido en Tacuarí 119 entre piso Of. 5 de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de marzo de 1992, se fijan los días 26 de marzo y 20 de abril de 1992 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 L.C. respectivamente y para la celebración de la Junta de Acreedores el día 13 de mayo de 1992 a las 10:00 hs. Se intime a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 97, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1991.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 2/1 Nº 3142 v. 8/1/92

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco (5) días la quiebra de "CRISTALES CALIFORNIA S.A." Expte. 53.408. Síndico: Abel Saúl Ablin con domicilio constituido en Rodríguez Peña 231, Piso 3º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de Febrero de 1992. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran, el día 29 de abril de 1992 a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo, se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los Artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 18 y 8 de marzo/abril de 1992 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2º al 5º del Artículo 11 de la Ley 19.551 en tres días, y, de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1º y 7º del mismo artículo (Artículo 95, inciso 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo, se hace saber a la fallida y sus directores que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1991.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 2/1 Nº 3143 v. 8/1/92

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Roque Saenz Peña 1211, piso 7, Capital Federal, hace saber por cinco días a los acreedores de BLAKE FREDDY GUILLERMO JUAN (AVIMAR), que con fecha 2 de diciembre de 1991, se ha decretado la quiebra, habiéndose fijado el día 18 de febrero de 1992 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos al síndico, Contador Juan José R. Esturo, con domicilio en Paraná 140, piso 1º, Of. 19/20, Capital Federal. Se ha señalado el día 23 de abril de 1992 a las 9 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores en la que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentado por la fallida, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 93 de la ley de concursos. Cítase al fallido a la audiencia de explicaciones para el día 17 de marzo de 1992 a las 11 horas, a la que deberá concurrir el síndico. Intímase al fallido (quien deberá además dar cumplimiento en lo pertinente a los arts. 11 incs. 2º, 3º, 4º, 5º y 6º, 93 y 95 de la ley 19.551) y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 8 de diciembre de 1992.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 31/12/91 Nº 3135 v. 7/1/92

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en los autos caratulados "TIBURZI, RICARDO MARCELINO s/QUIEBRA", Síndico Pablo Lepiane, con domicilio en la calle Sarmiento nº 567, piso 2do. of. 216, de esta capital, dicha quiebra se decretó con fecha 16 de diciembre de 1991, los acreedores posteriores a la presentación en concurso del hoy fallido, deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 31 de marzo de 1992. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición del síndico dentro del plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Fíjase plazo hasta el 23 de abril de 1992 y 15 de mayo de 1992, para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 respectivamente, de la ley concursal.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1991.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 30/12/91 Nº 3128 v. 6/1/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 Secretaría Nº 31 de la Capital Federal con sede en Av. Callao 635, 3º piso comunica por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 1991 se ha decretado la quiebra de MANUEL MARIA BOBBIO S.A. con domicilio en 25 de Mayo 347, 6º piso, oficina 612 de Capital Federal. Síndico Contador Eduardo Rubén Pronsky con domicilio en Tucumán 1655, 6º piso oficina "A" de Capital Federal. La fallida deberá dentro de las 24 horas entregar a la Sindicatura sus libros, papeles de comercio y bienes que tuviera en su poder. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, de conformidad a lo dispuesto en el art. 95 inc. 7 de la Ley Concursal. La fallida en el plazo de 3 días deberá presentar los requisitos dispuestos en los incisos 3º, 5º, 7º y 8º, este último en caso de corresponder, del art. 11 de la Ley Concursal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la deudora, a que los pongan a

disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días de su intimación. Fíjase plazo hasta el día 2 de abril de 1992 para que los acreedores soliciten verificación y presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. La Sindicatura presentará los informes previstos de los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal los días 27 de abril de 1992 y 19 de mayo de 1992 respectivamente. Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 11 de junio de 1992 a las 8.00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1991.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 2/1 Nº 3144 v. 8/1/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en los autos caratulados "MARTINELLI CAMPANELLA Y CIA. S.A. s/QUIEBRA", Expte. 18.670, que dicha quiebra fue decretada con fecha 5 de noviembre de 1991. Síndico designado Dr. Pablo Lepiane, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 567, piso 2º, Oficina 216, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 9 de abril de 1992. La junta de acreedores que considerará y votará el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará con los acreedores que concurran el día 18 de junio de 1992, a las 8,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, Capital Federal. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a la fallida para que en el plazo de tres días dé cumplimiento a los requisitos previstos en los incisos 3º, 5º, 7º y 8º —este último en caso de corresponder— del art. 11 de la L.C. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1991.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 3/1 Nº 1 v. 9/1/92

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados "INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S. A. s/ Concurso Preventivo" (Expediente Nº 17.741), que se ha fijado como nueva fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, la del día 26 de marzo de 1992, a las 8 horas, la que discutirá y votará el acuerdo preventivo propuesto, y se llevará a cabo con los que concurran, en la Sala "A" del Centro Cultural General San Martín, Sarmiento 1551, primer piso, Capital Federal. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1991.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 30/12/91 Nº 90.837 v. 6/1/92

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de diciembre de 1991 se ha decretado la quiebra de HOME FOODS SERVICE S. R. L., siendo Síndico el Contador Aurelio Juan Pucich, con domicilio en Montevideo 725, 2º piso, of. 4, a quien los acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 25 de febrero de 1992; se hace saber que la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 vencen el 17 de marzo y 7 de abril de 1992, respectivamente. Fíjase como fecha de Junta de los acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 30 de abril de 1992, a las 9,00 hs. en la Sede del Juzgado o donde allí se indique, con la prevención de que la misma se celebrará con los acreedores que concurran, debiendo concurrir el síndico y los acreedores con dos horas de antelación a la fijada para la Junta. Se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Intímase a la fallida a que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en el inc. 2/4 del art. 11 de la L. C. en 3 días y corresponder en igual término los mencionados por los arts. 1 y 7 del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro de las 24 horas; c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal y d) Se abstenga al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1991.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 30/12/91 Nº 3131 v. 6/1/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 comunica por cinco días en los autos caratulados "TOMASINI MIGUEL ANGEL S/QUIEBRA" a fin de que los Sres. Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al síndico Contador Dino Ricardo Deón, con domicilio en la calle Lavalle 1430, piso 1º, oficina "C" de la Capital Federal, hasta el día 30 de Marzo de 1992, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intímase a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida, a ponerlos a disposición del Sr. Síndico. Se fija la Audiencia del día 5 de Junio de 1992 a las 9,30 hs. a los efectos de la Celebración de la Junta de Acreedores, que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren. El presente edicto debe ser publicado conforme lo dispuesto en el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1991.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 3/1 Nº 2 v 9/1/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: "GLADOR S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 20.221/91, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: Enrique Luis Sempe con domicilio en Coronel Díaz 1494 de esta Capital a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 23/4/1992; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 1/7/92 a las 10.00 hs.; en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1991.
Enrique P. Fox, secretario.

e. 3/1 Nº 5 v. 9/1/92

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550, piso 8, hace saber en los autos ATMA S. A. s/Quiebra, que se ha fijado nueva fecha de Junta de Acreedores —al solo efecto de lo previsto por el art. 38 L. C.— para el día 23 de marzo de 1992. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1991.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 30/12/91 Nº 3133 v. 6/1/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

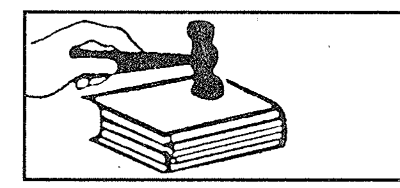
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/1/92 - Vence: 7/1/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Marcelo Gallo Tagle	23.12.91	ESTELA DWILANSKA	88.944
1	1	Marcelo Gallo Tagle	9.12.91	JUAN BAUTISTA BATTISTUZZI	88.945
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	16.12.91	LARRIERA FRANCISCO SOLANO	88.974
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	2.12.91	MARTA ANGELICA GATTI	88.990
6	12	Juan Luis Arito	17.12.91	AMERICA CAROLINA LUCIANI de BERNASCONI	88.955
6	12	Juan Luis Arito	17.12.91	EZEQUIEL ARRIBAS y FELISA HERRERO de ARRIBAS	88.980
11	22	María Isabel Benavente	17.12.91	ELENA ESTHER MOLINA	88.952
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	17.12.91	CARLOTA GERTRUDIS GEORGI	88.948
22	43	María Angélica Miguez	23.12.91	ALBERTO BELTRAM	88.942
22	43	Fernando L. Spano	18.11.91	JUAN FRANCISCO FERNANDEZ REGO	88.950
27	53	Roberto Parrilli	25.11.91	FEDERICO EDUARDO MANUEL SCHUTT	88.973
29	57	Vilma G. Greco	18.12.91	DANIEL VILLA ALVAREZ	88.991
30	59	Santiago González Balcarce	3.12.91	MAGDALENA AURORA SERO MANTERO	88.937
30	59	Santiago González Balcarce	29.11.91	FRANCISCO ANTONIO MARGIOTTA	88.946
30	59	Santiago González Balcarce	13.12.91	GIMENEZ JORGE ALBERTO	88.953
32	Unica	Omar Luis Díaz Solimine	26.11.91	NORMA ELSA RANDO	88.936
32	Unica	Gabriela A. Iturbide	23.12.91	RUBEN CATTANEO	88.971
33	63	Fabián Horacio Zampone	17.12.91	TEODORO TOROSIAN	88.984
34	64	José María Pérez	13.12.91	ANTONIO LIBONATI	88.941
34		José María Pérez	23.12.91	DAVID TABER	92.080
35	65	Juan T. Battini Vidal	13.12.91	ROBERTO RAFAEL SARMIENTO	92.102
39	Unica	Horacio Oscar Sterin Carmona	23.12.91	HILARIO SANCHEZ	88.986
42	72	Julio Carlos Speroni	20.12.91	FERRANTINO JOSE DI RADO	88.975
44	74	Fernando O. Galán	25.11.91	ERNESTO CASTILLO	88.972
45	75	Marisa S. Sorini	19.12.91	ANGELA JUANA ARGENTINA VIOLA	88.943
45	75	Marisa S. Sorini	17.12.91	RAFAELA CARBONE	88.949
45	75	Marisa S. Sorini	24.12.91	MANUEL SANTISO	88.983
46	76	Luis Alvarez Juliá	23.12.91	DOMINGO TOREA PAZ	88.921
48	78	Ana María Himschoot	3.12.91	ELENA PROSKURIAKOFF	88.977
49	79	Virginia Simari de Landó	19.12.91	ROSA MARIA CHIAPPETTA y de Don FRANCISCO SEBASTIAN BRUNI	88.958
50	Unica	Juan C. Insúa	16.12.91	JEAN MAURICE GERARD De VRIES	92.091
51	81	Jorge A. Cebeiro	20.12.91	ELVIRA ESTHER ISABEL	92.036
54	84	Paula I. Stanislavsky	23.10.91	BENEDICTO GARCIA	88.968
55	85	Olga María Schelotto	23.12.91	MELITONA CANTEROS	88.978
55	85	Olga María Schelotto	17.12.91	REBECA FUKSMAN	92.067
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	3.12.91	DOMINGA COSTANSO DE MARCARINO	92.069
63		Noemí E. Villafañe	17.12.91	IRMA LELIA JIMENEZ	88.951
63	93	Noemí E. Villafañe	17.12.91	ELSA CANDIDA MITIDIERI DE DE CUNTO	92.051
65	95	Enzo M. Mazzardi	25.11.91	ESPERANZA FERNANDEZ de HERRERA	88.938
65	95	Enzo M. Mazzardi	17.12.91	ISAAC CLODOMIRO LIZZOLI	90.944
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	17.12.91	CLAUDIO LUIS LOTITO	88.957

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
68	98	Patricia Barbieri	24.12.91	MARIA O MARIA ELIA AMOROSO DE FRAGA	92.052
69	99	Nora O. González de Roselló	10.12.91	DEMARCHI, FRANCISCO ALFREDO	88.969
71	101	Susana A. Nóvile	23.12.91	ARTURO GUILLERMO TROVATI	90.954
74	104	Juan A. Casas	16.12.91	ALEJANDRO PILIPCZUK	88.993
74	104	Juan A. Casas	18.12.91	ALBERTO ANTONIO PICCOLI	90.956
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	16.12.91	RAUL RUDECINDO GORGA VECHI	90.997
89	Unica	Daniel Guillermo Alioto	19.12.91	OCTAVIO AQUILES CHAPARRO	92.047
90	4	Martín Alejandro Christello	26.11.91	JUAN VENTURA AGUDIEZ ALVAREZ o JUAN AGUDIEZ	90.988
91	6	Alberto Ugarte	18.12.91	RAUL JORGE RAJAL	88.854
94	11	Ricardo A. Bustos	6.12.91	MARIA TERESA BERNASCONI	88.939
94	11	Ricardo A. Bustos	17.12.91	ROSA GROVER	88.956
97	28	Guillermo C. Mercado	29.11.91	LILIA ANTONIA SANCHEZ y de Don BENJAMIN LAURINDO LISERA	88.933
99	32	Luis Pedro Fasanelli	16.12.91	MARIA DEL CARMEN AMARAL	88.992
100		María Cristina Battaini	23.12.91	JORGE PEREZ e IRENE MARIA LUCHETTI DE PEREZ	90.946
101	36	María Isabel Millán	23.10.91	EUGENIO RAMIRO GONZALEZ de LANGARICA	88.928
103	39	Luis José Carballido	10.12.91.	VICENTE CARLOS MONTAÑAND.	88.994
105	Unica	Daniel Ricardo López	16.12.91	MARIA ESTHER PALAZUELOS de SBARBI OSUNA	88.960
105	44	Daniel Ricardo López	6.12.91	ANTONIA ROMAN	88.979
106	47	Eduardo Antonio Collazo	26.12.91	ROSA LINARDI de ZANNIELLO	88.987
107	54	Eduardo A. Maggiora	16.12.91	VIRTUDES POMBO	88.963
109	58	María Teresa Tibau	1.12.91	CEFERINA ISABEL TAMES	88.986
110	60	María Clara Lagache	18.12.91	MARIA NELIDA ABDALA	88.981

e. 3/1 Nº 1 v. 7/1/92



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal de Bahía Blanca Nº 1, a cargo del Dr. Alcindo Alvarez Canale, Secretaría de la Dra. Norma Alicia Ojeda, hace saber dos días, que el Martillero Aldo César Mariani Fº 101/2 CMBB, designado en autos ESTADO NACIONAL MINISTERIO DEFENSA ESTADO MAYOR GRAL. DE LA ARMADA c/PROPIETARIOS Y/O ARMADORES, CAPITAN, ETC., DEL BUQUE PESQUERO BANDERA ESPAÑOLA PLAYA DE CANAVAL s/cobro Australes, Ordinario. Expte. Nº 35.637/91, día 15 de Enero de 1992 a las 18 horas, en las Cámaras del Frigorífico BAY BLANC, sito en Muelle Cierre Sur Puerto de Ingeniero White (Bahía Blanca), subastará Sin Base al contado, libre de gravamen y al mejor postor, la totalidad de la carga perteneciente al Buque Playa de Canaval, se compone de doscientos cinco mil cuatrocientos cuarenta y dos kilogramos (Kg. 205.442) de pescado, entrando Filet Merluza Hubssi, tronco de abadejo, tronco Merluza Hubssi y Austral, tubos de calamares, Calamar chico Nº 6, tentáculos de calamares, aletas de calamares, Róbalo, Lenguado, Pescadilla, Raya Rubio, tronquitos chicos de Merluza y Brótolas, todo en el estado que se encuentra. Revisar 3 horas antes. Martillero exigirá en el acto de la subasta el 10% seña o el total, el 10% de comisión a cargo compradores, en efectivo o cheque certificado. Entrega Inmediata, retiro por cuenta adquirentes.

Bahía Blanca, 23 de diciembre de 1991.

Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 3/1 Nº 4 v. 6/1/92

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90,-

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — $ 4,10,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — $ 2,90,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES — $ 7,40,-
  Reformas a la Ley Nº 19.550

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80,-

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80,-

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85,-

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90,-

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80,-

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL
  Ley Nº 23.984 — $ 13,85,-

- **Nº 248**

  FACTURACION Y REGISTRACION
  Resolución General Nº 3419/91-DGI — $ 11,30,-